



# UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

## ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera  
NIIF para pymes relacionadas con la preparación y presentación de  
estados financieros. Año 2012 en la Compañía Turística Wilson Turiswill  
S.A. de la provincia de Santa Elena**

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Tigrero Tumbaco, Juan Vladimir.

DIRECTORA: Córdova Granda, Nila Birmania, Dra.

**CENTRO UNIVERSITARIO SALINAS**

**2014**

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN**

DRA:NILA BIRMANIA CÓRDOVA GRANDA

DOCENTE DE LA TITULACION DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UTPL

De mis consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Análisis y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF relacionada con la preparación y presentación de estados financieros Año 2012 en la Compañía Turística Wilson Turiswill S.A de la provincia de Santa Elena, realizado por: Juan Vladimir Tigreiro Tumbaco, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, 22 de agosto del 2013.

Dra. Córdova Granda Nila Birmania

CI:1101898441

## **DECLARACIÓN DE AUDITORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS**

*“Yo .Juan Vladimir Tigrero Tumbaco, declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros Año 2012 en la Compañía Turística Wilson Turiswil S.A., siendo la Dra. Nila Birmania Córdova Granda, la directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.*

*Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”*

f.....

Juan Vladimir Tigrero Tumbaco

.CC.0921744140

## **DEDICATORIA**

*A mis familiares:*

*Por ser el mejor ejemplo de dedicación y apoyo, demostrándome que todo esfuerzo tiene su recompensa el día de mañana, que no importa los miles de problemas que nos toque afrontar, que nada es posible sin el sacrificio, dedicación e importancia que se dé a las cosas, que no existen sueños imposibles, sino personas incapaces de cumplir sus sueños, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor, no me queda duda que este triunfo, no solo es mío, sino de toda de la familia.*

**Juan Tigrero**

## **AGRADECIMIENTO**

*Deseo expresar mi agradecimiento en primer lugar a Dios, por fortalecer mi alma y mi cuerpo de sabiduría, a aquellas personas que durante este largo recorrido de mi educación universitaria, pudieron colaborar de alguna manera en la culminación de este trabajo, a esas personas que fueron soporte y compañía en el período de estudios.*

*A la Universidad Técnica Particular de Loja, formadora de excelentes profesionales, al servicio del país.*

*A la Dra. Nila Córdova Granda, por su paciencia y apoyo en la elaboración y culminación de este trabajo.*

*Al Sr. Wilson de la Cruz, Gerente de la Compañía Turística Wilson S.A Turiswil, quien tuvo la amabilidad de proporcionar la información indispensable de su empresa para el desarrollo de mi proyecto de tesis.*

**Juan Tigreiro**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Caratula.....	i
Certificación.....	ii
Declaración de auditoría y cesión de derechos.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3

### CAPÍTULO I

#### 1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR.

1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	7
1.1.1 Visión general de las NIIF.....	7
1.1.2 Antecedentes y reseña histórica sobre la emisión de las NIIF. ....	8
1.2. Organismos emisores de la normativa contable .....	9
1.2.1 Federación Internacional de Contadores.....	9
1.2.2 Consejo de Normas de Contabilidad Financiera.....	9
1.2.3 Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASC.....	10
1.2.4 Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB.....	10
1.2.5 Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.....	11
1.3. Definición de las NIIF.....	14
1.4. Objetivos de las NIIF.....	15
1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF.....	16
1.5.1 Ventajas de la aplicación a nivel local .....	16
1.5.2 Ventajas de la aplicación a nivel internacional.....	16
1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial.....	17
1.6.1 Países donde se está aplicando en la actualidad. ....	18
1.7. Evolución de la normativa contable.....	19
1.7.1 Transición NEC, NIC, NIIF .....	19
1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador .....	20
1.8.1. Superintendencia de Compañías .....	20
1.8.2. Servicio de Rentas Internas.....	22
1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros .....	23
1.9. Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador.....	24

### CAPÍTULO II

#### 2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON

## LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES)

2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.....	31
2.1.1 Descripción del marco conceptual vigente (2011).....	31
2.1.2 Alcance del Marco Conceptual.....	32
2.1.2.1 Objetivos de los estados financieros .....	33
2.1.2.2 Características cualitativas de los estados financieros.....	35
2.1.2.3 Definición reconocimiento y medición de los elementos que constituyen en los EEFF.....	36
2.1.2.3.1 Los elementos de los estados financieros.....	36
2.1.2.3.2 Reconocimiento de los elementos de los estados financieros .....	37
2.1.2.3.3 Medición de los elementos de los estados financieros.....	38
2.1.2.4 Restricciones a la información relevante y fiable.....	39
2.1.2.5 Conceptos de Patrimonio y mantenimiento de Capital.....	40
2.2. NIC 1 Presentación de estados financieros.....	40
2.2.1 Objetivo.....	41
2.2.2 Alcance.....	41
2.2.3 Juego completo de los estados financieros .....	42
2.3. NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo.....	51
2.3.1 Objetivo.....	51
2.3.2 Alcance.....	52
2.4. NIC 18 Ingresos Ordinarios.....	59
2.4.1 Objetivo.....	59
2.4.2 Alcance.....	59
2.5. NIC 12 Impuestos a las ganancias.....	63
2.5.1 Objetivo.....	63
2.5.2 Alcance.....	64
2.6. NIIF para PYMEs.....	70
2.6.1 Importancia de la aplicación de las NIIF para PYMEs.....	72
2.6.1.1 ¿Por qué contar con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES?.....	72
2.6.1.2 Ventajas de la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	73
2.6.2 Análisis de las secciones de la 2 a la 8.....	75
2.7. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMEs (Secciones 2 a la 8).....	79
2.8 Análisis de los formatos de la SIC (Superintendencia de Compañías).....	84

### CAPITULO III

#### 3. APLICACIÓN PRÁCTICA

3.1 Antecedentes generales de la empresa.....	97
3.1.1 Breve reseña histórica, misión, visión y objetivos institucionales.....	97
3.2 Estructura organizacional.....	98

3.3	Procesos generales.....	101
3.3.1	Proceso administrativo.....	101
3.3.1.1	Planeación.....	101
3.3.1.2	Organización.....	102
3.3.1.3	Control.....	102
3.3.2	Proceso contable.....	103
3.3.3	Proceso de ventas.....	104
3.3.3.1	Proceso de ventas y atención al cliente.....	104
3.3.3.2	Proceso de reservaciones.....	104
3.3.3.3	Proceso de ventas por intermediario.....	105
3.3.4	Proceso de operaciones.....	105
3.3.4.1	Proceso operativo para tours.....	105
3.4	Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMES.....	106
3.4.1	Elaboración del plan de cuentas.....	106
3.4.2	Elaboración de políticas contables y estimaciones.....	142
3.4.3	Procesos de control interno aplicables para NIIF.....	155
3.4.4	Presentación de estados financieros y notas explicativas.....	158
	<b>Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>204</b>
	<b>Bibliografía.....</b>	<b>206</b>
	<b>Anexos.....</b>	<b>210</b>



## **RESUMEN**

En el presente documento, se pretende presentar y orientar a los usuarios respecto de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, un nuevo juego de normas contables de carácter internacional y completamente independiente de las Normas Internacionales de Información Financiera Completas. La NIIF para PYMES, nace por la necesidad de los usuarios de obtener información sobre los flujos de efectivo, liquidez, solvencia, costos y capacidades de las Pequeñas y Medianas Empresas que no se encuentran obligadas a presentar públicamente sus estados financieros en la bolsa de comercio. Cabe destacar que la NIIF para PYMES contienen treinta y cinco secciones, que tratan individualmente cada tema de manera más simplificada para las pequeñas empresas, facilitando la comprensión y aplicación con respecto a las NIIF'S Completas.

Es una gran satisfacción entregar este trabajo a la Compañía Turística Turiswil S.A, en especial para todos los profesionales, alumnos y personas en general interesados en el quehacer contable, deseando que pueda ser útil en el entendimiento y aplicación de las normas, contribuyendo a estar al tanto de las actualizaciones, y a la vez ser más competitiva y eficiente en esta sociedad globalizada.

**Palabras Claves:** Aplicación e Implementación NIIF Pymes.

## **ABSTRACT**

This document is intended to present and guide the user from the International Financial Reporting Standards for pymes, a new set of international accounting standards and IFRS completely independent of Compline. IFRS'S for pymes, born by the need for users to get information on cash flows, liquidity, solvency, costs and capabilities of Small and Medium Enterprises who are not required to publicly present its financial statements in the stock market. Notably'S IFRS for pymes contains 35 sections, which each subject individually more simplified for small businesses, facilitating the understanding and application with respect to IFRS'S Complete.

We're pleased to deliver this work to Tourist Company Turiswil S.A, in particular for all professionals, students and people generally interested in the work book, wishing that may be useful in understanding and applying the rules, helping to keep abreast of updates, and still be more competitive and efficient in this global society.

**Keywords:** Smes IFRS application and implementation.

## INTRODUCCIÓN

Debido al proceso de globalización en donde cada día las empresas se relacionan a nivel internacional se han adoptado ciertas normas contables que regularizan la actividad de registro y presentación de estados financieros, especialmente en la comunidad europea en las que se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En el ámbito internacional, la contabilidad se encuentra atravesando un proceso de convergencia entre las US GAAP y las Normas Internacionales de Información Financiera, esto debido a que en el mundo la globalización es más profunda, y el proceso de integración económica está adquiriendo una velocidad vertiginosa, por lo que se hace necesario la adopción de las normas comunes a nivel mundial que mejoren la transparencia y la utilidad de la información. En Ecuador de acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías que obliga a las empresas sujetas a su control a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2009, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

En el capítulo I se revisan los aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador, su definición, las ventajas al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera y las entidades que regulan su actividad económica en el país.

En el capítulo II se realiza un análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros, la importancia de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, sus diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera Completas, finalizando con un breve resumen de los formatos diseñados por la Superintendencia de Compañías.

El último capítulo detalla los antecedentes de la empresa, su estructura organizacional, concluyendo con la preparación de los estados financieros, elaboración de políticas y notas explicativas que fueron aplicadas en la Compañía Turística Turiswil S.A.

El reciente interés de las empresas por el mercado de capitales, en la búsqueda de inversores y de nuevas alternativas de financiación, demuestra que la economía de nuestro país y que la inversión en acciones está cada vez más próxima al día a día de las personas. Sin embargo, para que este mercado pueda madurar, se debe considerar que invertir en empresas no es tarea fácil, se trata de migrar las prácticas contables locales en más de cien

países para una plataforma contable única. Su expectativa es que este movimiento en dirección a las normas aporte para lograr más transparencia y confianza a los mercados y, consecuentemente, más inversiones.

El impacto que generará la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera en las PYMES será importante en términos monetario, producto del cambio en la valorización de los activos y pasivos a valor razonable, generando un alto impacto patrimonial en la aplicación por primera vez. La magnitud del impacto que la aplicación de las normas tendrá en los procesos de cada empresa, dependerá de dos tipos de factores por un lado la parte de complejidad e integración de la información y por otro el nivel de experiencia que tenga la organización respecto a la definición de sus procesos actuales y la identificación de los riesgos asociados. Adicionalmente las Normas Internacionales de Información Financiera en Ecuador fortalecerán la confianza general y permitirán un acceso a mayores recursos para el financiamiento de las operaciones de las empresas y compañías. En estas circunstancias se ha desarrollado el siguiente trabajo, con el objeto de contribuir a la divulgación del contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a fin de que en forma eminentemente práctica y sencilla se entienda de qué se trata cada una de las normas, llenando de esta manera los vacíos que existen.

Este trabajo es realizado para analizar la importancia de homologar las reglas contables a nivel mundial y analizar el impacto que puede generar al implementar estas reglas en Ecuador. Se hará también un análisis con las ventajas y desventajas que existen en este nuevo modelo contable, así como los cambios que se presentan en los registros al utilizar este nuevo método.

## **CAPITULO I**

### **1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL ECUADOR**

## **1.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

La globalización de los negocios en los últimos veinte años, ha producido una transformación radical en los mercados y ha dado origen a movimientos en el flujo de capitales que traspasan las fronteras y les permite a las empresas trascender a nivel internacional. En el caso particular de Ecuador, esto se ha presentado a partir del ingreso de inversión extranjera y en la búsqueda de nuevos mercados por parte de algunas compañías, a través de la exportación de sus productos. En materia contable y en general en el ámbito financiero mundial, se hace necesario que la información de una compañía sea comparable con períodos anteriores y/o empresas del sector al que pertenece.

El desarrollo de las Norma Internacionales de Información Financiera y su adopción, han sido producto de la integración de los mercados, que afectan cada día más a las compañías, sus inversionistas y analistas. Esta convergencia permite comparaciones más apropiadas entre entidades de un mercado competitivo, apreciando de manera más acertada su evolución y desembocando un análisis financiero y económico más estricto que contribuye a la toma de decisiones de manera más acertada y sólida en las compañías. (Hansen-Holm Mario, 2011, pág. 1)

Como se menciona, para lograr que la información tenga un solo lenguaje y sea comprensible para todos los usuarios en cualquier parte del mundo, se elaboraron las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF- NIC hoy Normas Internacionales de Información Financiera, creadas por el International Accounting Standards Board - IASB, cuya sede es Londres.

### **1.1.1. Visión General de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) se han convertido, y lo serán cada vez más, en el lenguaje contable y financiero oficial que puede ser conocido e interpretado de la misma manera en prácticamente todo el mundo. Estos cambios han obligado a que cada vez se proporcione información útil, entendible, transparente y comparable en un marco flexible, donde su objetivo principal es permitir una misma interpretación por parte de los usuarios sin importar su ubicación en el mundo, minimizando los efectos que pueden causar las diferencias legales, de impuestos, sociales, que existen entre países.

Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, debe ser visto como un proceso que representa nuevas oportunidades y desafíos. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera no solo es un ejercicio técnico limitado al cambio de un sistema de principios contables a otros. La adopción de las nuevas normas es un proyecto que afectará las distintas áreas y estructura de la organización. La conversión afectará muchos aspectos de una empresa y su ambiente, como la contabilidad, los informes de gestión, los reportes financieros externos, las comunicaciones externas como internas, los sistemas de información y los recursos humanos. En consecuencia la acertada aplicación de las normas brindará un mejoramiento de la relación entre el área financiera y el área operativa, un lenguaje financiero común y un control interno más fuerte.

### **1.1.2 Antecedentes y reseña histórica sobre la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

En 1973 fue creado el International Accounting Standards Committee (IASC) conformado por representaciones de profesionales de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido e Irlanda y los Estados Unidos con el objetivo de lograr normas contables que paulatinamente fueran aplicadas por todos los países. Actualmente, hay más de cien países representados que trabajan activamente para lograr una unificación aceptable en las normas contables vigentes en el mundo. Las primeras normas fueron dictadas en 1975 pero aún no tenían aplicación en ningún país.

En 1996, la Comisión Norteamericana del Mercado de Valores (Securities and Exchange Commission o SEC) dió su apoyo a los objetivos del IASC de desarrollar, a la mayor brevedad, un conjunto de normas contables para preparar estados contables para emisiones internacionales de valores. El IASC emitió cuarenta y un Normas Internacionales Accounting Standards (IAS) o en español, Normas Internacionales de Contabilidad NIC de las que quedan en vigencia veintinueve ya que el resto han sido derogadas.

En 1997 se constituyó el Comité de Interpretación de Normas que en inglés se denominaba Standards Interpretations Committee SIC que emitía interpretaciones para facilitar la aplicación de las normas. Actualmente hay 11 SIC vigentes. En el 2001 el IASC cambia su denominación por International Accounting Standards Board (IASB) y las normas que dicta pasan a llamarse International Financial Reporting Standards (IFRS) que en español son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El IASB adoptó las NIC y las SIC existentes en ese momento.

## **1.2 Organismos emisores de la normativa contable.**

### **1.2.1 Federación Internacional de Contadores (IFAC).**

Es un organismo muy influyente con mayor predominio que el ACPA es la Federación Internacional de Contadores (IFAC, International Federation of Accountants) fue fundada el 7 de octubre de 1977 en Múnich, Alemania en el Congreso Mundial de Contadores. La sede de la organización ha sido establecida en Nueva York desde su fundación. (Hansen-Holm, Mario Arturo y otros, 2011, pág. 38)

La IFAC se creó para fortalecer la profesión contable en todo el mundo en el interés público por:

- El desarrollo de normas internacionales de alta calidad y apoyar su adopción y uso.
- Facilitar la colaboración y la cooperación entre los organismos miembros.
- Colaborar y cooperar con otras organizaciones internacionales.
- Actuar como portavoz internacional de la profesión contable.

### **1.2.2 Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB).**

Desde 1973, el AICPA creó el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), que ha sido la organización designada en el sector privado para el establecimiento de normas de contabilidad financiera. Estas normas rigen la preparación de estados financieros en Estados Unidos. Estas normas de información financiera son importantes para el funcionamiento eficiente de la economía, por que los inversionistas, acreedores, auditores, y otros se basan en información creíble, transparente y comparable. (Hansen-Holm, Mario Arturo y otros, 2011, pág. 43)

La misión del FASB es establecer y mejorar los estándares de contabilidad financiera y de información para la orientación y educación el público, incluidos los emisores, los auditores y los usuarios de este tipo de información. Para cumplir su misión, el FASB realiza las siguientes actividades:

- Mejorará la utilidad de los informes financieros, centrándose en las características principales de relevancia y fiabilidad y en las cualidades de comparabilidad y consistencia,



- Mantener las normas actuales para reflejar los cambios en los métodos de hacer negocios y los cambios del entorno económico.
- Promover la convergencia internacional de las normas de contabilidad concurrente con la mejora de la calidad de la información financiera.
- Mejorar la comprensión común de la naturaleza y los propósitos de la información financiera contenida en los informes financieros.

### **1.2.3 Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).**

Fue creado en 1973 por acuerdo entre organismos profesionales de contabilidad en nueve países y desde 1982, sus miembros consistían en todos aquellos organismos profesionales que eran miembros del IFAC, que tiene representación en más de cien países. Sus objetivos fueron:

- Formular y publicar, dentro del interés público, normas de contabilidad para ser consideradas en la presentación de estados financieros y promover su aceptación y observaciones globales.
- Trabajar para el mejoramiento y la armonización de regulaciones, normas contables y procedimientos relacionados con la presentación de estados financieros.

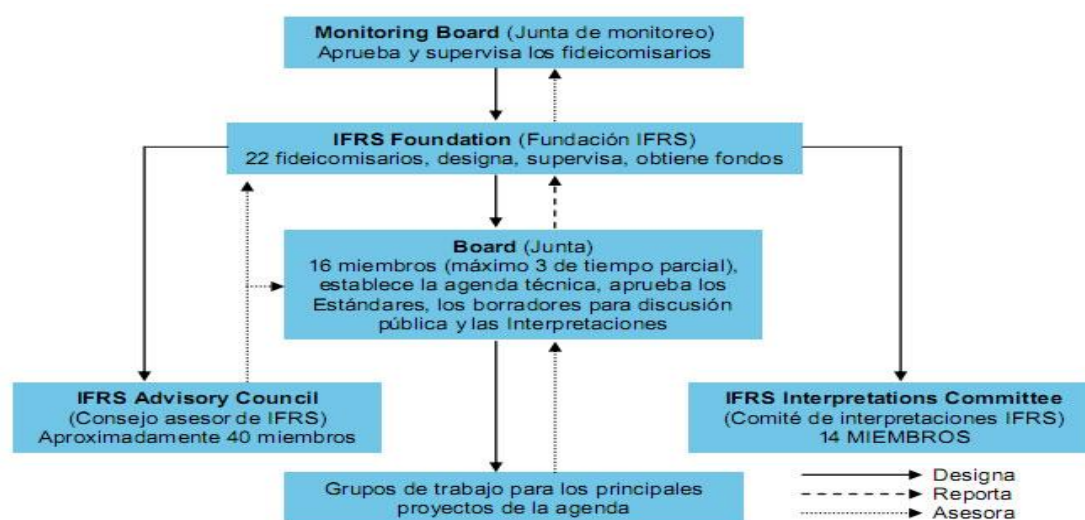
### **1.2.4 Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB.**

El IASB se compone de catorce miembros que aumentarán a dieciséis miembros en una fecha no posterior al 1 de julio del 2012. Los miembros del IASB son nombrados por los Fiduciarios. Hasta tres miembros pueden serlo a tiempo parcial (la expresión a tiempo parcial significa que los miembros correspondientes dedican la mayor parte del su tiempo al empleo remunerado para la Fundación IFRS) y cumplen las guías apropiadas de independencia establecidas por los fiduciarios. Los miembros restantes lo serán a tiempo completo (la expresión a tiempo completo significa que los miembros correspondientes dedican todo su tiempos al empleo remunerado para la Fundación IFRS. (Hansen-Holm, Mario Arturo y otros, 2011, pág. 57)

Los miembros de este Organismo tiene facultades y responsabilidades como:

- a) Responsabilidad completa sobre todas las cuestiones técnicas del IASB incluyendo la preparación y emisión de las normas y proyectos de norma, cada uno de los

- cuales incluye las opiniones en contrario y la aprobación y emisión de interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones.
- Publicar un proyecto de norma sobre los tópicos y normalmente publicar un documento de discusión para comentario público sobre los temas importantes de acuerdo con los procedimientos aprobados por los Fiduciarios.
  - Tiene discreción total sobre la asignación de proyectos de asuntos técnicos al organizar la forma de conducir su trabajo, el IASB puede encargar externamente investigaciones detalladas u otros trabajos a los emisores nacionales de normas u otras organizaciones.
  - Publicar normalmente, los fundamentos de las conclusiones con cada Norma Internacional de Información Financiera o proyecto de norma.



**Figura 1:** Organigrama estructural del IASB

Fuente: IASB

### 1.2.5 Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes.

“Las NIIF se desarrollan tras un proceso de consulta internacional a personas interesadas con la participación de organizaciones de todo el mundo y el apoyo de un consejo asesor externo y el Consejo Asesor de las NIIF” (Hansen-Holm, Mario Arturo y otros, 2011, pág. 64). Las Normas Internacionales de Información Financiera que se encuentran vigente son las siguientes:

NIIF 1 Adopción, por Primera Vez, de las Normas de Información Financiera

NIIF 2 Pagos Basados en Acciones

NIIF 3 Combinaciones de Negocios  
NIIF 4 Contrato de Seguros  
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas  
NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales  
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar  
NIIF 8 Segmentos de Operación  
NIIF 9 Instrumentos Financieros  
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados  
NIIF 11 Negocios Conjuntos  
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades  
NIIF 13 Valor razonable

**Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera  
CINIIF vigentes.**

CINIIF 1 Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares  
CINIIF 2 Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares  
CINIIF 4 Aportaciones de si un acuerdo contiene un arrendamiento  
CINIIF 5 Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y rehabilitación ambiental  
CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.  
CINNIF 7 Aplicación del procedimiento de la reexpresión según la Norma Internacional de Contabilidad 29 Información Financiera en economías hiperinflacionarias  
CINIIF 10 Información Financiera intermedia y deterioro del valor  
CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios  
CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes  
CINIIF 14 NIC 19 – El límite de un activo de beneficio definido, nivel mínimo de financiación y su interacción  
CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles  
CINIIF 16 Cobertura de la inversión neta de un negocio en el extranjero  
CINIIF 17 Distribuciones de activos que no sea dinero en efectivo a los propietarios  
CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes  
CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio

**Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes emitidas por el IASC**

NIC 1 Presentación de Estados Financieros  
NIC 2 Inventarios  
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivos  
NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores  
NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa  
NIC 11 Contratos de Construcción  
NIC 12 Impuestos a las Ganancias  
NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo  
NIC 17 Arrendamientos  
NIC 18 Ingresos Ordinarios  
NIC 19 Beneficios a los empleados  
NIC 20 Contabilización sobre las subvenciones del Gobierno e Información a revelar sobre las Ayudas Gubernamentales  
NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera  
NIC 23 Costos por préstamos  
NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas  
NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre planes de beneficio por retiro  
NIC 27 Estados Financieros Individuales  
NIC 28 Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos  
NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias  
NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos  
NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación  
NIC 33 Ganancias por Acción  
NIC 34 Información Financiera Intermedia  
NIC 36 Deterioro del Valor de los activos  
NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes  
NIC 38 Activos Intangibles  
NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición  
NIC 40 Propiedades de Inversión  
NIC 41 Agricultura

**Interpretaciones vigentes emitidas por el SIC**

SIC 7 Introducción al Euro  
SIC 10 Ayudas Gubernamentales-sin relación específica con Actividades de Operación  
SIC 12 Consolidación –Entidades con cometido específico

SIC 13 Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones no Monetaria de los participantes

SIC 15 Arrendamientos Operativos-Incentivos

SIC 25 Impuestos a las Ganancias-Cambios en la Situación Fiscal de una entidad o de sus accionistas

SIC 27 Evaluación de esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento

SIC 29 Acuerdos de Concesión de servicios-Información a revelar

SIC 31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad

SIC 32 Activos Intangibles-Costos de Sitios Web

### **1.3 Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- Son el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad conocido como IASB, en las cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, valuación; presentación y revelación de la información que se consiga en los estados financieros de propósito general. Se desarrollan tras un proceso de consulta internacional a personas interesadas con la participación de organizaciones de todo el mundo y el apoyo de un consejo asesor externo y el Consejo Asesor de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En realidad, NIIF son siglas que representan a un conjunto de normas e interpretaciones. Ese conjunto comprende:

- LAS 13 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas
- LAS 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas
- Las interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas interpretaciones SIC. (Hansen-Holm, Mario Arturo y otros, 2011, pág. 65)

Las Normas Internacionales de Información Financiera constituyen los estándares internacionales o normas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo. Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área

contable, a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

#### **1.4 Objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

Preparar y presentar los estados financieros con alta calidad, transparencia y comparabilidad bajo ambiente de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es reflejar la imagen fiel de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera para la toma de decisiones. Desarrollar, en el interés público, un conjunto único de normas contables de alta calidad entendible y ejecutable, información transparente y comparable en los estados financieros y otros reportes financieros para ayudar a los participantes en los distintos mercados de capital del mundo y otros usuarios de la información para tomar decisiones económicas.

Su fin es la homogenización de los criterios con que se preparan los balances, especialmente los de empresas que hacen oferta pública, en los que se informan: patrimonio y resultados a los inversores. Sin perjuicio de ello, por su difusión y calidad, algunos países han extendido la obligación al resto de entes o admitido que opten voluntariamente por utilizarlas.

La adopción de la nueva norma contable, requerirá que los profesionales de nuestro país asociados a temas contables, tributarios y financieros, requieran desarrollar más aún sus competencias y habilidades profesionales. La necesidad de manejar con certeza, temas y técnicas asociadas, por ejemplo a la determinación de valores justos, la implementación de nuevos modelos financieros contables en la empresa, la realización de cálculos de valores actuariales, la confección de flujos de estado de efectivo previa comparación de resultados de ejercicios de dos períodos, el cálculo de tasas de costo de capital, el conocimiento de instrumentos y contabilidades de cobertura, la reestructuración de las cuentas patrimoniales que constituyen el pilar financiero de la empresa, entre otras, sin duda serán uno de los requisitos esenciales a la hora de someter a las compañías a este gran cambio cultural.

El impacto tributario de las Normas Internacionales de Información Financiera, radicará en la forma en que éstas afecten el reconocimiento de las partidas en los estados financieros, y debido a que no todas las empresas afectarán su información en la misma medida, habrán empresas que deban satisfacer una mayor carga tributaria mientras que otras no se verán muy afectadas, o ésta afectación no será demasiado significativa. En consecuencia, podemos concluir que no es el tamaño de la empresa lo que importa más a la hora de

reconocer un impacto fiscal en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, sino que se debe considerar el cambio en el reconocimiento de la realidad financiera y económica que se produce en las compañías al adoptar estas normas.

## **1.5 Ventajas de la aplicación de Normas de Internacionales de Información Financiera.**

### **1.5.1. Ventajas de la aplicación de Normas de Internacionales de Información Financiera a nivel local.**

A continuación vamos a analizar con mayor grado de detalle porqué es tan necesaria la aplicación de las Normas de Internacionales de Información Financiera y los beneficios derivados de la aplicación de las mismas.

- **Aumento de la calidad y comparabilidad de la información financiera.**-En mercados cada vez más competitivos, estas normas permiten a las compañías compararse con sus competidores de todo el mundo, y permiten a los inversores y otros usuarios de la información financiera comparar los resultados de la compañía con los de sus competidores. Las compañías que no sean comparables quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer capital y crear valor.
- **Disminución de los costos de elaboración de información.**-En cuanto a los costes de la información, éstos se reducen, especialmente si las compañías operan a nivel internacional y cotizan en mercados extranjeros, puesto que ya no serán necesarios procesos de conversión de información para acceder a los mercados internacionales, porque toda la información estará en el mismo lenguaje.
- **Controles mejorados.**-Las instituciones financieras y tributarias tendrán una mejor perspectiva de la situación de una empresa en particular y de la situación del sector al que pertenece. Las comparaciones entre compañías de un mismo sector dentro del país o en diferentes países o del comportamiento y rentabilidad de los diferentes sectores, serán más certeras y se podrán establecer políticas acordes con su realidad.

### **1.5.2. Ventajas de la aplicación de Normas de Internacionales de Información Financiera a nivel internacional.**

- **Eliminación de barreras al flujo de capitales.**- Con las Normas Internacionales de Información Financiera se puede alcanzar una mayor eficiencia en los mercados de capitales. Un único conjunto globalmente aceptado de normas contables ayuda a promover un acceso más fácil de compañías e inversores a mercados extranjeros.

De hecho, esto puede estimular la inversión y posibilitar el flujo de capitales entre países.

- **Beneficios para los inversores.**-Los inversores perciben las Normas Internacionales de Información Financiera como una oportunidad de comparar compañías en un ambiente de industrias globalizadas. Cuanto más crece la información financiera preparada bajo la perspectiva de las Normas Internacionales de Información Financiera, mayor es la uniformidad y transparencia de la misma, permitiendo a los inversores tomar decisiones económicas más eficientes y con un menor riesgo. Al mismo tiempo, este entorno fomenta la confianza de los inversores.
- **Facilitación del proceso de consolidación de la información de multinacionales.**- La utilización de un mismo lenguaje permite a las compañías con operaciones en el exterior aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede reducir los costes y mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones.
- **Utilización de un lenguaje mundial.**- Se va a estandarizar los reportes, puesto que en Contabilidad frente a otros países, se hablaba una lengua contable distinta; lo que se buscaba, por tanto, es que cuando se hable de contabilidad financiera o de contabilidad en cualquier país, el lenguaje sea uniforme; por ejemplo el estado financiero de cualquier empresa, en ambos países, debe ser comparable, esto, gracias a que el lenguaje financiero es el mismo.

### **1.6 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a nivel mundial.**

La necesidad de diseñar y adoptar un único grupo de normas para los diferentes mercados en el mundo está implícita , considerando el volumen de transacciones e información que se comparte entre distintos países, Las anteriormente Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), ahora llamadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) están ganando mucha aceptación a nivel mundial.

Un avance importante fue en el 2002 cuando la Unión Europea (UE) adoptó una legislación que requiere que las empresas que cotizan en la Bolsa en Europa apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera en sus Estados Financieros consolidados. La Legislación se hizo efectiva en el 2005 y se aplicó a más de 8000 compañías en treinta países, incluyendo países como Francia, Alemania, Italia, España y el Reino Unido. (Hansen-Holm, Mario Arturo y otros, 2011, pág. 65)



La adopción de las nuevas normas en Europa significó el reemplazo de requerimientos y normas contables nacionales para la presentación de Estados Financieros de grupo para todas las compañías listadas en Bolsa en Europa.

#### **1.6.1. Países en donde se están aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera en la actualidad.**

Para el 2005, estas normas fueron mandatorias en algunos países: África, Asia, y América Latina. Además, países como Australia, Hong Kong, Nueva Zelanda, Filipinas y Singapur han adoptado normas de contabilidad nacionales que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera. (Hansen-Holm, Mario Arturo y otros, 2011, pág. 65)

A continuación se detalla los países o jurisdicciones que han adoptado las NIIF:

**África.-** Botsuana, Egipto, Eritrea, Gambia, Ghana, Kenia, Lesoto, Libia, Madagascar, Malawi, Marruecos, República de Mauricio, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabue.

**Américas.-** Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Groenlandia, Guatemala, Guayana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

**Asia.-** Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Baréin, Bangladesh, Brunei, Camboya, China, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Hong Kong, India, Indonesia, Irak, Israel, Japón, Jordán, Kazakstán, Kuwait, Kirguizistán, Laos, Líbano, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Omán, Qatar, Sri Lanka, Tayikistán, Yemen.

**Europa.-** Alemania, Austria, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania.

**Oceanía.-** Australia, Fiyi, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Vanuatu.

#### **Desafíos y oportunidades con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

Algunos de los desafíos y oportunidades que se enfrentan las empresas y compañías que adoptan las Norma Internacionales de Información Financiera son:

**Cuadro No. 1**

**Desafíos y oportunidades en la aplicación de las NIIF.**

DESAFIOS	OPORTUNIDADES
Mejoramiento de la relación de las áreas operacionales	Mayor transparencia
Lenguaje financier común	Medición de resultados
Mejores controles	Capitalización de oportunidades
Resistencia al cambio	Capacitación constante
Homologar tratamientos contables	Acceso a diversos sectores internacionales
Aplicación del Valor Justo	Atraer capital y socios estratégicos

**Fuente:** Hansen Holm

**Elaborado por:** Tigrero Tumbaco J, (2013)

**1.7 Evolución de la normativa contable.**

**1.7.1 Transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Contabilidad NIC y a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

En la década de los LXX en el Ecuador aparece el boom petrolero, hecho que marcó las pautas para que empresas multinacionales inviertan en nuestro país, lo que permitió que identificarán la falta de reglas claras que aseguren sus inversiones, es así que bajo la iniciativa del XIII Congreso Nacional de Contadores del Ecuador en el año de 1975, resuelve aprobar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los mismos que fueron adoptados de los que ya habían sido establecidos por los Estados Unidos de América y promulgados por la Asociación Interamericana de Contabilidad en la Conferencia del Mar de Plata en 1965. Los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) en Ecuador fueron divulgados por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador en la Asamblea Nacional de 1978.

La Superintendencia de Compañías en el año de 1987 hace un proyecto de ley, que constaba de ciento setenta y cuatro numerales denominados Principios de Contabilidad que fueron puestos en vigencia en la resolución No. SC-90-1-5-3 haciéndolos obligatorios en la elaboración de Estados Financieros de las Compañías sujetas a su control.

El 8 de Julio de 1999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, como miembro de la IFAC (Federación Internacional de Contadores), adoptó las NIC (Normas Internacionales

de Contabilidad), las mismas que fueron la base que permitiría la emisión de las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), que han sido adaptadas a las NIC por el Comité de Pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, con la participación de la Superintendencia de Compañías con un solo propósito fundamental de realizar el registro de operaciones, la preparación y presentación de estados financieros de compañías sujetas al control y vigilancia de esta entidad, como un pilar fundamental para el desarrollo empresarial del país.

El 21 de Agosto del 2006 la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.IC1.004 publicada en el registro oficial No. 348 adopta las Normas internacionales de Información Financiera NIIF y dispone que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro de enero del 2009, sin embargo el 3 de julio del 2008, mediante la resolución No. ADM 08199 publicada en el suplemento del registro oficial No. 378 la Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución emitida el 21 de agosto de 2006.

En Ecuador, su implementación se inició en 2009 luego de que la Superintendencia de Compañías puso en ejecución un cronograma para que unas cuarenta mil empresas del país apliquen en sus balances las NIIF. El proceso debió concluir en el 2012 y el objetivo es que todas las empresas hablen un mismo idioma contable.

De acuerdo al avance tecnológico y a la globalización a nivel mundial, es indispensable que los países adopten legislaciones y prácticas comunes de los nuevos tiempos, sin lugar a duda, Ecuador se verá beneficiado con la implementación de un lenguaje común que podrá ser interpretado del mismo modo en todos los países que hasta el momento han implementado las Normas Internacionales de Información Financiera en sus jurisdicciones, la adopción es un desafío que deben afrontar todas la empresas de nuestro país conjuntamente con la colaboración de la entidades públicas encargadas de la supervisión, control y emisión de normas. No cabe duda que la implementación de las NIIF requerirá una exhaustiva dedicación al estudio de la norma, además se debe tener presente que es un proceso de constante actualización para lo cual debemos de estar preparados.

## **1.8 Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador.**

### **1.8.1. Superintendencia de Compañías.**

La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley.

**Misión.-** La Superintendencia de Compañías tiene la misión de controlar y fortalecer la actividad societaria y propiciar su desarrollo. La misión de control se la realiza a través de un servicio ágil, eficiente y proactivo, apoyando al desarrollo del sector productivo de la economía y del mercado de valores.

**Visión.-** La Superintendencia de Compañías será una entidad autónoma, proactiva y sólida que cuente con mecanismos eficaces y modernos de control, supervisión y de apoyo al sector empresarial y mercado de valores. Una Institución líder, basada en parámetros de eficacia, calidad, transparencia y excelencia, fundamentada en la planificación y en la aplicación de sistemas de alta calidad.

El rol que la Superintendencia de Compañías tomó fue una decisión trascendental al establecer que todas las compañías bajo su supervisión adoptarán las Normas Internacionales de Información Financiera al preparar sus estados financieros. Esta fue una apuesta sin precedentes al exigir que una normativa diseñada para empresas inscritas en mercado de capitales, usualmente un número muy reducido de muy grandes empresas, fuese socializada al difundirse la aplicación de prácticas, hasta ese momento, reservadas para la élite.

Para cumplir con este importante encargo, la institución emprendió varias acciones tales como la capacitación del personal en temas técnicos relacionados con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), análisis financiero, Normas Internacionales de Información Financiera y normas tributarias, ello con el propósito de fortalecer los conocimientos y garantizar la calidad en la revisión en torno a esa normatividad. Posteriormente, la gestión institucional se encaminó a difundir a los usuarios la correcta aplicación de las normas. (Superintendencia de Compañías, 2011, pág. 19)

En síntesis la Superintendencia de Compañías se encarga de:

- Fortalecer la confianza y seguridad del sector societario y de mercado de valores.
- Revisar y actualizar el marco legal y normativo.

- Impulsar mecanismos alternativos para el apoyo, desarrollo y promoción del sector societario y de mercado de valores.
- Revisar y fortalecer el alcance y profundidad de los mecanismos de control.
- Estandarizar procesos y procedimientos.
- Generar transparencia en el sector societario y del mercado de valores de acuerdo a la normativa vigente.

### 1.8.2. Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Contribuye a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley; de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social. (Servicio de Rentas Internas, 2013)



**Figura 2:** Misión-Visión Servicio de Rentas Internas

Fuente: SRI

Las facultades del SRI consisten en la ejecución de la política tributaria del país en lo que se refiere a los impuestos internos, y en especial de:

- Determinar, recaudar y controlar los tributos internos.
- Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias.

- Preparar estudios de reforma a la legislación tributaria.
- Aplicar sanciones.

El rol que la administración tributaria acompañe el proceso de implementación y reglamentación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el País, analizar los efectos que la implementación de las normas posiblemente puedan generar sobre los aspectos tributarios, especialmente en aquellos casos donde las normas tributarias difieren a las normas contables; de ofrecer capacitación permanente a los funcionarios de las administraciones tributarias y coordinar acciones con organizaciones relacionadas , evaluar los posibles impactos en aspectos relativos al control de grandes empresas y la tributación internacional, evaluar los costos transaccionales tanto de la administración tributaria como del contribuyente.

Por lo que el SRI promueve ámbitos de discusión e intercambio de experiencias en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, además desplegar esfuerzos para conocer la situación y experiencia de los países y administraciones tributarias a manera de comparación.

### **1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros.**

La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador fue creada en el año de 1927, luego de todo el cambio a la política económica generado por la misión Kemmerer. Esta empresa estatal tiene por objeto social velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financieros, de seguros privados y de seguridad social. La Superintendencia de Bancos y Seguros, organismo técnico con autonomía administrativa, económica y financiera y personería jurídica de derecho público, está dirigida y representada por el Superintendente de Bancos y Seguros. Tiene a su cargo la vigilancia y control de las instituciones del sistema financiero público y privado, así como de las compañías de seguros y reaseguros, determinadas en la Constitución y en la Ley.

**Visión.**-Ser un organismo autónomo e independiente de regulación y supervisión, que ejerza su mandato constitucional y legal según las mejores prácticas internacionales, que consolide la confianza de la sociedad, coadyuvando a la sostenibilidad de los sistemas controlados y a la protección del usuario; apoyado en capital humano competente y con recursos materiales y tecnológicos adecuados.

**Misión.**-Velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguros privados y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso

de regulación y supervisión para proteger los intereses del público e impulsar el desarrollo del País.

La Superintendencia de Bancos y Seguros se encarga de:

- Proporcionar un sistema de supervisión bancaria efectivo en el cual las responsabilidades y proyectos estén bien definidos para cada una de las instituciones involucradas permitiendo así la supervisión de organizaciones bancarias.
- Emitir leyes apropiadas para la supervisión bancaria, que incluyan provisiones relacionadas con la autorización de organizaciones bancarias y su supervisión; facultades para aplicar las leyes, así como aspectos de seguridad, solvencia y protección legal para los supervisores.

El rol frente a la aplicación de Normas de Información Financiera empresarial en Ecuador es responsabilidad de las dos Superintendencias autorreguladas, en sus respectivas áreas de incumbencia: la Superintendencia de Compañías, para las sociedades con cotización oficial o que exceden determinado tamaño, y la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), para las instituciones financieras, compañías de seguros y fondos de pensión. Mediante un comunicado por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, se manifestó que los bancos, cooperativas de ahorro y crédito, aseguradoras y toda entidad regulada por este organismo de control, darán inicio a la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera una vez que se reestructure el catálogo de cuentas capaz que se adapten a los estándares exigidos por estas normas, razón por la cual se entiende que estas instituciones financieras, darían inicio el 1 de enero de 2010.

### **1.9 Obligatoriedad de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el Ecuador**

En la actualidad, varios países alrededor del mundo han emprendido el viaje hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, con el propósito de lograr procesos y sistemas uniformes que aumentarán la calidad de la información financiera preparada por la administración de las empresas. Esta información beneficiará a inversionistas, directores, analistas y terceras personas en cualquier parte del mundo, quienes aspiran a tener acceso a una información financiera de alta calidad, confiable, transparente y comparable, la misma que sirva de base para la toma de las mejores decisiones económicas.

El desarrollo de las Normas Internacionales de Información Financiera y su convergencia, han sido producto de la integración de los mercados, que afectan cada día más a las compañías, sus inversionistas y analistas. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera pretende mejorar la transparencia y la comparación de la información contenida en los Estados Financieros, permitiendo una comunicación global a través de un lenguaje financiero común a nivel mundial.

La obligatoriedad de la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador surge de las siguientes bases legales:

1. **Resolución FNCE 22.02.06 del 22 de Febrero del 2006:** la Federación Nacional de Contadores y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad por las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. **Oficio SBS-INJ-SN-2006-455 del 13 de junio del 2006:** la Superintendencia de Bancos y Seguros manifiesta la adopción supletoria de las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. **Resolución 06.Q.ICI.004**, expedida el 1 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de Septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y determinó la aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y la vigilancia de la superintendencia de Compañías a partir del 1 de enero del año 2009.
4. **Resolución 08.G.DSC.010**, básicamente ante el pedido del sector empresarial y del Gobierno, se resuelve prorrogar y establecer el siguiente cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera:
  - Aplicarán a partir de Enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de Auditoría Externa. Estableciendo el año 2009 como el año de transición.
  - Aplicarán a partir del 1 de enero del año 2011: Las compañías que tengan activos totales, iguales o superiores a USD 4'000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las Compañías de Economía mixta; las sucursales de Compañías extranjeras y sus asociaciones que ejerzan actividades dentro del Ecuador. Se establece como año de transición el año 2010.



- Aplicarán a partir del 1 de enero del año 2012: las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como año de transición.

Adicionalmente; la resolución señaló que estos tres grupos debían presentar hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, respectivamente, la siguiente información:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa

De la misma forma, las empresas elaborarían:

- Conciliaciones del Patrimonio Neto reportado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del periodo de transición. Esta conciliación deberá ser aprobada por el directorio hasta el 30 de septiembre del año 2009, 2010 o 2011.
- Conciliaciones de los Estados de Resultados del año 2009, 2010, 2011 según el caso, bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
- Explicar cualquier ajuste si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**5. Resolución SC.Q.ICI.C.PAIFRS.11**, Expedida el 12 de enero del año 2011, ante la imperiosa necesidad de definir a qué clase de entidades se dirigen las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. En su artículo primero resolvió que para efectos de preparación y presentación de los Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pymes a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Activos Totales o inferiores a USD 4'000.000
- Valor Bruto de ventas anuales inferiores a USD 5'000000
- Que tengan en promedio anual ponderado menos e 200 trabajadores (personal ocupado)

Se hace referencia a los párrafos 35.1 y 35,2 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes entorno a la adopción por primera vez, y se permite a las empresas que estuvieren calificadas por esta resolución a aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes a utilizar Normas Internacionales de Información

Financiera Completas si así lo decidieran previo a lo cual deberá comunicar tal decisión a la Superintendencia de Compañías.

**6. Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02**, expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a emitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia adoptando las disposiciones establecidas en el reglamento para presentar sus balances al organismo de control.

**7. Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03**, resuelve expedir el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; reconocimiento del deterioro; y designación e informe de peritos.

**8. Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015**, en la que resuelve normar en la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.



**Figura 3:** Cronograma de Implementación NIIF

**Fuente:** Deloitte

La Superintendencia de Compañías, desde un inicio ha sido el ente pionero en emitir resoluciones, con el fin de que las empresas ecuatorianas sustituyan las Normas Ecuatorianas Contables y adopten las Normas Internacionales de Información Financiera Completas o la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en forma ordenada y de acuerdo a cronogramas establecidos.

De la misma manera ha brindado la capacitación continua a los funcionarios encargados de su implementación en las distintas clases de empresas, sus primeros resultados se están viendo reflejados en los estados financieros presentados el año 2010.

## **CAPITULO II**

**ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION  
DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN  
DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE  
LA NIIF PARA PYMES)**

## **2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.**

Muchas empresas, en el mundo entero, preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque tales estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales; así como porque en los diferentes países se tienen en mente las necesidades de distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional. Tales circunstancias diferentes han llevado al uso de una amplia variedad de definiciones para los elementos de los estados financieros, esto es, para activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como en preferencias por diferentes bases de medición. Así mismo, tanto el alcance de los estados financieros como las informaciones reveladas en ellos han quedado también afectados por esa conjunción de circunstancias.

Generalmente, los estados financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable, así como en el concepto de mantenimiento del Capital financiero en términos nominales. Si se tiene el objetivo de proveer información útil para tomar decisiones económicas, otros tipos de modelos y conceptos pueden ser más apropiados, si bien no existe en el momento presente consenso para implantar modificaciones al respecto. Este Marco Conceptual ha sido desarrollado de manera que pueda aplicarse a una variada gama de modelos contables y conceptos de patrimonio y del mantenimiento del mismo.

### **2.1.1. Descripción y objetivo del Marco Conceptual.**

El objetivo es definir los conceptos esenciales relacionados con la preparación y presentación de estados financieros para usuarios externos facilitando:

1. La emisión y revisión de las normas y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros.
2. La preparación de los estados financieros, la aplicación de las normas de contabilidad, así como el tratamiento de materias que no han sido todavía objeto de una norma de contabilidad.
3. La interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados siguiendo las normas de contabilidad.

4. La formación de una opinión, por parte de los auditores externos, acerca de si los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad aprobadas y vigentes;
5. La entrega de información, a todos los interesados en la emisión de normas de contabilidad, acerca de las bases utilizadas en dicho proceso;

El Marco Conceptual es un documento que amerita una revisión periódica, con el propósito de mejorar su contenido sobre la base de la experiencia acumulada en el tiempo.

### **2.1.2 Alcance del Marco Conceptual.**

El Marco Conceptual comprende los siguientes aspectos:

- El objetivo de los estados financieros
- Las características cualitativas que determinan si la información contenida en los estados financieros es útil.
- La definición, reconocimiento y medición de los elementos que conforman los estados financieros.
- Restricciones a la información relevante y fiable
- Conceptos de Patrimonio y del mantenimiento del Patrimonio.

Este Marco Conceptual se refiere a los estados financieros de uso general, incluyendo los estados financieros consolidados. Dichos estados financieros son preparados y emitidos por lo menos anualmente y están orientados a satisfacer los requerimientos comunes de información de distintos usuarios, aun cuando algunos de éstos pueden necesitar y estar en condiciones de obtener información financiera adicional a la incluida en los estados financieros. Sin embargo, muchos usuarios tienen que confiar en los estados financieros como su principal fuente de información y esos estados financieros deben por lo tanto ser preparados y presentados considerando sus necesidades de información.

Los estados financieros básicos son el balance general, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, las notas explicativas y otros anexos complementarios, pero también se pueden incluir cuadros suplementarios y otra información.

Por lo tanto, el Marco Conceptual es aplicable a los estados financieros de empresas reportantes, entendiendo como tal aquella empresa para la cual existen usuarios que confían en sus estados financieros como su principal fuente de información.

### **2.1.2.1 Objetivo de los Estados Financieros.**

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil a una amplia gama de usuarios que toman decisiones de tipo económico acerca de la situación financiera, resultados y flujo de efectivo de la entidad.

Los estados financieros cubren las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Sin embargo ellos no proporcionan toda la información necesaria para tomar las decisiones económicas, pues se refieren a efectos financieros de hechos pasados y no incluyen necesariamente información que no sea de tipo financiero.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, o dan cuenta de su responsabilidad por los recursos confiados a la misma. Aquellos usuarios que desean evaluar la administración o responsabilidad de la gerencia, lo hacen para tomar decisiones económicas, como pueden ser, si mantener o vender su inversión en la empresa, o si continuar o reemplazar a los administradores encargados de la gestión de la entidad.

#### **Situación financiera, resultados y flujos de efectivo.**

Las decisiones económicas que toman los usuarios de los estados financieros requieren una evaluación de la capacidad que la empresa tiene de generar efectivo u otros recursos equivalentes al efectivo, así como la oportunidad en que se producirán y la certeza de tal generación de liquidez. En definitiva, es esta capacidad la que determina por ejemplo la posibilidad que tiene la empresa para pagar a sus empleados y proveedores, dar cumplimiento a los pagos de intereses y de préstamos y proceder a distribuir ganancias a los propietarios. Los usuarios pueden evaluar mejor esta capacidad para generar efectivo, si se les suministra información centrada en la situación financiera, los resultados y el flujo de efectivo de la empresa.

La situación financiera de una empresa se ve afectada por los recursos económicos que controla, por su estructura financiera, por su liquidez y solvencia, así como por la capacidad para adaptarse a los cambios habidos en el medio ambiente en el que opera. La información acerca de los recursos económicos controlados por la empresa y de la capacidad que tuvo para modificar tales recursos, es útil al evaluar la posibilidad que la empresa tiene para generar en el futuro efectivo y demás equivalentes de efectivo. La información acerca de la estructura financiera es útil para predecir las necesidades futuras de préstamos, así como para entender cómo las utilidades y flujos de efectivo futuros serán distribuidos entre los que

tienen participación en la propiedad de la empresa; también es útil al predecir si la empresa tendrá éxito en la obtención de nuevas fuentes de financiamiento. La información acerca de la liquidez y solvencia es útil al predecir la capacidad de la empresa para cumplir sus compromisos financieros según vayan venciendo. El término liquidez se refiere a la disponibilidad de efectivo en un futuro próximo, después de haber considerado el pago de los compromisos financieros del período. El término solvencia se refiere a la disponibilidad de efectivo con una perspectiva a largo plazo, para cumplir con los compromisos financieros según vayan venciendo las obligaciones.

La información acerca del desempeño de una empresa, y en particular sobre su rentabilidad, se necesita para evaluar cambios potenciales en los recursos económicos, que es probable que pueda controlar en el futuro. A este respecto, la información sobre la variabilidad de los resultados es importante. La información acerca del desempeño de la empresa es útil al predecir la capacidad de la misma para generar flujos de efectivo a partir de la composición actual de sus recursos. También es útil al formar juicios acerca de la eficacia con la que la empresa pueda emplear recursos adicionales.

La información acerca del flujo de efectivo de una empresa es útil para evaluar sus actividades de inversión, financiamiento y operacionales, durante el período que cubre la información financiera. Esta información es útil porque suministra al usuario la base para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y otros recursos equivalentes al mismo, así como las necesidades de la empresa para utilizar tales flujos de efectivo. Al preparar el estado de flujo de efectivo, el significado del término fondos puede ser definido de varias maneras, tales como recursos financieros, capital de trabajo, activos circulantes o efectivos.

La información acerca de la situación financiera es proporcionada básicamente por el balance general. La información acerca del desempeño es suministrada fundamentalmente por el estado de resultados. La información acerca de los flujos de fondos es suministrada por el estado de flujo de efectivo.

Las partes que componen los estados financieros están interrelacionadas porque reflejan diferentes aspectos de las mismas transacciones u otros hechos que han afectado a la empresa. Aunque cada uno de los estados suministra información que es diferente de los demás, es improbable que uno sea suficiente para un propósito en particular o que contenga toda la información necesaria para alguna necesidad de los usuarios en particular.

## **Postulados básicos.**

### **Devengado.**

Los estados financieros se deben preparar sobre la base del Devengado, es decir, los hechos se reconocen cuando ocurren, se registran en los libros contables y se informa de ellos en los estados financieros, independiente del momento en que se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

### **Concepto de Empresa en Marcha.**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento continuará con sus actividades, asumiendo que no existe intención de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones. De no ser así, los estados financieros deberían prepararse sobre otra base e informar de ese hecho.

#### ***2.1.2.2. Características cualitativas de los estados financieros.***

Las características de la información contenida en los estados financieros son:

- **Comprensibilidad.**- Quiere decir que la información sea fácilmente comprensible para los usuarios de ella.
  - **Relevancia.**- La información es relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones de quienes la utilizan, ayudándolos a evaluar hechos pasados, presentes y futuros.
  - **Fiabilidad.**- Para ser útil, la información debe ser fiable, es decir, debe estar libre de error significativo y de sesgo o prejuicio, por lo tanto, los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o lo que puede esperarse razonablemente que represente. Cinco características hacen que la información sea fiable.
- 
- Representación fiel.
  - La esencia sobre la forma.
  - Neutralidad.
  - Prudencia.
  - Integridad



- **Comparabilidad.**- Los usuarios deben realizar comparaciones a lo largo del tiempo, con el fin de identificar tendencias, tanto de la situación financiera como de sus resultados.



**Figura 4:** Características cualitativas de los estados financieros

Fuente :KPMG

### **Imagen fiel presentación razonable.**

Frecuentemente se considera que los estados financieros muestran la imagen fiel de, o presentan razonablemente, la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de la empresa, por lo que la aplicación de las principales características cualitativas y de las normas de contabilidad apropiadas, darán como resultado estados financieros que sean, lo que se denomina, una imagen fiel o una representación razonable de tal información.

### **2.1.2.3. Definición, reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros.**

#### *2.1.2.3.1 Los elementos de los estados financieros.*

Los elementos relacionados con la medición de la situación financiera en el balance general son Activos, Pasivos y Patrimonio, y aquellos relacionados con la medición del desempeño en el estado de resultado son Ingresos y Gastos. Dentro de estos elementos serán sub clasificados, como por ejemplo, los activos y pasivos pueden ser según su naturaleza o función.

Los elementos del balance se definen como sigue:

- **Activo.-** Es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- **Pasivo.-** Es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio.-** Es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.
- **Ingresos.-** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien, como disminuciones de las obligaciones que dan como resultado aumentos del Patrimonio y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
- **Gastos.-** Son las disminuciones en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien, como surgimiento de obligaciones que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuadas a los propietarios.

#### *2.1.2.3.2 Reconocimiento de los elementos de los estados financiero.*

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance general o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por un monto monetario, así como la inclusión de la partida en cuestión en los totales del balance general o del estado de resultados. Los ítems que cumplan con el criterio para su reconocimiento, deberán ser reconocidos en el balance general o en el estado de resultados. La falta de reconocimiento de estas partidas no se puede reemplazar mediante la descripción de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo, se detalla entonces:

- **La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros.-** Se utiliza, en las consideraciones para su reconocimiento, con referencia al grado de probabilidad con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán o saldrán de la empresa. El concepto concuerda con la incertidumbre que caracteriza al entorno en que opera la empresa. Esta medición, correspondiente al flujo de los beneficios económicos futuros, se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los estados financieros.

- **Fiabilidad de la medición.-** La segunda condición para el reconocimiento de la partida es que posea un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor debe estimarse; pues el uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. No obstante, cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en el balance general ni en el estado de resultados.
- **Reconocimiento de activos.-** Se reconoce un activo en el balance general cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros para la empresa y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.
- **Reconocimiento de pasivos.-** Se reconoce un pasivo en el balance general, cuando es probable que una salida de recursos representativos de beneficios económicos resultará del pago de una obligación actual que puede ser medida fiablemente.
- **Reconocimiento de ingresos.-** Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y además el monto del ingreso puede medirse con fiabilidad.
- **Reconocimiento de gastos.-** Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha ocurrido una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y que puede medirse con fiabilidad. Esto significa, en efecto, que el reconocimiento de gastos ocurre simultáneamente con un aumento de pasivos o la disminución de un activo (por ejemplo, el devengamiento de sueldos por pagar o la depreciación de activos fijos).

#### *2.1.2.3.3 Medición de los elementos de los estados financieros.*

Medición es el proceso de determinar los montos monetarios por los que se reconocen los elementos de los estados financieros para su inclusión en el balance general y en el estado de resultados. Para ello es necesaria la selección de una base específica de medición. En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas tenemos las siguientes:

- **Costo histórico.-** Los activos se registran por el monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados, o por el valor justo del activo entregado a cambio en el momento

de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias (por ejemplo, impuesto a la renta por pagar) por los montos de efectivo o equivalentes de efectivo que se espera pagar para extinguir la correspondiente obligación.

- **Costo corriente.**- Los activos se llevan contablemente por el monto de efectivo, o equivalentes de efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro de similares características. Los pasivos se registran al monto de efectivo o equivalente de efectivo que se requiere para liquidar la obligación al momento presente.
- **Valor realizable.**- Los activos se registran contablemente por el monto de efectivo o equivalentes de efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, en la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se registran a sus valores de liquidación, esto es, los montos sin descontar de efectivo o equivalentes de efectivo, que se espera pagar por las obligaciones en el curso normal de las operaciones.
- **Valor actual.**- Los activos se registran contablemente al valor actual, descontando las futuras entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de las operaciones. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando las salidas netas de efectivo que se necesitarán para pagar las obligaciones, en el curso normal de las operaciones.

#### ***2.1.2.4 Restricciones a la información relevante y fiable.***

- **Oportunidad en la información.**- La presentación de la información debe ser a tiempo, sin perder de vista la fiabilidad de la misma, es decir, no por presentar información a tiempo se entregará información poco fiable o verídica. Tampoco se debe caer en la exageración sobre su fiabilidad al punto de que por hacerla del todo fiable se entregue en tiempos no oportunos.
- **Equilibrio entre beneficio y costo.**-Esta característica es más una restricción, ya que los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.
- **Equilibrio entre las características cualitativas.**- El objeto es conseguir un equilibrio apropiado entre tales características, con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros. La importancia relativa de cada característica en cada caso particular es una cuestión de juicio profesional.

### **2.1.2.5. Conceptos de Patrimonio y mantenimiento de capital.**

La mayoría de las empresas adoptan el concepto financiero del patrimonio al preparar sus estados financieros. Con este concepto que considera el dinero invertido o el poder adquisitivo invertido, patrimonio es sinónimo de los activos netos de la empresa. Si por el contrario, se adopta el concepto físico de patrimonio, como sería la capacidad operacional, patrimonio se considera como la capacidad productiva que posee la empresa debe estar basada en las necesidades de los usuarios de sus estados financieros.

Debería ser adoptado si los usuarios de los estados financieros están primordialmente interesados en el mantenimiento del patrimonio invertido. Por otra parte, si el principal interés de los usuarios es la capacidad operativa de la empresa, se debería usar un concepto físico del patrimonio. El concepto seleccionado indica el objetivo a alcanzar en la determinación de la utilidad, aún cuando se reconoce que pueden existir ciertas dificultades de medición para lograr el objetivo deseado.

Los conceptos de Patrimonio dan lugar al siguiente concepto de mantenimiento del patrimonio:

- **Mantenimiento del patrimonio financiero.-** Se genera una utilidad solo si el monto financiero (o monetario) de los activos netos al final del período excede al monto financiero (o monetario) de los activos netos que la empresa posee al principio del mismo, después de excluir los aportes y/o distribuciones efectuadas a los propietarios durante el período. El mantenimiento del patrimonio financiero puede ser medido en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante (corregidas monetariamente).
- **Mantenimiento del Patrimonio físico.-** Se genera una utilidad solo si la capacidad productiva en términos físicos (o capacidad operativa) de la empresa al final del período (o los recursos o fondos necesarios para lograr esa capacidad) exceden a la capacidad productiva en términos físicos que la empresa poseía al inicio del período, después de excluir los aportes de y/o distribuciones efectuadas a los propietarios durante el período

## **2.2 NIC 1 Presentación de estados financieros.**

La Norma Internacional de Contabilidad 1 se aplicará a todas las empresas que elaboren y presenten su información financiera de acuerdo con la Normas Internacionales de

Contabilidad, donde se incluyen también bancos y compañías de seguros. Las estructuras mínimas han sido diseñadas de forma que tengan suficiente flexibilidad como para ser adaptadas para el uso de cualquier tipo de empresa. Los bancos, por ejemplo, deben ser capaces de desarrollar unos formatos de presentación que cumplan con la NIC 1 y con las exigencias más detalladas contenidas en la Norma Internacional de Contabilidad 30, Información a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares.

### **2.2.1. Objetivo.**

El objetivo de esta Norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con respecto a los estados publicados por la misma empresa en periodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas diferentes.

Para alcanzar dicho objetivo, la norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece guías para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre el contenido. Tanto el reconocimiento como la valoración, y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos, se abordan en otras Normas e Interpretaciones. (Apaza Meza, 2011, pág. 11)

### **2.2.2. Alcance.**

Esta Norma será de aplicación para la presentación de todo tipo de estados financieros, con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros con propósitos de información general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Son estados financieros con propósitos de información general los que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, tal como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil. Esta Norma no es de aplicación a la información intermedia que se presente de forma abreviada o condensada. Las reglas fijadas en esta Norma se aplican igualmente a los estados financieros de un empresario individual o a los consolidados de un grupo de empresas. Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de presentación de

estados financieros consolidados, que cumplan con las Normas Internacionales de Contabilidad, en el mismo documento que contiene los estados individuales de la empresa controladora, si ello es contemplado por las normas nacionales, siempre que las bases de preparación de cada uno de los tipos de estados financieros queden claramente establecidos en la nota sobre políticas contables utilizadas.

Esta Norma utiliza terminología propia de las empresas con ánimo de lucro. Las empresas públicas con ánimo de lucro pueden por tanto aplicar los requisitos establecidos en la Norma. Sin embargo, las empresas que no persigan finalidad lucrativa, como sucede con muchas empresas del gobierno o pertenecientes a cualquier tipo de administración pública, pueden tener necesidad de modificar las descripciones utilizadas para ciertas partidas de los estados financieros, e incluso de cambiar los propios estados financieros. Tales empresas podrán optar, asimismo, por incluir en la presentación de los estados financieros los componentes adicionales que precisen.

### **2.2.3. Juego completo de los estados financieros.**

La finalidad de los estados financieros constituye una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les ha confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la empresa:

- (a) Activos;
- (b) Pasivos;
- (c) Patrimonio neto;
- (d) Ingresos y gastos, en los cuales se incluyen las pérdidas y ganancias; y
- (e) Flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas a los estados financieros, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros, particularmente en lo que se refiere a la distribución temporal y grado de certeza de la generación de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

### **Responsabilidad por la emisión de los estados financieros.**

La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde a la empresa, y recae en el órgano de administración o en otro órgano de gobierno equivalente al mismo, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión.

### **Componentes de los estados financieros.**

Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

- (a) Balance general;
- (b) Estado de resultados;
- (c) Un estado que muestre:
  - (i) Todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien
  - (ii) Los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios;
- (d) Estado de flujos de efectivo; y
- (e) Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

### **Políticas contables.**

Es la gerencia de la empresa la que debe seleccionar y aplicar las políticas contables, de forma que los estados financieros cumplan con todos los requisitos establecidos en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad y en cada una de las interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones. Cuando no exista un requisito específico, la gerencia debe desarrollar los procedimientos oportunos para asegurar que los estados financieros suministran información que es:

- (a) Relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios; y
- (b) Confiable, en el sentido de que los estados.
  - (i) Presentan razonablemente los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa.
  - (ii) Reflejan la esencia económica de los sucesos y transacciones, y no meramente su forma legal.



- (iii) Son neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.
- (iv) Son prudentes; y
- (v) Están completos en todos sus extremos significativos.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

### **Negocio en marcha.**

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe realizar una evaluación sobre la posibilidad de que la empresa continúe en funcionamiento. Los estados financieros deben prepararse a partir de la suposición de negocio en marcha, a menos que la gerencia, o bien pretenda liquidar la empresa o cesar en su actividad, o bien no exista una alternativa realista de continuación salvo que proceda de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, debe revelarlas en los estados financieros. En el caso de que los estados financieros no se preparen sobre la base del negocio en marcha, tal hecho debe ser objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no puede ser considerada como un negocio en marcha.

### **Base contable de acumulación (o devengo).**

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la empresa debe preparar sus estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo).

### **Uniformidad en la presentación.**

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros debe ser conservada de un periodo a otro a menos que:

- (a) se produzca un cambio en la naturaleza de las operaciones de la empresa, o una revisión de la presentación de sus estados financieros, que demuestre que el cambio va a dar lugar a una presentación más apropiada de los sucesos o transacciones, o bien

- (b) sea obligado realizar el cambio, por causa de la aparición de una Norma Internacional de Contabilidad o de una Interpretación emitida por el Comité de Interpretaciones.

### **Importancia relativa y agrupación de datos.**

Cada partida que posea la suficiente importancia relativa debe ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de importes no significativos deben aparecer agrupadas con otras de similar naturaleza o función.

Los estados financieros son el producto que se obtiene del procesamiento de grandes cantidades de transacciones, las cuales se estructuran y agregan en grupos de acuerdo con su naturaleza y función. La final del proceso de agrupación y clasificación consiste en la presentación de datos condensados y agrupados, que constituyen el contenido de las partidas, ya aparezcan éstas en el cuerpo principal de los estados financieros o en las notas. Si una partida concreta no resulta significativa individualmente, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados principales o en notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia como para requerir presentación separada en el cuerpo principal de los estados financieros, puede sin embargo tenerla para ser presentada por separado en las notas a los mismos.

### **Compensación.**

No se deben compensar activos con pasivos, salvo cuando la compensación sea exigida o esté permitida por alguna Norma Internacional de Contabilidad.

### **Información comparativa.**

A menos que una Norma Internacional de Contabilidad permita o exija otra cosa, la información comparativa, respecto del periodo anterior, debe presentarse para toda clase de información numérica incluida en los estados financieros. Los datos comparativos deben incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

### **Identificación de los estados financieros.**

Cada uno de los componentes de los estados financieros debe quedar claramente identificado. Además, los datos que siguen han de ser consignados en lugar destacado, y se repetirán cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada:

- (a) el nombre, u otro tipo de identificación, de la empresa que presenta la información;
- (b) si los estados financieros pertenecen a una sola empresa o a un grupo de empresas;
- (c) la fecha de cierre o el periodo de tiempo cubierto por el estado financiero, según resulte apropiado en función de la naturaleza del mismo;
- (d) la moneda en la que se presenta la información; y
- (e) el nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros (millones, miles, etc.).

#### **Periodo sobre el cual se informa.**

Los estados financieros deben ser objeto de presentación con una periodicidad que, como mínimo, ha de ser anual. Cuando por circunstancias excepcionales, cambie la fecha del balance y presente estados financieros para un periodo mayor o menor de un año, la empresa debe informar del periodo concreto cubierto por los estados financieros, y además de:

- (a) la razón por la que se usa un periodo diferente del anual; y
- (b) el hecho de que las cifras comparativas que se ofrecen en los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, así como en las notas correspondientes, no son comparables a las del periodo corriente.

#### **Balance general.**

##### **La distinción entre corriente y no corriente.**

Cada empresa deberá determinar, considerando la naturaleza de sus actividades, si presenta o no sus activos corrientes y sus pasivos corrientes como categorías separadas dentro del balance general. Sea cual fuere el método de presentación adoptado, la empresa deberá revelar, para cada activo o pasivo, en el que se combinen cantidades que se esperan recuperar o pagar antes y después de los doce meses siguientes desde la fecha del balance, el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de este periodo.

##### **Activos corrientes.**

Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

- (a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa; o
- (b) se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance; o
- (c) se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

### **Pasivos corrientes.**

Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando:

- (a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien
- (b) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

La empresa debe continuar clasificando como no corrientes sus préstamos a largo plazo con intereses, incluso si deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance, siempre que se den todas las condiciones siguientes:

- (a) el plazo original de los mismos fue por un período mayor de doce meses;
- (b) la empresa tiene la intención de refinanciar los préstamos a largo plazo; y
- (c) tal intención se apoya en un acuerdo para la refinanciación o para la reestructuración de los pagos, que se ha concluido antes de la autorización de los estados financieros para su emisión.

En las notas al balance debe revelarse el importe de las obligaciones que hayan sido excluidas de los pasivos corrientes, en función de lo establecido en este párrafo, junto con la información que apoye la nueva forma de presentación.

### **Información a revelar dentro del cuerpo del balance.**

Como mínimo, en el cuerpo del balance se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- (a) propiedades, planta y equipo;
- (b) activos intangibles;

- (c) inversiones financieras (excluidas las mencionadas en los apartados d, f y g posteriores);
- (d) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- (e) inventarios;
- (f) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- (g) efectivo y otros medios líquidos equivalentes;
- (h) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- (i) pasivos y activos de naturaleza fiscal, según exige la Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las Ganancias;
- (j) provisiones;
- (k) pasivos no corrientes con intereses;
- (l) intereses minoritarios; y
- (m) capital emitido y reservas.

**Información a revelar dentro del cuerpo del balance o en las notas.**

La empresa debe proceder a revelar, ya sea en el cuerpo principal del balance general o en las notas que se refieran al mismo, subdivisiones más detalladas de las partidas que componen las líneas del balance, clasificadas de la forma apropiada a las operaciones llevadas a cabo por la entidad. Cada partida debe ser subdividida, cuando sea apropiado, según su naturaleza, tamaño o función. Además, deben ser presentadas por separado las porciones de cada partida relativas a cantidades a pagar o cobrar de la empresa controladora, de las demás empresas que sean subsidiarias de la controladora, de las subsidiarias propias, de las empresas asociadas y de otros que tengan la consideración de partes relacionadas con la entidad.

La empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del balance general o en las notas, lo siguiente:

- (a) para cada una de las clases de capital aportado:
  - (i) el número de acciones autorizadas para su emisión;
  - (ii) el número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad;
  - (iii) el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no poseen valor nominal;
  - (iv) una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período;

- (v) los derechos, preferencias y restricciones correspondientes a las acciones, incluyendo los que corresponden a la percepción de dividendos y al reembolso del capital
- (vi) las acciones que son poseídas por la misma empresa, o bien por sus subsidiarias o asociadas; y
- (vii) las acciones reservadas para emisión por causa de la existencia de opciones o contratos de venta, describiendo las condiciones e importes correspondientes;
- (b) una descripción de la naturaleza y destino de cada partida de reservas que figure en el patrimonio neto;
- (c) el importe de los dividendos que hayan sido propuestos o declarados después de la fecha del balance, pero antes de que los estados financieros fueran autorizados para su publicación; y
- (d) el importe de dividendos preferidos acumulados, todavía no reconocidos a los poseedores de los correspondientes títulos.

#### **Estado de resultados.**

Como mínimo, en el cuerpo del estado de resultados se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- (a) ingresos;
- (b) resultado de la operación;
- (c) gastos financieros;
- (d) participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de la participación;
- (e) gasto por el impuesto a las ganancias;
- (f) pérdidas o ganancias por las actividades ordinarias;
- (g) resultados extraordinarios;
- (h) intereses minoritarios; y
- (i) ganancia o pérdida neta del periodo

#### **Información a revelar dentro del cuerpo del estado de resultados o en las notas.**

La empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del estado de resultados o en las notas al mismo, un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que vienen a desempeñar dentro de la empresa.

Una empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del estado de resultados o en las notas, el importe de los dividendos por acción para el período cubierto por los estados financieros, incluyendo tanto los acordados como los propuestos a la fecha del balance.

### **Cambios en el patrimonio neto.**

La empresa debe presentar, como un componente separado de sus estados financieros, un estado que muestre:

- (a) la ganancia neta o pérdida neta del periodo;
- (b) cada una de las partidas de gastos, ingresos, pérdidas o ganancias que, según lo requerido por otras Normas, se cargue o abone directamente al patrimonio neto, así como el total de esas partidas; y
- (c) el efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores fundamentales, según lo requiere el tratamiento por punto de referencia de la Norma Internacional de Contabilidad 8, Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables.

Además, la empresa debe presentar, ya sea dentro de este estado o en las notas:

- (d) las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos;
- (e) el saldo de las ganancias o pérdidas acumulados al principio del período y en la fecha de cierre del balance, así como los movimientos de los mismos durante el período; y
- (f) una conciliación entre el importe en libros y final de cada tipo de capital social, prima de emisión y reservas, informando por separado de cada movimiento habido en los mismos.

### **Notas a los estados financieros.**

#### **Estructura.**

En las notas a los estados financieros, la empresa debe:

- (a) presentar información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos;

- (b) incluir la información que, siendo exigida por las Normas Internacionales de Contabilidad, no ha sido incluida en los demás componentes de los estados financieros; y
- (c) suministrar información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros, pero resulta necesaria para la presentación razonable.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de una forma sistemática. Cada partida del balance general, del estado de resultados y del estado de flujos de efectivo, que esté relacionada con una nota, debe contener una referencia cruzada para permitir su identificación.

### **Revelación de las políticas contables.**

La sección relativa a las políticas contables incluida entre las notas a los estados financieros, debe contener las siguientes descripciones:

- (a) la base o bases de medición utilizadas al preparar los estados financieros; y
- (b) cada una de las políticas contables específicas utilizadas, que resulten necesarias para una comprensión apropiada del contenido de los estados financieros.

Esta norma define los requisitos generales para la adecuada presentación, estructura y contenido de los estados financieros. Determina las bases para la presentación de los estados financieros de tal manera que los mismos sean comparables, ya sea con los estados financieros de la misma empresa correspondientes a ejercicios anteriores, así como con los de otras empresas.

La norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido, tanto el reconocimiento, como la valoración y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos.

## **2.3 NIC 7 Estado de flujos de efectivos.**

### **2.3.1 Objetivo.**

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene.



Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen.

El objetivo de esta norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes de efectivo de una entidad mediante un estado de flujo de efectivo en el que los flujos de fondo del período se clasifiquen según procedan de actividades de operación, de inversión y de financiamiento. (Ayala Zavala, 2011, pág. 87)

### **2.3.2. Alcance.**

Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

La información acerca de los flujos de efectivos es útil por que suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como las necesidades de liquidez que esta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de incertidumbre relativa de su aparición.

“El estado de flujo de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y financiamiento” (Ayala Zavala, 2011, pág. 87)

### **Beneficios de la información sobre flujos de efectivo.**

El estado de flujo de efectivo, cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades que se puedan presentar. La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndoles desarrollar

modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes empresas.

Con frecuencia, la información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del importe, momento de la aparición y certidumbre de flujos de efectivo futuros. Es también útil para comprobar la exactitud de evaluaciones pasadas respecto de los flujos futuros, así como para eliminar la relación entre rendimiento, flujos de efectivo netos y el impacto de los cambios en los precios.

### **Definiciones.**

Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

- El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.
- Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo.**

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en una

cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor

### **Presentación del estado de flujo de efectivo.**

El estado de flujo de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y financiación.

### **Actividades de operación.**

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para rembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la empresa, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de dichas actividades. (Apaza Meza, 2011, pág. 27)

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa. Por tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas, actividades de operación son los siguientes:

- (a) cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios;
- (b) cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos;
- (c) pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- (d) pagos a y por cuenta de los empleados;
- (e) cobros y pagos de las empresas de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas;
- (f) pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación; y
- (g) cobros y pagos derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos.

### **Actividades de inversión.**

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- (a) pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos a largo plazo, incluyendo los pagos relativos a los costos de desarrollo capitalizados y a trabajos realizados por la empresa para sus propiedades, planta y equipo;
- (b) cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- (c) pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de capital, emitidos por otras empresas, así como participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y equivalentes al efectivo, y de los que se tengan para intermediación u otros acuerdos comerciales habituales);
- (d) cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras empresas, así como inversiones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y otros equivalentes al efectivo, y de los que se posean para intermediación u otros acuerdos comerciales habituales);
- (e) anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de ese tipo hechas por empresas financieras);
- (f) cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por empresas financieras);
- (g) pagos derivados de contratos a plazo, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación; y
- (h) cobros procedentes de contratos a plazo, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

#### **Actividades de financiación.**

“Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la empresa” (Apaza Meza, 2011, pág. 28).

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- (a) cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;
- (b) pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa;
- (c) cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo;
- (d) reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y
- (e) pagos realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

#### **Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación.**

La empresa debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

- (a) método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o bien
- (b) método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

#### **Información sobre flujos de efectivo en términos netos.**

Los flujos de efectivo que proceden de los siguientes tipos de actividades de operación, de inversión y de financiación, pueden presentarse en términos netos:

- (a) cobros y pagos por cuenta de clientes, siempre y cuando los flujos de efectivo reflejen la actividad del cliente más que la correspondiente a la empresa; y

(b) cobros y pagos procedentes de partidas en las que la rotación es elevada, los importes grandes y el vencimiento próximo.

#### **Flujos de efectivo en moneda extranjera.**

Los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera deben convertirse, a la moneda utilizada por la empresa para presentar sus estados financieros, aplicando a la partida en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión. (Apaza Meza, 2011, pág. 29)

Los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera deben ser convertidos utilizando la tasa de cambio, entre la moneda de la empresa y la moneda extranjera de la subsidiaria, vigente a la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

#### **Partidas extraordinarias.**

Los flujos de efectivo asociados con partidas extraordinarias deben ser clasificados, según su origen, entre las actividades de operación, de inversión y de financiación, y presentados por separado dentro de tales agrupamientos del estado de flujo de efectivo.

#### **Intereses y dividendos.**

Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de las anteriores partidas debe ser clasificada de forma coherente, período a período, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.

#### **Impuestos sobre las ganancias.**

Los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado, y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

#### **Adquisiciones y desapropiaciones de subsidiarias y otras unidades de negocio.**

Los flujos de efectivo agregados derivados de adquisiciones y desapropiaciones de subsidiarias y otras empresas deben ser presentados por separado, y clasificadas como actividades de inversión.

La empresa debe revelar, de forma agregada, respecto de cada adquisición y desapropiación de subsidiarias y otras empresas, habidas durante el periodo, todos y cada uno de los siguientes extremos:

- (a) la contraprestación total derivada de la compra o desapropiación;
- (b) la proporción de la contraprestación anterior satisfecha o cobrada mediante efectivo o equivalentes al efectivo;
- (c) el importe de efectivo y equivalentes con que contaba la subsidiaria o la empresa de otro tipo adquirida o desapropiada; y
- (d) el importe de los activos y pasivos, distintos de efectivo y equivalentes al efectivo, correspondientes a la subsidiaria o a la empresa de otro tipo adquirida o desapropiada, agrupados por cada una de las categorías principales.

#### **Transacciones no monetarias.**

Las operaciones de inversión o financiación, que no han supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, deben excluirse del estado de flujo de efectivo. No obstante, tales transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación. (Apaza Meza, 2011, pág. 29)

#### **Componentes de la partida efectivos y equivalentes al efectivo.**

La empresa debe revelar los componentes de la partida efectivos y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance general.

#### **Otras Informaciones a revelar.**

La empresa debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

Esta norma describe como las empresas deben estructurar un flujo de efectivo ya sea mediante el método indirecto o directo, de acuerdo con los requisitos descritos en la NIC 7, clasificándolos según las actividades de inversión, financiamiento y operación, debiendo

presentarlo como parte integrante de los estados financieros de manera obligatoria en cada periodo contable.

El estado de flujo de efectivo es importante pues permite a la entidad económica y al usuario de la información financiera conocer como se genera y utiliza el efectivo y sus equivalentes, debido a que todas las empresas requieren del mismo para realizar sus operaciones, pagar sus obligaciones y determinar si su operación le está generando el efectivo suficiente o requerirá de financiamiento, por lo que se convierte en un insumo importante para el análisis y la planeación financiera.

## **2.4 NIC 18 Ingresos ordinarios.**

### **2.4.1. Objetivo.**

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos en sí como las ganancias. Los ingresos propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos sean reconocidos. También provee guías prácticas para la aplicación de estos criterios.

### **2.4.2. Alcance.**

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) la venta de productos;
- (b) la prestación de servicios; y



- (c) el uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos y actividades ordinarias en esta Norma se aplica por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. (Ayala Zavala, 2011, pág. 383)

El término productos incluye tanto los producidos por la empresa para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, tales como las mercaderías de los comercios al por menor o los terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas a terceros.

La presentación de servicios implica normalmente, la ejecución por parte de la empresa de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único periodo a lo largo de varios periodos contables. Algunos contratos para la prestación de servicios se relacionan directamente con contratos de construcción, por ejemplo aquéllos que realizan los arquitectos o la gerencia de los proyectos. Los ingresos derivados de tales contratos no son abordados en esta Norma, sino que se contabilizan de acuerdo con los requisitos que, para los contratos de construcción, se especifican en la Norma Internacional de Contabilidad 11, Contratos de Construcción.

El uso, por parte de terceros, de activos de la empresa, da lugar a ingresos que adoptan la forma de:

- (a) intereses cargo por el uso de efectivo, de otros medios equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la empresa;
- (b) regalías cargos por el uso de activos a largo plazo de la empresa, tales como patentes, marcas, derechos del autor o aplicaciones informáticas; y
- (c) dividendos distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las empresas, en proporción al porcentaje que supongan sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

#### **Definiciones.**

Los siguientes términos se emplean, en la presente norma, con el significado que a continuación se especifica:

- Ingreso es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.
- Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o liquidado un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en una transacción libre.

### **Medición de los ingresos.**

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la empresa y el vendedor o usuario del activo. Estos se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que pueda conseguir la empresa. (Apaza Meza, 2011, pág. 126)

### **Venta de bienes.**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- (d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

### **Prestación de servicios.**

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- (c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, puede ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **Intereses, regalías y dividendos.**

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas, siempre que:

- (a) sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (b) el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) los intereses deben reconocerse sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo;
- (b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- (c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

#### **Información a revelar.**

La empresa debe revelar la siguiente información en sus estados financieros:

- (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las operaciones de prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el período, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

- (i) venta de bienes;
- (ii) prestación de servicios;
- (iii) intereses;
- (iv) regalías;
- (v) dividendos; y

(c) el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos.

Esta NIC se encarga fundamentalmente de la oportunidad del reconocimiento y registro contable de los ingresos ordinarios. Los ingresos ordinarios son reconocidos cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; éstos puedan ser medidos con fiabilidad es aplicable para contabilizar los ingresos procedentes de: venta de productos (producidos y adquiridos), prestación de servicios (ejecución de tareas en contrato de duración específica), el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Esta norma se debe aplicar en la contabilización de ingresos provenientes a la venta de los productos, prestación de los servicios acordados, y el uso por terceros de activos de la empresa. Esta norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos ordinarios sean reconocidos. También proporciona directrices prácticas para la aplicación de estos criterios.

## **2.5 NIC 12 Impuestos a las ganancias.**

### **2.5.1. Objetivo.**

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la empresa; y
- b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Esta norma exige que las empresas contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones y otros sucesos que se reconocen en el estado de resultados, se registran también en el mismo. Los efectos fiscales de las transacciones y otros sucesos que se reconocen directamente en el patrimonio neto, se llevan directamente a estas partidas del balance. De forma similar, el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos, en una combinación de negocios, afecta a la cuantía de la plusvalía o minusvalía comprada, derivada de la contabilización.

Esta Norma también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto a las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos.

### **2.5.2. Alcance.**

Esta norma debe ser aplicada en la contabilización del impuesto a las ganancias, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una empresa subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la empresa que presenta los estados financieros.

Los siguientes términos se usan en el presente pronunciamiento con el significado que a continuación se especifica:

- Ganancia contable es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias.
- Ganancia (pérdida) fiscal es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).
- Gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.
- Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

- Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Activos por Impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:

- a) Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien
- b) Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales a dicho activo o pasivo.

### **Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes.**

El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, debe ser reconocido como una obligación de pago en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El importe a cobrar que corresponda a una pérdida fiscal, si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en períodos anteriores, debe ser reconocido como un activo.

## **Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos.**

### **Diferencias temporarias imponibles.**

Se debe reconocer un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- a) una plusvalía comprada cuya amortización no sea fiscalmente deducible; o bien por
- b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
  - i) no es una combinación de negocios; y además
  - ii) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia bruta contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

### **Diferencias temporarias deducibles.**

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, por causa de todas y cada una de las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa de:

- a) una minusvalía comprada que reciba el tratamiento de ingreso diferido, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 22, Combinaciones de Negocios; o bien
- b) el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que:
  - i) no sea una combinación de negocios; y que
  - ii) en el momento de realizarla, no haya afectado ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

### **Pérdidas y créditos fiscales no utilizados.**

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

La empresa debe reconocer un pasivo por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y

asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- a) la controladora o inversora es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria; y
- b) es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

La empresa debe reconocer un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que:

- a) las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible; y
- b) se espere disponer de ganancias fiscales contra las cuales cargar las citadas diferencias temporarias.

#### **Medición.**

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

Los activos y pasivos de tipo fiscal diferidos a largo plazo deben medirse según las tasas que vayan a ser de aplicación en los periodos en los que se espere realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la empresa espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión en la fecha de cada balance general. La empresa debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la empresa recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.



### **Partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio neto.**

Los impuestos sobre las ganancias, ya sean del período corriente o diferidos, deben ser cargados o abonados directamente al patrimonio neto si se relacionan con partidas que se llevan directamente a las cuentas del patrimonio neto, ya sea en el mismo período o en otro diferente.

Cuando una empresa paga dividendos a sus accionistas, puede tener la obligación de pagar una porción de tales dividendos a las autoridades fiscales, en nombre de los accionistas. En muchas jurisdicciones, estas cuantías se denominan retenciones de impuestos. Tales montos, pagados o por pagar a las autoridades fiscales, se cargan al patrimonio neto como parte más de los dividendos.

### **Activos y pasivos por impuestos.**

Los activos y pasivos derivados del impuesto a las ganancias deben presentarse por separado de otros activos o pasivos en el balance general. Las partidas de activos y pasivos por impuestos diferidos deben distinguirse de los activos y pasivos por impuestos corrientes.

Cuando una empresa realiza, en sus estados financieros, la distinción entre partidas corrientes y a largo plazo, no debe proceder a clasificar los activos (pasivos) por impuestos diferidos como activos (pasivos) corrientes.

Una empresa debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si:

- a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y
- b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
  - i) la misma entidad o sujeto fiscal; o bien
  - ii) diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

## **Información a revelar.**

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, deben ser revelados por separado, en los estados financieros.

Los componentes del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias pueden incluir:

- a) el gasto (ingreso) corriente, y por tanto correspondiente al período presente, por el impuesto;
- b) cualesquiera ajustes de los impuestos corrientes del período presente o de los anteriores;
- c) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias;
- d) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos;
- e) el importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en períodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos del presente período;
- f) el importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en períodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos diferidos;
- g) el impuesto diferido surgido de la baja, o la reversión de bajas anteriores, de saldos de activos por impuestos diferidos.
- h) el importe del gasto (ingreso) por el impuesto, relacionado con los cambios en las políticas contables y los errores fundamentales, que se han incluido en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en la Norma Internacional de Contabilidad 8, Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables.

La empresa debe revelar el importe del activo por impuestos diferidos, así como de la naturaleza de la evidencia que apoya su reconocimiento, cuando:

- La realización del activo por impuestos diferidos dependa de ganancias futuras, por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales; y
- La empresa haya experimentado una pérdida, ya sea en el presente período o en el precedente con el que se relaciona el activo por impuestos diferidos.

Establece el tratamiento contable y la forma de informar el efecto del Impuesto a las Ganancias, derivado de las actividades de una entidad durante los períodos corrientes y futuros, en concordancia con el resultado antes de impuesto a la renta.

Esta norma indica el tratamiento a las ganancias que incluye todos los impuestos a las ganancias, ya sean estos nacionales o extranjeros que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. Estos también incluyen otros tributos, tales como las retenciones sobre los dividendos, que se pagan por parte de entidades subsidiarias, asociadas o negocios en conjunto, cuando procedan a distribuir ganancias a la entidad que informa.

## **2.6 Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes**

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, es una sola norma que se compone de treinta y cinco secciones en las cuales se incorporan los principios contables que provienen de las Normas Internacionales de Información Financiera Completas, pero simplificadas para ajustarlo a las entidades que están dentro del alcance de esta norma.

Las NIIF relativas a las Pymes constan de aproximadamente 257 páginas y han sido adaptadas a las necesidades y a las capacidades de empresa relativamente pequeñas. En esta nueva normativa se han simplificado muchos de los principios de las NIIF Completas en aspectos como el reconocimiento y la cuantificación de activos, pasivos ingresos, costos, gastos y el número de las revelaciones de contabilidad requeridas que se han reducido significativamente. (Hansen-Holm, Mario Arturo y otros, 2011, pág. 71)

En julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas y que por lo tanto se encuentran fuera del alcance de la norma para las PYMES, abarcan aquellas entidades cuyas acciones o cuyos instrumentos de pasivo se negocian en el mercado público, bancos, cooperativas de crédito, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y compañías de seguros. En muchos países, a las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas se las denomina de distinta forma, entre ellas, entidades no cotizadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF para Pymes, responde a una fuerte demanda internacional para la expedición de un conjunto de Normas específicas para empresas medianas y pequeñas en las cuales las NIIF completas se vuelven muy complejas y en algunos casos impracticables. En la generalidad de los casos las PYMES producen estados financieros que no necesariamente son considerados con propósito de información general, sino más bien para el uso de sus propietarios, gerentes, organismos de control o autoridades fiscales. (Zapata L, 2011, pág. 10)

Las pequeñas y medianas entidades son aquellas que:

- (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- (a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o
- (b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión

### **Bases o razones que justifican la simplificación de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

La simplificación para Pymes sólo se puede hacer por alguna de las dos razones siguientes, que deberá mencionarse en cada una de las adaptaciones (este es el posicionamiento inicial del IASB, mucho más flexible a medida que adelantaba el proceso):

- Necesidades específicas de los usuarios de cuentas de Pymes. Aquí el IASB hace extensas consideraciones, que ponen de manifiesto la dificultad (o quizás la imposibilidad) de definir estas necesidades diferenciadas a nivel mundial, puesto que en la vida real la casuística es enorme.

- Evitar los costes excesivos de preparación y uso de las Normas Internacionales de Información Financiera Completas.

### **2.6.1 Importancia de la aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera para las pymes.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las Normas Internacionales de Información Financiera se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las normas.

Las Normas de Internacionales de Información Financiera, aplicadas, coherentemente mejoran la comparabilidad de la información financiera. Las diferencias contables pueden oscurecer las comparaciones que los inversores, prestamistas y otros hacen, Dando lugar a la presentación de información financiera comparable de alta calidad, las normas de información financiera global de alta calidad mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Esto beneficia no sólo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio sino a quienes buscan capital por que reduce costos de cumplimiento y elimina incertidumbres que afectan a su costo de capital. Las normas globales mejoran la coherencia en la calidad de la auditoria y facilitan la educación y el entrenamiento.

Dónde las Normas Internacionales de Información Financiera Completas permiten opciones de políticas contables, la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor de ganancias y pérdidas actuariales.

#### **2.6.1.1. ¿Por qué contar con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES?**

Las NIIF para Pymes surgieron como una necesidad internacional de atender los requerimientos de un número significativo de empresas de la economía mundial que consideraban a las NIIF Completas bastantes complejas para su implementarlas en sus operaciones. Su fin es obtener información sobre los flujos de efectivo, liquidez, solvencia, costos y capacidades de las Pequeñas y Medianas Empresas que no se encuentran obligadas a presentar públicamente sus estados financieros en la bolsa de comercio.

Los costos que le generaría a una Pyme la implementación de las NIIF completas serían demasiado elevados y complejos, por lo que las NIIF para Pymes, son una opción más que ventajosa por el simplificado que representa cada sección, que a su vez ayudan en el entendimiento y aplicación de la misma norma.

Debido a esa simplicidad que otorga la nueva normativa, los costos de implementar las NIIF para Pymes serían menores, debido a que no se requerirá de una intensa capacitación del personal y el volumen de movimientos comparados con una empresa con obligación pública de publicar sus estados financieros es bastante menor, ayudando también a no recurrir a un costo significativo para adaptar los sistemas.

Si bien no existió consenso de inmediato para generar un juego de estándares diferenciados, la idea progresivamente fue ganando la aceptación de la comunidad profesional y académica internacional, y fruto de los intensos debates que se suscitaron en diferentes foros de opinión, reuniones técnicas y congresos profesionales o académicos hoy contamos con un juego de estándares para preparar información financiera de carácter internacional.

#### ***2.6.1.2 Ventajas de la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.***

Indiscutiblemente, las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES evitan la carga de trabajo innecesaria en la preparación y presentación de estados financieros de propósito general. A continuación se mencionan las características y ventajas principales:

- Las Norma Internacional de Información Financiera para Pymes comprenden un juego simplificado y completo de normas apropiadas para compañías más pequeñas del entorno mundial, no registradas, pero siempre basado en las Normas Internacionales de Información Financiera Completas.

- En relación a las Normas Internacionales de Información Financiera Completas, elimina opciones de tratamientos contables, elimina tópicos no relevantes para el tipo de entidad. Se reducen las guías en más del 85% en comparación con Normas completas.
- La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, generará información de mayor calidad y transparencia que indudablemente beneficiará a aquellas empresas que deben reportar a usuarios externos.
- La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES permite la preparación y presentación de estados financieros de propósito general sobre los cuales un auditor puede emitir una opinión. Además de contar con estados financieros auditados bajo normas internacionales, la norma para PYMES puede afectar el patrimonio financiero de éstas, por cuanto todos los ajustes iniciales, en la adopción de la norma por primera vez, van contra los resultados acumulados de las empresas.
- Las PYMES ubicadas en jurisdicciones donde las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido históricamente utilizadas, necesitarán familiarizarse con los requerimientos de las mismas. Obtener un buen conocimiento de estas normas representa en si un beneficio. En la mayor parte del mundo ya se están aplicando rápidamente, cambiando hacia las Normas Internacionales de Información Financiera para compañías cotizadas en la bolsa de valores y en muchos casos en compañías no cotizadas. Conocer el lenguaje global de reporte hará que sea más fácil para las compañías de diferentes lugares en el mundo, explorar la posibilidad de realizar adquisiciones o sociedades transfronterizas así como también simplificar inversiones entrantes y salientes.
- Como la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES es un reconocido juego de normas de reporte financiero, las PYMES que las apliquen consistentemente mejorarán tanto su transparencia como su capacidad de comparación. El acceso a capitales a través de financistas e inversionistas globales es un beneficio potencial para las PYMES que históricamente estuvieron limitadas a entidades con títulos y valores intercambiados en mercados públicos de capital.
- Poder tener un dominio en lo que respecta a las normas va a ser un pre-requisito para que los contadores puedan asegurarse una exitosa trayectoria en sus carreras. Las pymes que vayan a ofrecer oportunidades de trabajar en un ambiente de

Normas Internacionales de Información Financieras probablemente serán más atractivas para los contadores en comparación con las pymes que continúen preparando sus cuentas de acuerdo con las normas locales.

- Las compañías en crecimiento que estén considerando cotizar sus acciones en la bolsa de valores extranjeras, podrán considerarse aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes como un paso intermedio que facilitará la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera Completas cuando se requiera para ser aplicadas.
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pymes es una norma independiente, confeccionada de acuerdo a las necesidades y capacidades de las empresas más pequeñas. Se han introducido simplificaciones significativas de manera extendida a través de todas las áreas de las Normas Internacionales de Información Financiera/Normas Internacionales de Contabilidad, se han omitido algunos tópicos de las Normas internacionales de Información Completas no relevantes para las Pymes.
- Las pymes que se están cambiando sus estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera para pymes tendrán la capacidad de usar las exenciones otorgadas por las NIIF 1, adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, tales como: las transacciones con pagos basados en acciones, contratos de seguros, valor razonable o revaluado como costo atribuido, arrendamientos, beneficios a los empleados, diferencias de conversión acumuladas, inversiones en subsidiarias, intereses financieros compuestos.

### **2.6.2 Secciones de la 2 a la 8**

#### **Sección 2: Conceptos y principios generales.**

Presenta el objetivo de los estados financieros de las PYMES. Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYMES cumplan sus objetivos. Presenta las definiciones de:

Los elementos de la situación financiera (activos, pasivo, patrimonio);

Los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos).

#### **Sección 3: Presentación de estados financieros.**



Incluye la presunción de que en caso de emplear la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, estas entidades obtendrán una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Se establece que un juego completo de estados financieros está de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES si cumple todos sus requerimientos, haciendo énfasis en el párrafo de declaración de cumplimiento de la Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Requiere que la información contenida en los estados financieros se presente al menos comparativamente con el año anterior (incluyendo a las notas cuantitativas).

Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, estará integrado por:

- un estado de situación financiera;
- un estado del resultado integral (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados – un estado de resultados y un estado del resultado integral);
- un estado de cambios en el patrimonio;
- un estado de flujos de efectivo;
- notas explicativas.

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

#### **Sección 4: Estado de situación financiera.**

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado. No existen formatos de presentación obligatorios.

#### **Sección 5: Estado del resultado integral y estado de resultados.**

Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un período es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos

estados y como presentarla. Admite que se presente como un único estado o como dos estados separados.

### **Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.**

Esta sección señala los requerimientos para la presentación de los cambios en el patrimonio de la entidad ocurridos durante el período. Además requiere señalar todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:

- La conciliación entre el saldo de apertura y de cierre de cada componente del patrimonio;
- Ingresos comprensivos totales del período;
- Transacciones con los propietarios en su capacidad como propietarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas de contabilidad y de las correcciones de errores.

Si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, dividendos, cambios en políticas de contabilidad y correcciones de errores, se puede presentar un estado combinado de ingresos y ganancias retenidas. De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, una entidad que tiene cambios en el patrimonio durante los períodos para los que se presentan los estados financieros, que surgen solamente de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables, puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio. La simplificación en la presentación no está disponible para las entidades que informan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Completas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera completas, la gerencia deberá incluir un estado de situación financiera al principio del primer período comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros. Las Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES carece de un requerimiento equivalente, es decir que en esas circunstancias, una entidad no tiene que presentar un estado de situación financiera al principio del primer período comparativo.

Una entidad que elabore sus estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Completas deberá preparar la información por segmentos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 8 Segmentos de Operación. La Normas Internacionales de Información para las PYMES no requiere la presentación de información por segmentos en los estados financieros.

De forma similar, algunas entidades que elaboran sus estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Completas deben presentar ganancias por acción de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 33 Ganancias por Acción. Las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES no requiere la presentación de ganancias por acción en los estados financieros.

Una entidad que elija presentar información por segmentos o ganancias por acción, o ambas, deberá revelar este hecho y describir los criterios de su preparación y presentación.

#### **Sección 7: Estado de flujos de efectivo.**

Esta sección señala sobre la información de los cambios en el efectivo y en los equivalentes de efectivo a ser presentada en el estado de flujos de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen las inversiones que son de corto plazo, altamente líquidas y tenidas para satisfacer algunos compromisos de efectivo en el corto plazo, más que para propósitos de inversión o de otro tipo.

Los flujos de efectivo se presentan por separado para las actividades de operación, inversión y financiación. Hay la opción de presentar los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto. Los flujos de efectivo que surgen de las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha del flujo de efectivo.

Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos tanto recibidos como pagados se pueden clasificar como actividades ya sea de operación o de inversión, haciéndolo consistentemente de período a período.

Los flujos de efectivo que surgen de los impuestos a los ingresos se clasifican como flujos de efectivo de operación a menos que puedan ser identificados de manera específica con actividades de financiación o inversión. Las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo se excluyen del estado de flujos de efectivo pero se tienen que revelar por separado. Requiere la conciliación entre las cantidades de efectivo y

equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo y las cantidades reveladas en el estado de posición financiera, si no son las mismas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera Completas fomentan el método directo para la presentación de los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación y además permiten que se reporten netos los flujos de efectivo que satisfagan ciertas condiciones.

### **Sección 8: Notas a los estados financieros.**

Se requiere la presentación de:

- Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES;
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;
- Cualquier otra información a revelar sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas

### **2.7 Diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera Completas y Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (secciones a 2 a la 8).**

**Cuadro 2:**

**Diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financieras Completas y Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.**

<b>BASE DE COMPARACIÓN</b>	<b>NIIF COMPLETAS</b>	<b>NIIF para PYMES</b>
<b>Conceptos y Principios Generales</b>	No incluye los conceptos de resultados integral total ni el de otro resultado integral, como tampoco incluye el valor razonable. La sección 2 diferencia del Marco	Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en la NIIF para las PYMES están basados en los principios generales que se derivan del

	<p>Conceptual de las NIIF Completas, no trata el tema de los criterios de mantenimiento de capital.</p>	<p>Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros del IASB y de las NIIF completas.</p>
<p><b>Presentación de estados financieros</b></p>	<p>De acuerdo con las NIIF completas, la gerencia deberá incluir un estado de situación financiera al principio del primer período comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros .</p> <p>La diferencia reside en los componentes de un juego de estados financieros, ya que estos no admiten la posibilidad de reemplazar al estado de resultado integral y al estado de cambios en el patrimonio por un único estado de resultados y ganancias acumuladas.</p>	<p>De acuerdo con la NIIF para las PYMES, una entidad que tiene cambios en el patrimonio durante los períodos para los que se presentan los estados financieros, que surgen solamente de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de períodos anteriores y cambios de políticas contables, puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio. La simplificación en la presentación no está disponible para las entidades que informan de acuerdo con las NIIF completas. La NIIF para las PYMES carece de un requerimiento equivalente (es decir, que en esas circunstancias, una entidad no tiene que presentar un estado de situación financiera al principio del primer período comparativo</p>

<p><b>Estado de Situación Financiera</b></p>	<p>Cuando los estados financieros se reexpresan de forma retrospectiva, las NIIF completas exigen la presentación de tres estados de situación financiera.</p>	<p>La NIIF para las PYMES está redactada en lenguaje sencillo e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los principios. La NIIF para las PYMES exige sólo dos.</p> <p>Se requieren algunas partidas mínimas.</p> <p>Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en notas.</p> <p>No existen formatos de presentación obligatorios.</p>
<p><b>Estado de resultados integral y estado de resultado</b></p>	<p>Las NIIF completas tienen más partidas de resultado integral (p. ej., cambios acumulativos en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y las ganancias sobre la revaluación de propiedades, planta y equipo, y bienes intangibles).</p> <p>Las NIIF completas exigen la reclasificación con cambios en resultados de algunas partidas de otro resultado integral (a veces denominado "reciclaje") cuando se realizan (p. ej., en relación con los activos financieros disponibles para la venta y la conversión por negocios en el extranjero). A excepción de las pérdidas y ganancias especificadas sobre los instrumentos de cobertura (véase la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros), la NIIF para las PYMES no permite la reclasificación.</p> <p>Si la entidad que aplica las NIIF completas clasifica sus gastos por función, también se le exige que revele información</p>	<p>La NIIF para las PYMES está redactada en un lenguaje simplificado.</p> <p>La NIIF para las PYMES permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los períodos para los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los períodos anteriores y cambios de políticas contables (véase el párrafo 3.18). Esta opción no existe en las NIIF completas.</p> <p>La NIIF para las PYMES sólo tiene tres partidas de otro resultado integral: la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero, algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura, y las ganancias y pérdidas actuariales de los planes de beneficios definidos.</p>

	sobre la naturaleza de los gastos.	
<b>Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.</b>	Una visión general, de alto nivel, de las diferencias entre los requerimientos publicados al 9 de julio de 2009 para la presentación de los cambios en el patrimonio de acuerdo con la NIIF para las PYMES (véase la Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas) y las NIIF completas (véase la NIC 1 Presentación de Estados Financieros)	<p>La NIIF para las PYMES está redactada en lenguaje sencillo e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los principios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La NIIF para las PYMES le permite a una entidad presentar un solo estado de resultados y ganancias acumuladas, en lugar de estados separados del resultado integral y cambios en el patrimonio, si los únicos cambios en su patrimonio durante los períodos para los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables</li> </ul>
<b>Estados de flujos de efectivo</b>	<p>Las NIIF completas (véase la NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo) y la NIIF para las PYMES (véase la Sección 7 Estados de Flujos de Efectivo) publicadas el 9 de julio de 2009, comparten los mismos principios para la presentación del estado de flujos de efectivo.</p> <p>La NIIF Completa requiere que</p>	<p>Una visión general, de alto nivel, de las diferencias entre estos dos requerimientos incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La NIIF para las PYMES está redactada en un lenguaje simple e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los principios.</li> </ul> <p>La NIIF para las PYMES:  O No fomenta de forma explícita el uso del método directo por parte de las entidades para la presentación de los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación (véase la NIC 7, Estados de Flujos de</p>

	<p>una inversión para ser equivalente de efectivo no esté sujeta a riesgos significativos de cambios en su valor. Este requerimiento no está presente en las NIIF para PYMES</p>	<p>Efectivo, párrafo 19).</p> <p>O No exige de forma explícita la presentación de ciertos flujos de efectivo en términos netos (véase la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo, párrafo 22)</p>
<p><b>Notas a los estados financieros</b></p>	<p>No existen consideraciones importantes en relación con la PYMES</p>	<p>La NIIF para las PYMES está redactada en lenguaje sencillo e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los principios. Los requerimientos de información a revelar en la NIIF para las PYMES han sido considerablemente reducidos en comparación con los requerimientos de información a revelar que contienen las NIIF completas. Las razones para estas reducciones son fundamentalmente de cuatro tipos:</p> <p>(a) Alguna información a revelar no está incluida porque está relacionada con temas cubiertos por las NIIF completas que se han omitido en la NIIF para las PYMES.</p> <p>(b) Alguna información a revelar no se ha incluido porque está relacionada con principios de reconocimiento y medición de las NIIF completas que han sido reemplazados por simplificaciones en la NIIF para las PYMES.</p> <p>(c) Alguna información a revelar no se ha incluido porque está relacionada con opciones de las NIIF completas que no se han incluido en la NIIF para las PYMES.</p>

**Fuente:** Grant Thornton

**Elaborado por:** Tigrero Tumbaco J, (2013)

El contenido de la NIIF para las PYMES contiene una amplia relación con el contenido de las NIIF Completas, esto es porque las primeras son un resumen de las segundas. Las NIIF para las PYMES han venido a simplificar muchos temas contenidos en las NIIF Completas y



hay que reconocer también que, según los párrafos mencionados, las NIIF Completas y el Marco Conceptual para la Preparación de Estados Financieros son aplicables ante la ausencia de una regulación específica en la NIIF para las PYMES.

La NIIF para las PYMES son un resumen de las NIIF Completas, la relación entre ambas es tan grande que debemos tener conocimiento de ambas normativas y no solo de las NIIF para las PYMES ya que la NIIF para las PYMES nos mandan a aplicar las NIIF Completas para los casos que ella no regule.

## **2.8 Análisis de los formatos Superintendencia de Compañías SIC**

El 21 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías según Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.009 publicó los nuevos formularios de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales son:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo por método directo.
- Conciliación entre la Ganancia (Pérdida) Neta y los Flujos de Operación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Conciliación del Estado de Situación Financiera de Normas Ecuatorianas de Contabilidad(NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF).
- Conciliación del Estado de Resultado Integral.
- Conciliación de Estado de Flujo de Efectivo de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.
- Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.

Se elaboró estos formularios con la finalidad de que las empresas presenten sus estados financieros bajo NEC/NIIF, los mismos que se encuentran disponibles en la página web de la institución, mediante el cual las empresas pueden ingresar y generar digitalmente la información de sus ejercicios contables. Además de la Superintendencia de Compañías, el SRI emitió una guía referencia de vital importancia, como es la Conciliación entre el Formulario 101 y el Formulario para la Presentación de Estados Financieros bajo NIIF emitido por la Superintendencia de Compañías, la misma que despejó una serie de dudas que existían en la manera de clasificar los elementos financieros.

La principal ventaja de contar con estos formularios, es que nos sirven de borrador para ejecutar las conciliaciones de NEC a NIIF, antes de su envío electrónico, puesto que los avances tecnológicos que se ha implementado requiere que las normas legales y reglamentarias se ajusten a las nuevas herramientas que se han creado para facilitar el envío y recepción de la información, con el evidente ahorro de tiempo y esfuerzo, concediendo a los usuarios las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones.

Si bien la mayor dificultad en la elaboración de este juego de estados financieros, radica en el cuidado que hay que tener para clasificar las cifras correctamente y no registrar valores condensados en un solo casillero. Si bien es cierto que el SRI y la SIC tienen mecanismos que validan esta información, por lo que se debe prevenir cometer errores en los estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS		RÉGIMEN SOCIAL:		CÓDIGO DE ACTIVIDAD:		CÓDIGO DE NATURALEZA:	
		Derecho Comarcal		Financiera		F POSITIVO	
		No Especializado		AÑO:		N NEGATIVO	
		R.C.				D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)	
ESTADO DE LA JUNTA DE APROBADORES FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)							
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>							
ACTIVO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CLASIFICACIÓN	VALOR	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	10	-			PASIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1001	-			PASIVO FINANCIERO A VALOR RACIONAL CON CAMBIOS EN RESULTADOS		
ACTIVOS FINANCIEROS	1002	-			PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RACIONAL CON CAMBIOS EN RESULTADOS	100201	-			CUBIERTOS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	100202	-			LOCALES		
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	100203	-			DEL EXTERIOR		
(-) PROVISIÓN POR DEFERIDO	100204	-			N OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		
DOCUMENTOS Y CUBIERTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	100205	-			LOCALES		
DE ACTIVIDADES OPERARIAS QUE GENEREN INTERESES	100206	-			DEL EXTERIOR		
DE ACTIVIDADES OPERARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	100207	-			PORVISIONES		
DOCUMENTOS Y CUBIERTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	100208	-			LOCALES		
OTRAS CUBIERTAS POR COBRAR RELACIONADAS	100209	-			DEL EXTERIOR		
OTRAS CUBIERTAS POR COBRAR	100210	-			POSICION CORRIENTE DE OBLIGACIONES ENTITAS		
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DEFERIDO	100211	-			N OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		
INVENTARIOS	1003	-			CON LA ADMINISTRACIÓN FISCAL		
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	100301	-			P IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	100302	-			CON ELER		
INVENTARIOS DE MATERIAS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN	100303	-			P POR BENEFICIOS DE LA Y EMPLEADOS		
INVENTARIOS DE MATERIAS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PRESTACIONAL SERVICIO	100304	-			P PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		
INVENTARIOS DE PROC. TERM. Y MECANIC. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	100305	-			P DIVIDENDOS POR PAGAR		
INVENTARIOS DE PROC. TERM. Y MECANIC. EN ALMACÉN - CONTRATO A TERCEROS	100306	-			P CUBIERTOS POR PAGAR INVERSAS RELACIONADAS		
MERCADERIAS EN TRANSITO	100307	-			P OTROS PASIVOS FINANCIEROS		
OTRAS BIENES DE CONSTRUCCIÓN	100308	-			P ANTICIPOS DE CLIENTES		
OTRAS TERMINADAS	100309	-			P PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS		
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	100310	-			POSICION CORRIENTE DE PREVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		
INVENTARIOS DE BIENES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	100311	-			N JUBILACION PATRONAL		
OTROS INVENTARIOS	100312	-			P OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS		
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN OTRAS PERDIDAS SIN MANTENIR	100313	-			N OTROS PASIVOS CORRIENTES		
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1004	-					
RESERVA PASIVOS POR ANTICIPADO	100401	-			P PASIVO NO CORRIENTE		
ARRENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	100402	-					
ANTICIPOS A PROVEEDORES	100403	-			P PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
OTROS ANTICIPOS FINANCIEROS	100404	-			P OBLIGACIONES Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1005	-			LOCALES		
CRÉDITO TRANSFERIDO A FAVOR DE LA EMPRESA (FIN)	100501	-			DEL EXTERIOR		
CRÉDITO TRANSFERIDO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.F.)	100502	-			P OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		
ANTICIPOS IMPUESTOS A LA RENTA	100503	-			LOCALES		
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O OPERACIONES DISCONTINUADAS	1006	-			DEL EXTERIOR		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NO I.Y. Y SEC. II. Y III)	100601	-			P CUBIERTOS POR PAGAR INVERSAS RELACIONADAS		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	100602	-			LOCALES		
					DEL EXTERIOR		
ACTIVO NO CORRIENTE	10	-			OBLIGACIONES ENTITAS		
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1007	-			ANTICIPOS DE CLIENTES		
TERRENOS	100701	-			P PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		
EDIFICIOS	100702	-			P JUBILACION PATRONAL		
CONSTRUCCIONES EN CURSO	100703	-			P OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS		
INSTALACIONES	100704	-			OTRAS PROVISIONES		
MUEBLES Y ENFEROS	100705	-			P PASIVO DEFERIDO		
MAQUINARIA Y EQUIPO	100706	-			P INTERESES DEFERIDOS		
NAVES, AERONAVES, BARCASAS Y SIMILARES	100707	-			P PASIVOS POR IMPUESTOS DEFERIDOS		
EQUIPO DE COMPUTACION	100708	-			P OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMIONERÍA/DL	100709	-					
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	100710	-			P PATRIMONIO NETO		
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	100711	-			P CAPITAL		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	100712	-			N CAPITAL RESERVADO Y RESERVA		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	100713	-			(-) CAPITAL RESERVADO PAGADO ACCIONES EN TESORERIA		
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	1008	-			P APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION		
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	100801	-			P PRIMA POR SUBSCRIPCIÓN PRIMARIA DE ACCIONES		
(-) IMPORTE DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	100802	-			N RESERVA		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	100803	-			N RESERVA LEGAL		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	100804	-			RESERVA FACULTATIVA Y SETA TERCERA		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1009	-			OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
TERRENOS	100901	-			P SUPERAVANT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
EDIFICIOS	100902	-			P SUPERAVANT POR REALIZACIONES PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	100903	-			P SUPERAVANT POR REALIZACIONES PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	100904	-			N OTROS SUPERAVANT POR REALIZACION		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	1010	-			RESULTADOS ACUMULADOS		
ANIMALES VIVOS DE CRECIMIENTO	101001	-			GANANCIAS RECONCILIADAS		
ANIMALES VIVOS DE REPRODUCCIÓN	101002	-			(-) PERDIDAS ACUMULADAS		
PLANTAS EN CRECIMIENTO	101003	-			P RESERVA DE CAPITAL		
PLANTAS EN REPRODUCCIÓN	101004	-			N RESERVA POR VALUACIONES		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	101005	-			N RESERVA POR VALUACIONES		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	101006	-			N SUPERAVANT POR REALIZACIONES INVERSIÓN		
ACTIVO INTANGIBLE	1011	-			RESULTADOS DEL EJERCICIO		
PLANTILLAS	101101	-			GANANCIAS NETAS DEL PERIODO		
MARCA, PATENTE, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRONALES Y OTROS SIMILARES	101102	-			(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO		
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	1012	-					
(-) IMPORTE DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	101201	-			N		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	101202	-			N		
OTROS INTANGIBLES	101203	-			P		
ACTIVOS POR IMPUESTOS DEFERIDOS	1013	-			P		
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1014	-					
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	101401	-			P		
(-) PROVISIÓN POR DEFERIDO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	101402	-			N		
DOCUMENTOS Y CUBIERTOS POR COBRAR	101403	-			P		
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	101404	-			N		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	101405	-			P		
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1015	-			P		
INVERSIONES ASOCIADAS	1016	-			P		
INVERSIONES ASOCIADAS CONTINGENTES	1017	-			N		
OTRAS INVERSIONES	1018	-			P		
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1019	-			N		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020	-			P PASIVOS CONTRIBUTIVOS (de otras entidades)		
ACTIVOS CONTRIBUTIVOS (de otras entidades)							

**Figura 5: Estado de Situación Financiera**  
Fuente: Superintendencia de Compañías

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		RAZÓN SOCIAL:	
		DIRECCIÓN COMERCIAL:	
		EXPEDIENTE No.:	
<b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL (DD/MM/AAAA):</b>			
<b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL</b>			
		<b>CODIGO</b>	<b>VALOR US\$</b>
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>41</b>	<b>-</b>
VENTA DE BIENES		4101	P
PRESTACION DE SERVICIOS		4102	P
CONTRATOS DE CONSTRUCCION		4103	P
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		4104	P
REGALÍAS		4105	P
INTERESES		4106	P
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO		410601	P
OTROS INTERESES GENERADOS		410602	P
DIVIDENDOS		4107	P
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		4108	P
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		4109	P
(-) DESCUENTO EN VENTAS		4110	N
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		4111	N
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO		4112	N
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES		4113	N
<b>COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN</b>		<b>51</b>	<b>-</b>
<b>MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS</b>		<b>5101</b>	<b>-</b>
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510101	P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510102	P
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510103	P
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510104	N
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		510105	P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		510106	P
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		510107	P
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		510108	N
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		510109	P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		510110	N
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		510111	P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		510112	N
<b>(+) MANO DE OBRA DIRECTA</b>		<b>5102</b>	<b>-</b>
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES		510201	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		510202	P
<b>(+) MANO DE OBRA INDIRECTA</b>		<b>5103</b>	<b>-</b>
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES		510301	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		510302	P
<b>(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION</b>		<b>5104</b>	<b>-</b>
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		510401	P
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		510402	P
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		510403	P
EFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS		510404	P
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS		510405	P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		510406	P
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS		510407	P
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN		510408	P
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>42</b>	<b>-</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>43</b>	<b>-</b>
DIVIDENDOS		4301	P
INTERESES FINANCIEROS		4302	P
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS		4303	P
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		4304	P
OTRAS RENTAS		4305	P
<b>GASTOS</b>		<b>52</b>	<b>-</b>
		<b>DE VENTA</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>
<b>GASTOS</b>	<b>5201</b>	<b>-</b>	<b>5202</b>
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102		520202
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206
HONORARIOS A EXTRANEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209
COMISIONES	520110		520210
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111		520211
COMBUSTIBLES	520112		520212
LUBRICANTES	520113		520213
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114		520214
TRANSPORTE	520115		520215
GASTOS DE GESTIÓN (agajas a accionistas, trabajadores y clientes)	520116		520216
GASTOS DE VIAJE	520117		520217
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520220		520220
DEPRECIACIONES:	520121		520221
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101
PROPIEDADES DE INVERSION	52012102		52022102
AMORTIZACIONES:	520122		520222
INTANGIBLES	52012201		52022201
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202
GASTO DETERIORO:	520123		520223

Figura 6: Estado de Resultado Integral

Fuente :Superintendencia de Compañías

GASTOS	5201	DE VENTA		ADMINISTRATIVOS		
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101	-		520201	-	P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido fondo de reserva)	520102			520202		P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103			520203		P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104			520204		P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105			520205		P
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106			520206		P
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107			520207		P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108			520208		P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109			520209		P
COMISIONES	520110			520210		P
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111					P
COMBUSTIBLES	520112			520212		P
LUBRICANTES	520113			520213		P
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114			520214		P
TRANSPORTE	520115			520215		P
GASTOS DE GESTIÓN (agencias a accionistas, trabajadores y clientes)	520116			520216		P
GASTOS DE VIAJE	520117			520217		P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118			520218		P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119			520219		P
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS				520220		P
DEPRECIACIONES:	520121	-		520221	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101			52022101		P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102			52022102		P
AMORTIZACIONES:	520122	-		520222	-	
INTANGIBLES	52012201			52022201		P
OTROS ACTIVOS	52012202			52022202		P
GASTO DETERIORO:	520123	-		520223	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301			52022301		P
INVENTARIOS				52022302		P
INSTRUMENTOS FINANCIEROS				52022303		P
INTANGIBLES				52022304		P
CUENTAS POR COBRAR				52022305		P
OTROS ACTIVOS	52012306			52022306		P
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-		520224	-	
MANO DE OBRA	52012401			52022401		P
MATERIALES	52012402			52022402		P
COSTOS DE PRODUCCIÓN	52012403			52022403		P
GASTO POR REESTRUCTURACIÓN	520125			520225		P
VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	520126			520226		P
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)				520227		P
OTROS GASTOS	520128			520228		P
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				<b>5203</b>	<b>-</b>	
INTERESES	520301					P
COMISIONES				520302		P
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS				520303		P
DIFERENCIA EN CAMBIO				520304		P
OTROS GASTOS FINANCIEROS				520305		P
<b>OTROS GASTOS</b>				<b>5204</b>	<b>-</b>	
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS				520401		P
OTROS				520402		P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>				<b>60</b>	<b>-</b>	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES				61		P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>				<b>62</b>	<b>-</b>	
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>				<b>63</b>	<b>-</b>	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO</b>				<b>64</b>	<b>-</b>	
<b>(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>				<b>65</b>	<b>-</b>	N
<b>(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>				<b>66</b>	<b>-</b>	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>				<b>67</b>	<b>-</b>	
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>				<b>71</b>	<b>-</b>	P
<b>GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>				<b>72</b>	<b>-</b>	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>				<b>73</b>	<b>-</b>	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES				74		P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>				<b>75</b>	<b>-</b>	
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>				<b>76</b>	<b>-</b>	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>				<b>77</b>	<b>-</b>	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</b>				<b>79</b>	<b>-</b>	
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>						
<b>COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>				<b>81</b>	<b>-</b>	
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN				8101		D
VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				8102		P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				8103		P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS				8104		P
REVERSIÓN DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO				8105		N
PARTICIPACIÓN DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS				8106		D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL				8107		P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)				8108		D
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>				<b>82</b>	<b>-</b>	<b>82</b>
<b>GANANCIA POR ACCIÓN (SÓLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA):</b>				<b>90</b>	<b>-</b>	
Ganancia por acción básica				9001		
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas				900101		P
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas				900102		P
Ganancia por acción diluida				9002		
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas				900201		P
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas				900202		P
<b>UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)</b>				<b>91</b>		

Figura7: Estado de Resultado Integral

Fuente :Superintendencia de Compañías

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO																				
FRAS COMPLETA	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PRIMA EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS							TOTAL PATRIMONIO	CODIGO		
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACION PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACION	RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES			GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO
	301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	99
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9901
SALDO DEL	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	N	D	D	P	D	D	P	N	0	990101
CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES:								P	P	P	P	D							0	990102
CORRECCION DE ERRORES:								P	P			D							0	990103
CAMBIO DEL Aumento (d)	D		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9902
Aportes para futuras capital		D																	0	990201
Prima por emision primaria de acciones			P																0	990202
Excedentes y provisiones de Resultados a otras cuentas patrimoniales										N								N	0	990203
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta				P	P					N								N	0	990204
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades s, planta y equipo										P									0	990205
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles										P									0	990206
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles (Otros cambios detallar)										P									0	990207
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)				D	D	D	D	D	D	D	D	D					D	D	0	990208
																	P	N	0	990209
																			0	990210

Figura 8: Estado de Cambios en el Patrimonio

Fuente :Superintendencia de Compañías

RAZÓN SOCIAL:	P	POSITIVO
Dirección Comercial:	N	NEGATIVO
No. Expediente	D	POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)
RUC:		
AÑO:		
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO</b>		
		<b>SALDOS BALANCE (En US\$)</b>
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE-</b>	<b>95</b>	<b>0</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPI</b>	<b>9501</b>	<b>0</b>
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	<b>950101</b>	<b>0</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades	95010102	P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o p	95010103	P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de p	95010104	P
Otros cobros por actividades de operación	95010105	P
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	<b>950102</b>	<b>0</b>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202	N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las	95010204	N
Otros pagos por actividades de operación	95010205	N
Dividendos pagados	950103	N
Dividendos recibidos	950104	P
Intereses pagados	950105	N
Intereses recibidos	950106	P
Impuestos a las ganancias pagados	950107	N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	D
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INV</b>	<b>9502</b>	<b>0</b>
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201	P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el	950202	N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203	N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204	P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205	N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206	P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207	N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208	P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210	P
Compras de activos intangibles	950211	N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212	P
Compras de otros activos a largo plazo	950213	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214	P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215	N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216	P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financie	950217	N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta finan	950218	P
Dividendos recibidos	950219	P
Intereses recibidos	950220	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221	D
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FIN</b>	<b>9503</b>	<b>0</b>
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301	P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302	P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303	N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304	P
Pagos de préstamos	950305	N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307	P
Dividendos pagados	950308	N
Intereses recibidos	950309	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	D
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y</b>	<b>9504</b>	<b>0</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectiv	950401	D
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL E</b>	<b>9505</b>	<b>0</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>9506</b>	<b>P</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>9507</b>	<b>0</b>
<b>CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN</b>		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA REN</b>	<b>96</b>	<b>133,00</b>
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>97</b>	<b>0</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los res	9702	D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703	D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704	N
Ajustes por gastos en provisiones	9705	D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706	D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707	D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708	D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709	D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710	D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711	D
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	<b>98</b>	<b>0</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	D
(Incremento) disminución en inventarios	9804	D
(Incremento) disminución en otros activos	9805	D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	D

Figura 6: Estado de Flujos de Efectivo

Fuente :Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías, SIC, creó además un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador, estableció una serie de fases que deben seguir las empresas ecuatorianas obligadas a implementar las NIIF.

Adicionalmente, como parte del proceso de transición, se estableció que las compañías que conforman cada grupo, elaborarán obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual tendrá al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa. (Hansen-Holm, Mario Arturo y otros, 2011, pág. 601) –

Cabe indicar que esta información debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas de la empresa, o por el organismo que esté facultado para tales efectos.

Las empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición los siguientes:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEc al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009,2010,2011, según el caso, bajo Normas Ecuatorinas de Contabilidad al estado de resultado Normas Internacionales de Información Financiera.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiera al estado de flujos de efectivos del 2009,2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

### **Plan de capacitación**

El plan de capacitación debe contener:

- Denominación del cargo de la persona responsable que liderará el proyecto.
- De conformidad con lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno, la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros es del representante legal de la entidad, sin embargo es indispensable la intervención de un contador profesional para cumplir con el proceso de adopción.
- El número de funcionarios a capacitarse.
- Determinar el sector económico de las actividades que desarrolla la compañía.



- Mencionar las Normas Internacionales de Información Financiera/Normas Internacionales de Contabilidad a recibir en la capacitación, fecha de inicio de la misma, horas de duración, nombre del instructor y su experiencia en Normas Internacionales de Información Financiera:
- Programa de capacitación continua a cumplir luego de lograr el nivel inicial de preparación. (Hansen-Holm, Mario Arturo y otros, 2011, pág. 602) (

### **Plan de implementación**

El plan de implementación se ajustará a tres fases y contendrá por lo menos:

#### **Fase I: Diagnóstico conceptual**

En esta fase se proporciona a la Administración un análisis e impactos contables que tendrá la empresa. Se incluye un estudio preliminar de las principales diferencias entre Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera:

- Identificación de Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al negocio.
- Analizar posibles efectos en los Balances.
- Analizar cambios en los sistemas y políticas.

#### **Fase II: Evaluar el impacto y planificar la convergencia de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera**

Esta fase permite un análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de las normativas a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas a cambios de los sistemas de información financiera, procesos y estructuras organizativas, acorde con su actividad empresarial, se procederá a:

1. Establecer las principales diferencias cuantitativa entre las políticas contables vigentes Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.
3. Diseñar cambios en políticas, estados financieros, reportes, matrices, bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Desarrollar ambientes de prueba a modificaciones de sistemas y procesos.

5. Evaluar las diferencias contables Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO, NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar.
6. Evaluar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
7. Evaluar las diferencias en el negocio y rediseño de los sistemas de control interno.
8. Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financieras.

**FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (EJERCICIO ECONÓMICO 2009, 2010 ó 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.GDSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008)**

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera y los correspondientes estados financieros, ejecutando lo siguiente:

- a) La implementación de los sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos,
- b) Conciliaciones del patrimonio neto bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad al patrimonio bajo Normas internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- c) Conciliación del estado de resultados del período de transición bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.
- d) Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.
- e) Contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una fiel imagen, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en las notas.

El proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ó IFRS por su sigla en inglés), ha provocado diversos impactos de relevante magnitud

en la elaboración e interpretación de información económica-financiera. Uno de los aspectos más afectados corresponde a la presentación de los estados financieros, especialmente a la estructura del Balance y a la estructura del Estado de Resultado.

La preparación y presentación de un conjunto completo de estados financieros básicos, es responsabilidad de la administración de la entidad, sin embargo, ha sido práctica local, que los contadores de las empresas solamente elaboren el balance general y el estado de resultados.

La normativa contable internacional adoptada, representa un reto para los contadores de las empresas y para la profesión contable en general, es necesario que se adecuen a través de la capacitación y formación continua al nuevo perfil profesional que estos cambios exigen.

Los primeros estados financieros con implementación de la Norma Internacionales de Información Financiera, son los primeros mediante el cual la entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera, en el que se detalla de manera detalla y sin reserva los ajustes que se realicen por primera vez. Se preparará un balance de apertura en la fecha de transición establecida por la Superintendencia de Compañías este es el punto de partida para la preparación de información según las Normas Internacionales de Información Financieras. Las sociedades deben enviar a la Superintendencia de Compañías en el primer cuatrimestre de cada año, la siguiente información en los formatos diseñados por la Superintendencia de Compañías que constan en su portal web.

Al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera la Superintendencia de Compañías obligó la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, de evolución del Patrimonio y las notas explicativas, consideradas de obligación para las empresas presentar estos estados conjuntamente con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Estos estados financieros deberán ser acompañados de notas explicativas, las que formarán parte integral de ellos y deberán cumplir con todas las disposiciones sobre revelación de información establecidas en las normas IFRS.

## **CAPITULO III**

### **APLICACIÓN PRÁCTICA**

### **3.1 Antecedentes generales de la empresa.**

La Compañía Turística Wilson S. A Turiswil, es una empresa establecida en la ciudad de Salinas, creada el 23 de junio del 2008, con el propósito de prestar servicios turísticos en actividades de Operación Turística la misma que oferta paquetes turísticos locales, la operadora cuenta con expertos profesionales que desarrollan paquetes turísticos con criterio técnico. La “Compañía Turística Wilson S.A. Turiswil”, se encuentra ubicada, en el Cantón Salinas, provincia de Santa Elena, La dirección es Avenida Malecón entre calle 38 y 40, actualmente cuenta con personal capacitado para la prestación de servicio.

La Compañía se dedica a la prestación de servicios: Acuáticos, pesca deportiva, paseos en yates, paseos en los buses por los sitios turísticos de nuestra península, alquiler de vehículos, city tour, avistamiento de ballenas, entre otras actividades. Son 25 personas que laboran para la compañía turística, entre los principales son: Choferes, secretarias, contadoras, administradoras y otras.

El objetivo de la empresa es brindar una atención personalizada a un segmento del mercado tales como niños, jóvenes, personas de tercera edad, turistas nacionales e internacionales que satisfagan sus necesidades de recreación mediante:

- Paquetes turísticos innovadores en rutas de destino turístico
- Atención de recreación dentro del tour
- Eficiencia en la atención y contratos de clientes
- Costos asequibles para los clientes

La COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, aporta a la sociedad un desarrollo económico y social considerando la participación de todas las actividades vinculadas al sector turístico como es, la apertura de fuentes de trabajo, ingreso de divisas, fomento cultural y desarrollo en la Península de Santa Elena.

#### **3.1.1. Breve reseña histórica, misión, visión y objetivos institucionales**

Esta idea nació con la intención de sumar una operadora más de turismo en la península de Santa Elena, en la que resalten los valores morales éticos de sus habitantes, estableciendo la diferencia con la competencia con técnicas y experiencia para llegar al objetivo de crear un negocio sostenible que brinde un servicio de turismo que satisficiera las necesidades de

distracción y seguridad y confianza, de tal manera que cada cliente de la COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, se les ofrezca el trato que merecen.

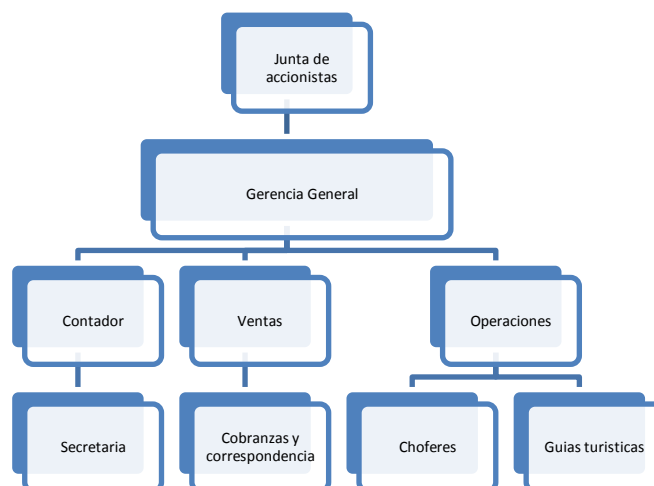
La COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, una idea que nació impulsada por el Sr. Wilson De la Cruz, emprendedor soñador y visionario que creyó y apostó en el desarrollo de la Península de Santa Elena en todos sus aspectos con la finalidad de fomentar la actividad turística y brindar trabajo a personas peninsulares.

**Misión:** La COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, tiene como misión promocionar, rescatar, fortalecer y dinamizar el turismo natural y cultural de los rincones atractivos de la Península de Santa Elena; mediante acciones encaminadas a preservar el entorno, buscando convertir esta actividad, en una fuente que contribuya al desarrollo y mejora de la calidad de vida de todos quienes somos parte de este maravilloso País. Además brindar a nuestros clientes la mejor atención de acuerdo a sus requerimientos de manera que su viaje sea de lo más placentero.

**Visión:** La COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, busca convertirse en una empresa líder, que promueva el desarrollo de programas turísticos - educativos e innovadores que ofrezcan al turista una perspectiva diferente y amplia sobre las bellezas de la Península de Santa Elena, generando vías para la interpretación del pasado para ser un ejemplo promotor de una cultura viva. Cumplir con los estándares de calidad y seguridad en todos sus recorridos.

### **3.2 Estructura organizacional.**

La "Compañía Turística. Wilson S.A. Turiswil", tiene un aproximado de 25 personas que laboran dentro de la institución, adquiere la ventaja de contar con un 20% de Clientes fijos, pero en temporadas altas se aproxima a un 60% de personas que adquieren los servicios turísticos. También existe variedad en los servicios que ofrece y que se ajustan a la economía de los clientes, Dentro de su extensa trayectoria ha sabido entrar en el mercado mediante la publicidad y el marketing dando así buenos resultados que favorecen al mercado turístico y a la "Compañía Turística. Wilson S.A. Turiswil", del Cantón Salinas.



**Figura 7:** Organigrama Turiswil

**Fuente:** Compañía Turística Wilson S.A Turiswil

### **Junta de Accionistas.**

Administran la empresa y el cumplimiento de políticas, objetivos y metas trazadas:

- Nombra el directorio.
- Nombra al Gerente y señala remuneración.
- Resuelve sobre las propuestas del directorio o gerente.
- Responsabilidad en la toma de decisiones administrativas y económicas

### **Gerencia General.**

El emprendedor es el encargado de la administración general de la empresa, programa y controla las actividades que en la empresa se desarrolla tales como:

- Coordina y dirige el funcionamiento de los servicios de atención al cliente procurando proporcionar atención eficiente y obtener rentabilidad óptima.
- Define las directrices que seguirán la fijación de tarifas a los paquetes turísticos y atención de servicio a los clientes.
- Autorizar las adquisiciones de enseres, alimentos y demás provisiones que se requieran para el normal funcionamiento de la Operadora.

### **Contador.**

Es el encargado de llevar sus cuentas mensuales y analizar la parte fiscal de la empresa, por lo que se encarga de:

- Llevar registros y control de libros contables.
- Elaborar estados financieros de la empresa.
- Asesorar al gerente sobre el movimiento financiero.
- Control de Ventas
- Gastos e inversiones
- Análisis de Pérdidas y Ganancias de la empresa

### **Operaciones.**

Este nivel operativo desempeñan las siguientes funciones:

- Controla el desempeño y evaluación de los guías
- Realiza el control e inventario de equipo
- Se encarga del control y mantenimiento de los vehículos.

### **Ventas.**

Este nivel operativo realiza las siguientes funciones:

- Ventas de paquetes turísticos.
- Realizar la publicidad y propaganda.
- Efectuar contactos con agencias de viajes o empresas para captar clientes (Canales de comercialización).
- Supervisar las ventas.

### **Secretaría.**

Está encargada de las siguientes funciones:

- Recibe facturas de gastos
- Elabora informes
- Entrega cuentas al contador
- Recibe informes de tours por realizar y realizados
- Archiva documentos
- Maneja caja chica
- Controla inventarios

### **Guías turísticos.**



Son los encargados del comportamiento de los turistas durante el recorrido y actividades contratadas. Su papel es muy importante ya que han de atender, orientar e informar a las personas durante el recorrido.

### **Cobranzas y correspondencia.**

Es la persona que se encarga de realizar todo trámite fuera de la oficina tales como:

- Depósitos
- Cobro de cuentas
- Entrega y recepción de documentos de todo tipo de trámites que la agencia necesite fuera de la oficina

### **3.3 Procesos generales.**

La COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, cuenta actualmente con siguientes procesos que se desarrollan en la operadora son:

1. Proceso Administrativo,
  - Planeación,
  - Organización,
  - Control,
2. Proceso Financiero,
3. Proceso de Ventas,
4. Proceso de Operaciones.

#### **3.3.1. Proceso administrativo.**

En este proceso actualmente la COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL se maneja con los siguientes parámetros:

- a. Planeación,
- b. Organización, y;
- c. Control.

##### **3.3.1.1. Planeación.**

La planeación consiste en determinar las acciones a seguir en la COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, las que son planeadas en el ámbito administrativo, ventas, financiero y operaciones; fijando directrices para el normal cumplimiento de las actividades a desarrollar, necesariamente la planeación constituye el eje primordial y fundamental para el normal funcionamiento de la operadora de turismo. Se realizan las siguientes actividades:

- Se elabora objetivos.
- Se plantea metas mensuales.
- Se determina necesidades básicas de la operadora.
- Se realiza compra de materiales.
- Se planea el manejo financiero.
- Se determina actividades de cumplimiento para el personal.
- Se diseña estrategias de promoción.
- Se elabora programa de descuentos para los turistas.
- Se determina productos turísticos nuevos.
- Se realiza estudios de mercado y captación de nuevos nichos de mercado.
- Se diseña estrategias de negocios.

#### **3.3.1.2 Organización.**

La compañía es dirigida por el gerente delegando responsabilidades y funciones a los encargados de cada departamento cumpliendo los siguientes literales:

- Se designa fechas para reuniones.
- Se plantea objetivos mensuales en cada departamento.
- Se determina responsabilidades a los empleados de la operadora.
- Se asigna los recursos financieros a cada departamento.
- Se coordinar los esfuerzos con Gerencia.
- Se organiza grupos de trabajo.
- Se establece estrategias de logística
- Se organiza materiales a ser utilizados por los guías.
- Se determina vehículos para los paquetes vendidos.

#### **3.3.1.3 Control.**

La gerencia es la encargada de controlar y abastecer todas las necesidades tanto económicas como de recursos y materiales, así como también del control de asistencia y de

equipamiento, tratando de evitar obstáculos que perjudiquen el normal funcionamiento de la empresa, para lo cual se determina responsabilidades en los siguientes puntos:

#### **Responsabilidades administrativas:**

- Controlar asistencia del personal
- Controlar al personal para que cumplan las actividades encomendadas.
- Controlar la entrega de informes de desempeño.
- Supervisar, dirigir y evaluar al personal de la empresa.

#### **Responsabilidades de logísticas**

- Verificar equipamiento debiendo estar en óptimo estado.
- Controlar que cumplan actividades planificadas con los turistas.
- Registrar diariamente kilometraje en los vehículos
- Registrar y verifica la llegada de turistas.
- Brindar información de oferta turística.

#### **Responsabilidades financieras**

- Vigilar el cumplimiento del pago de impuestos.
- Fijar la correcta aplicación contable de los ingresos y egresos.
- Elaboración de informes y estados financieros.

#### **3.3.2. Proceso contable.**

La Compañía Turística Wilson S. A Turiswil, procesa las transacciones contables, en el libro de contabilidad de la empresa ya que generalmente existe un gran número de transacciones y es esencial que se dé seguimiento a las transacciones que se realiza diariamente tanto en ingresos como egresos enmarcándose en las normas contables vigentes.

Dentro de la empresa existe una adecuada coordinación entre la gerencia y contabilidad, quienes se encargan de realizar las operaciones correspondientes de acuerdo a sus funciones.

Los presupuestos financieros se lo realizan cada año, se prepara un plan de operaciones estableciendo metas para cada área de la empresa, por ejemplo:

- El volumen esperado en ventas,
- El monto de los gastos, y;

- Los saldos futuros de caja.

Los resultados reales son comparados mes a mes con los valores presupuestados, lo cual fortalece el control, y la toma de decisiones por parte de la gerencia de la empresa porque se investigan rápidamente las variaciones con respecto a los resultados planeados.

### **3.3.3. Proceso de ventas.**

El proceso se inicia de manera directa o indirecta cuando los vendedores intentan ayudar o convencer a los posibles compradores para adquieran los servicios de la compañía. Este comprende la promoción y publicidad de los servicios de la compañía, proceso realizado con el fin de captar futuros clientes, para formalizar las ventas de paquetes turísticos, traslados etc. El personal de la compañía debe tener el conocimiento y la experiencia necesaria, lo cual permitirá a la empresa operar con éxito y lograr de esta forma aumentar sus ventas

Para satisfacer la demanda de nuestros clientes y turistas se ha desarrollado un plan de ventas, se ofrecen paquetes turísticos establecidos, cuyas necesidades deben ser satisfechas; los destinos y tarifas vigentes que se ofrece en la actualidad a los clientes de la empresa.

#### ***3.3.3.1. Proceso de atención y venta a los clientes.***

1. Ingresa el cliente a la agencia,
2. Se le da la bienvenida,
3. Se realiza una conversación para tomar confianza,
4. Se pregunta qué tipo de tour le interesa,
5. El departamento de ventas explica los diferentes paquetes que la empresa tiene,
6. El cliente medita sobre lo ofertado,
7. Si este acepta, se realiza un contrato por parte del cliente y la agencia,
8. El vendedor averigua los datos requeridos e información personal de los clientes,
9. Se firma el contrato establecido,
10. Se informa la hora en que los turistas deben estar en la agencia,
11. El departamento de ventas elabora la factura y el respectivo informe con el tipo de tour vendido y la información necesaria para transmitirlo al jefe de operaciones.

#### ***3.3.3.2 Proceso de reservaciones.***

1. Recibe y registra llamadas del turista y el cliente.
2. Proporciona información al cliente acerca de los servicios que proporciona la empresa
3. Realiza su respectiva cotización y la reservación.
4. Efectúa informes de reservaciones.

#### **3.3.3.3 Proceso de ventas por medio de intermediarios.**

1. El hotel o intermediario llama a la agencia para solicitar un tour.
2. El vendedor averigua sobre qué tipo de tour están interesados.
3. Se establece la cita en el hotel o en donde el cliente se encuentre.
4. Se prepara toda la información necesaria para realizar la venta.
5. El vendedor se dirige hacia el lugar establecido.
6. El intermediario contacta con el personal de la agencia y presenta a los clientes con los mismos.
7. Se procede a explicar los diferentes paquetes que la agencia tiene.
8. Se informa los precios de los tours.
9. El cliente medita sobre lo ofrecido.
10. Si este acepta, se realiza un contrato por parte del cliente y la agencia.
11. El vendedor averiguan los datos requeridos e información personal de los clientes (nombre, procedencia, edad, estado civil, tipo de trabajo, salud, equipo personal de montaña que tiene, tiempo de aclimatación, etc.),
12. Se firma el contrato establecido,
13. Se les informa la hora en que los turistas serán recogidos en el hotel o si tienen que dirigirse a la agencia,
15. El departamento de ventas elabora la factura y el informe con el tipo de tour vendido y la información necesaria para transmitirlo al jefe de operaciones.

#### **3.3.4 Proceso de operaciones.**

La Operadora en este proceso realiza actividades de registros y cumplimiento cuya información es fundamental para el normal funcionamiento de la operadora, para lo cual es necesario demostrar los siguientes procesos.

##### **3.3.4.1 Proceso operativo para tours.**

1. Secretaria informa de los paquetes vendidos al jefe de operaciones,
2. El jefe de operaciones selecciona el guía y chofer adecuados,

3. Se confirma el guía seleccionado con gerencia,
4. Se aprueba la selección del guía (procede o no procede),
5. Se efectúan las compras requeridas para el tour,
6. Se inspecciona el buen funcionamiento de los vehículos (es bueno, esta malo),
7. Se preparan los insumos y equipos necesarios,
8. El cliente llega a la agencia a la hora pactada,
9. El cliente entrega el contrato firmado y aceptado a secretaria,
10. El jefe de operaciones presenta al cliente con el guía y chofer designados,
11. El guía da una charla sobre primeros auxilios,
12. Se embarca los insumos y equipos en el coche,
13. Se ubican a los turistas en los asientos respectivos,
14. Se da inicio al tour,
15. Finalizado el tour el turista es recibido en la agencia por el jefe de operaciones,
16. Se reciben las novedades del tour por parte del cliente,
17. Se hace la recepción del equipo entregado,
18. Se recibe las novedades del tour,
19. El guía entrega el equipo utilizado al jefe de operaciones,
20. El chofer entrega el vehículo utilizado al jefe de operaciones,
21. Secretaria recibe las facturas y gastos realizados y entrega a contabilidad,
22. Los guías turísticos realizan el informe del tour y se entrega a gerencia.

### **3.4 Preparación y presentación de estados financieros.**

#### **3.4.1 Elaboración de plan de cuentas.**

Para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en la COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, se procedió a aplicar las normas para la elaboración de los estados financieros a Normas Internacionales de Información Financiera conservando los valores según Normas Ecuatorianas de Contabilidad, que fueron clasificados de acuerdo a la nueva clasificación que solicita la Superintendencia de Compañías .

A continuación se detalla el plan de cuentas que manejaba la COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL.

**Cuadro N.-3****Plan de Cuentas Turiswil según Normas Ecuatorianas de Contabilidad**

<b>1</b>	<b>Activos</b>
<b>11</b>	<b>Activos Corrientes</b>
1105	Caja
110505	Caja General
11100510	Banco de Guayaquil No. 592121-0
<b>1112</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>
111201	Cuentas por cobrar Clientes
111202	Cuentas por Cobrar Empleados
<b>1115</b>	<b>Impuestos Retenidos</b>
111501	Retenciones en la F.I.R
<b>15</b>	<b>Activos Fijos</b>
<b>1529</b>	<b>Vehículos, equipos de transporte</b>
152901	Vehículos
<b>1530</b>	<b>Muebles y Enseres</b>
153001	Muebles de Oficina
<b>1540</b>	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>
154001	Equipos de Oficina
154002	Equipos de Computación
<b>1116</b>	<b>Anticipos de Sueldos</b>
<b>2</b>	<b>Pasivos</b>
<b>22</b>	<b>Proveedores</b>
2215	Cuentas por Pagar Comerciales
221510	Cuentas por Pagar Motor Plan S.A.
221511	Cuentas por Pagar Magnetocorp
2216	Cuentas por Pagar Accionistas
221601	Wilson De la Cruz
222	Cuentas por Pagar Largo Plazo
22201	Cuentas por Pagar Otros Acreedores
<b>2404</b>	<b>Impuestos por Pagar</b>
240401	Retención IVA del 30%
240402	Retención IVA del 70%
240404	Retención FUENTE del 1%
240405	Retención FUENTE del 2%
240406	Retención FUENTE del 8%
240407	Retención FUENTE del 10%
<b>3</b>	<b>Patrimonio</b>
<b>31</b>	<b>Capital Social</b>
3105	Capital Suscrito

310505	Capital Autorizado
<b>36</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>
360510	Resultado total del Ejercicio- Utilidad
36051001	Resultado ACTUAL del Ejercicio- Utilidad
<b>4</b>	<b>Ingresos</b>
<b>41</b>	<b>Ingresos Operacionales</b>
4135	Ingresos por Servicios
413550	Alquiler vehículos, motos, etc
413551	Traslados Y Transferencias
413552	City Tours, paseos
<b>5</b>	<b>Gastos</b>
<b>51</b>	<b>Operacionales y Administración</b>
<b>5105</b>	<b>Gastos Operacionales</b>
510518	Honorarios Profesionales
510533	Combustibles
510534	Suministros y Materiales
510570	Gastos De Transporte
510571	Gastos City tours
510572	Gastos Varios
510573	Gastos por transferencias
510590	Sueldos
510595	Gastos por otros servicios
<b>5115</b>	<b>Impuestos</b>
511599	IVA Pagado
<b>5135</b>	<b>Gastos Administrativos</b>
513526	Arrendamiento de Oficina
513530	Suministros y Materiales
513532	Intereses, servicios bancarios
513540	Servicios Básicos
513543	Otros Bienes

**Fuente:**Turiswil

**Elaborado:** Tigrero Tumbaco J, (2013)



Cuadro N.-4

Plan de Cuentas adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

CODIGO	CUENTAS	DESCRIPCION	REFERENCIA
1	ACTIVO		
101	ACTIVO CORRIENTE		
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no están restringidos de uso estas son: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez menores a 3 meses.	NIC 7 p.7, p.48 - NIIF PYMES SECC. 7
1010101	CAJA		
1010102	BANCOS		
1010103	FONDOS ROTATIVOS		
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.	NIC 32 p.11- NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIIF PYMES SECC. 11
1010201	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas	NIC 32 p.11- NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIIF PYMES SECC. 11
1010202	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta	NIC 32 p.11- NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - SECC. 11 NIIF PYMES

1010203	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Las variaciones se afectan a resultados	NIC 32 p.11- NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIIF PYMES SECC. 11
1010204	(-) PROVISION POR DETERIORO	En cada fecha de balance, una entidad debe evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se mide cuando el valor en libros excede a su monto recuperable.	NIC 39 p.58 -NIIF PYMES SECC. 11
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el	NIC 32 p.11- NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIIF PYMES SECC. 11
101020501	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES		
101020502	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES		
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		
101020601	CXC TRASLADOS		
101020602	CXC		
101020603	CXC		
1010207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS		
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
101020801	ANTICIPOS /PRESTAMOS EMPLEADOS		
101020802	OTROS POR COBRAR		
101020803	FONDOS RETENIDOS		
1010209	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas	NIC 39, p.55 – NIIF 9, p.4 - NIIF PYMES SECC. 11

101020901	BAJA CARTERA/ALTO RIESGO		
101020902	RESERVAS INCOBRABLES		
10103	INVENTARIOS	Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.	NIC 2, p.6 - NIIF PYMES SECC. 13
1010301	INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA		
1010302	INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO		
1010303	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN		
101030301	INVENTARIO ADMINISTRATIVO		
10103030101	EXISTENCIA DE MATERIALES DE OFICINA		
10103030102	EXISTENCIA DE MATERIALES DE ASEO		
10103030103	EXISTENCIAS DE OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
101030302	INVENTARIO OPERATIVO		
10103030201	EXISTENCIA DE MATERIALES DE OFICINA		
10103030202	EXISTENCIA DE MATERIALES DE ASEO		
10103030203	EXISTENCIAS DE OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
1010304	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL LA PRESTACION DEL SERVICIO		
1010305	INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA		
1010306	INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A DE TERCEROS		

1010306	INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A DE TERCEROS		
1010307	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		
1010308	OBRAS EN CONSTRUCCION		
1010309	OBRAS TERMINADAS		
1010310	MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION		
1010311	INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		
1010312	OTROS INVENTARIOS		
1010313	(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	Las provisiones se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización. Esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo inventarios. Es una cuenta de valuación del activo, de naturaleza crédito.	NIC 2, p.1-9 - NIC 2, p.28-36 - NIIF PYMES SECC. 13
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.	
1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		
101040101	BOLIVAR COMPAÑIA DE SEGUROS		
101040102	SEGUROS SUCRE		
1010402	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO		
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES		
1010404	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS		
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Se registrará los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara	NIC 12, P.5- NIIF PYMES SECC. 29, p 29.4 a 29.8

1010501	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		
1010502	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)		
1010503	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		
10106	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.	
10107	CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC. 23 PYMES)	Se registran los contratos, específicamente negociados, para la fabricación de un activo o conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización	NIC 11- NIIF PYMES SECC. 23, P. 23.17-23.27
10108	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	Registra otros conceptos de activos corrientes que no hayan sido especificados en las categorías anteriores.	
1010801	CRÉDITO TRIBUTARIO		
1010802	CRÉDITO FISCAL POR LIQUIDAR		
102	ACTIVO NO CORRIENTE	Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.	

10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.	NIC 16, p.6 - NIC 17, p.20-NIIF PYMES SECC. 17 p. 17.1al 17.3
1020101	TERRENOS		
1020102	EDIFICIOS		
1020103	CONSTRUCCIONES EN CURSO		
1020104	INSTALACIONES		
1020105	MUEBLES Y ENSERES		
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1020107	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		
1020109	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL		
1020110	OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
1020111	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS		
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.	NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43-NIIF PYMES SECC. 17, p 17.17 al 17.23
10201201	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIOS		
10201202	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS		
10201203	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS		

10201204	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS Y SISTEMAS		
10201205	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OTROS		
1020113	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.	NIC 16, p.6 - NIC 16, p.63 - NIC 36-NIIF PYMES, SECC. 17 p.17.24 al 17.26
1020114	ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	Incluye los derechos obtenidos para desarrollar proyectos o para explotar recursos naturales, entre otros; permisos para efectuar operaciones específicas, por tiempo limitado o indeterminado. Se activarán únicamente los gastos de investigación y exploración, desde que entra en la fase de explotación, todos los otros gastos deberán cargarse a resultados.	NiIF 6, p. 9 - NiIF 6, p. 15-NIIF PYMES, SECC. 34 p.34.11
10201401	ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		
10201402	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad	NIC 16, p.6, p.43-NIC 38, p.40-NIIF PYMES SECC. 17, p 17.17 al 17.23, SECC. 18 p.18.21
10201403	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	Se evaluará el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable.	NiIF 6, p.18-SECC. 17 p.17.24 al 17.26, SECC: 27

10202	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	En esta cuenta se registrarán las propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.	NIC 40, p.5-NIIF PYMES SECC. 16, p.16.2 al 16.4
1020201	TERRENOS		
1020202	EDIFICIOS		
1020203	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.	NIC 40, p.53-NIIF PYMES SECC. 17, p 17.17 al 17.23
1020204	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable	NIC 40, NIC 37-NIIF PYMES, SECC. 17 p.17.24 al 17.26, SECC. 27



1020401	PLUSVALÍAS		
1020402	MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE , CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES		
1020403	ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		
1020404	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	Sólo se amortizarán aquellos activos cuya vida útil es finita y en función de dichos años. El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.	NIC 38, p.97-NIIF PYMES SECC. 18, p.18.18 al 18.24
1020405	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	Es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.	NIC 16, p.6 - NIC 38, p.111- NIC 36-NIIF PYMES SECC 18, p.18.25
1020406	OTROS INTANGIBLES		
10205	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.	NIC 12-NIIF PYMES SECC. 29
10206	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	Incluye otros activos no corrientes no incluidos en las cuentas anteriores.	
1020601	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO		
1020602	(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO		
1020603	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR		

1020604	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
10207	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		
1020701	INVERSIONES SUBSIDIARIAS	Una subsidiaria es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora). 5 Una controladora o su subsidiaria puede ser un inversor en una asociada o un partícipe	NIC 27-NIIF PYMES SECC. 9, p.9.2 al 9.9
1020702	INVERSIONES ASOCIADAS	Un ente, sobre el cual el inversor ejerce influencia significativa y que no es una subsidiaria ni una participación en negocio conjunto.	NIC 28-NIIF PYMES SECC. 14, p.14.2 al 14.3
1020703	INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	Esta norma se aplicará al contabilizar las participaciones en negocios conjuntos y para informar en los estados financieros sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos de los partícipes e inversores, con independencia de las estructuras o formas que adopten las actividades de los negocios conjuntos. No obstante, no será de aplicación en las participaciones en entidades controladas de forma conjunta mantenidas por: (a) entidades de capital riesgo, o (b) instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones que se midan al valor razonable con cambios en resultados de	NIC 31-NIIF PYMES SECC. 15, p. 15.2 al 15.3

1020704	OTRAS INVERSIONES		
1020705	(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES		
1020706	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		
2	PASIVO		
201	PASIVO CORRIENTE		
20101	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.	NIC 39, p.9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12
20102	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	Parte corriente de la obligación producto del contrato de arrendamiento financiero.	NIC 17-NIIF PYMES SECC.20, p.20.4 al 20.8
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11
2010301	LOCALES		
2010302	DEL EXTERIOR		
20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12
2010401	LOCALES		
2010402	DEL EXTERIOR		
20105	PROVISIONES	Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.	NIC 37, p.13 - p.15-NIIF PYMES SECC. 21, p.214 al 21.11
2010501	SUELDOS POR PAGAR		

2010501	SUELDOS POR PAGAR		
201050101	SUELDOS POR PAGAR		
201050102	FINIQUITO POR PAGAR		
2010502	PROVISIONES PERSONAL		
201050201	INDEMNIZACION		
201050202	DESAHUCIO		
201050203	BONIFICACIONES COMPENSACIONES		
20106	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	Corresponde a la porción corriente de los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones autorizadas por la Institución	NIC 32 - NIC 39 - NIIIF 7 - NIIIF 9-NIIIF PYMES SECC. 11 y 12
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.	NIC 32 - NIC 39 - NIIIF 7 - NIIIF 9-NIIIF PYMES SECC. 11 y 12
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
201070101	IMPUESTO A LA RENTA		
20107010101	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR		
20107010102	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA 1%		
20107010103	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA 2%		
20107010104	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA 8%		
20107010105	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA 10%		
20107010106	RETENCIONES SEGUROS POLIZAS AX100%		
20107010107	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA EMPLEADOS		
201070102	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
20107010201	IVA POR PAGAR		
20107010202	RETENCIONES DE IVA 30%		
20107010203	RETENCIONES DE IVA 70%		
20107010204	RETENCIONES DE IVA 100%		
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		
2010703	CON EL IESS		
201070301	APORTE PERSONAL AL IESS		
201070302	APORTE PATRONAL AL IESS		
201070303	PRESTAMOS HIPOTECARIOS		
201070304	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS		

2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		
201070401	FONDOS DE RESERVA		
201070402	DÉCIMO TERCER		
201070403	DÉCIMO CUARTO		
201070404	VACACIONES		
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		
201070501	PARTICIPACIÓN 15% TRABAJADORES		
2010706	DIVIDENDOS POR PAGAR		
20108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIC 24-NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12
20109	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	Incluye otras obligaciones financieras como comisiones u otros servicios que constituyen obligaciones actuales de la Compañía por efecto de eventos pasados.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIC 24-NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	Se registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12
20110101	ANTICIPO DE CLIENTES		
20111	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	Este rubro comprenderá aquellos pasivos asociados directamente con los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	NIIF 5, p.38

20112	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empledo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo	NIC 19-NIIF PYMES SECC.28
2011201	JUBILACIÓN PATRONAL		
2011202	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS		
20113	OTROS PASIVOS CORRIENTES		
2011302	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
202	PASIVO NO CORRIENTE		
20201	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	Porción no corriente de las obligaciones por contratos de arrendamiento financiero.	NIC 17-NIIF PYMES SECC. 20, p.20.9 al 20.12
20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	Porción no corriente de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras; llevadas al costo amortizado.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12
2020201	LOCALES		
2020202	DEL EXTERIOR		
20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	Porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12
2020301	LOCALES		
2020302	DEL EXTERIOR		

20204	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIC 24-NIIF PYMES SECC. 11 y 12
2020401	LOCALES		
2020402	DEL EXTERIOR		
20205	OBLIGACIONES EMITIDAS	Corresponde a la porción no corriente de los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la compañía, que fueron autorizadas por la Institución.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11 y 12
20206	ANTICIPOS DE CLIENTES	Se registrará la porción no corriente de los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9-NIIF PYMES SECC. 11
20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empledo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo	NIC 19-NIIF PYMES SECC. 28

2020701	JUBILACION PATRONAL		
2020702	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS		
20208	OTRAS PROVISIONES	Se registra el importe no corriente estimado para cubrir otras obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa tenga que desprenderse de recursos que involucren recursos económicos, cuando se puede estimar fiablemente el imp	NIC 37, p.13 - p.15- NIIF PYMES SECC. 21, p.214 al 21.11
20209	PASIVO DIFERIDO	Incluye pasivos diferidos que van a ser reconocidos en el tiempo como ingresos o como derechos de compensación tributaria. NIC	NIC 12, NIIF PYMES SECC. 29, p.29.15 al 29.17
2020901	INGRESOS DIFERIDOS	Se incluye un importe específico por servicios subsiguientes que deben ser diferidos y reconocidos como ingreso de actividades ordinarias a lo largo del periodo durante el cual se ejecuta el servicio comprometido. El importe diferido es el que permite cubrir los costos esperados de los servicios a prestar según el acuerdo, junto con una porción razonable de beneficio por tales servicios.	NIC 18, p.11-NIIF PYMES SECC. 23
2020902	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
20210	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		
3	PATRIMONIO NETO		
30	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		
301	CAPITAL		



301	CAPITAL		
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.	NIC 1, p.54(r)-NIIF PYMES SECC. 4, p.4.2(r)
30102	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	Se registrará el monto adeudado del capital, así como el valor de las acciones de propia emisión readquiridas por la entidad, para lo cual deberá haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías. Estas cuentas son de naturaleza deudora.	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.	NIC 32, p.11-NIIF PYMES SECC. 11, p.11.12
303	PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES		
304	RESERVAS	Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.	

30401	RESERVA LEGAL	De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 5 o 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.	
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.	
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Reflejan el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional	
30501	SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	Registra la ganancia o pérdida ocasionada por un activo disponible para la venta se reconocerá en otro resultado integral, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y ganancias y pérdidas de diferencias de cambio en moneda extranjera.	NIC 39, p.55
30502	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	Registra para las propiedades, planta y equipo valoradas de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la Reserva por revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio neto podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo, o al momento de la baja del activo.	NIC 16, p.31

30503	SUPERÁVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	Cuando un activo intangible se contabiliza por su valor revaluado, se registra el efecto del aumento en el importe en libros del intangible con relación al valor de mercado del mismo.	NIC 38, p.75
30504	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACION	Otras revaluaciones.	
306	RESULTADOS ACUMULADOS		
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo	
3060101	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2009		
3060102	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2010		
3060103	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011		
30602	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socio	
3060201	PÉRDIDA EJERCICIO 2009		
3060202	PÉRDIDA EJERCICIO 2010		
3060203	PÉRDIDA EJERCICIO 2011		
30603	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.	NIIF 1, NIIF PYMES SECC. 35
30604	RESERVA DE CAPITAL		
30605	RESERVA POR DONACIONES		
30606	RESERVA POR VALUACIÓN		
30607	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES		
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO		

30701	GANANCIA NETA DEL PERÍODO	Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.	
30702	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	Registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.	
31 PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORAS			
4	INGRESOS	<p>Los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el</p>	MC p.74 - p.77

4101	VENTA DE BIENES	Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; (d) es probable que la entidad reciba los beneficios	NIC 18, p.14-NIIF PYMES SECC. 23, p.23.10
4102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos pueden ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa.	NIC 18, p.20-NIIF PYMES SECC. 23, p.23.14
410201	SERVICIOS TARIFA 12%		
410202	SERVICIOS TARIFA 0%		

4103	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	Estos ingresos deben registrarse utilizando el método de avance de obra conforme lo determina la NIC 11. Se reconocen cuando el resultado puede ser medido fiablemente, es probable que se reciban beneficios económicos, el grado de terminación de la transacción, en el balance, así como los costos incurridos o por incurrir, pueden ser medidos confiablemente.	NIC 11, p.11, p.12, p.22-NIIF PYMES SECC. 23, p.23.17 al 23.20
4104	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno, incluyendo las de carácter no monetario por su valor razonable, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que: (a) la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y, (b) se recibirán las subvenciones	NIC 20, p.7 y p.12-NIIF PYMES SECC. 24.4 a y b
4105	REGALÍAS	Las regalías se consideran acumuladas (o devengadas) de acuerdo con los términos del acuerdo en que se basan y son reconocidas como tales con este criterio, a menos que, considerando la sustancia del susodicho acuerdo, sea más apropiado reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados utilizando otro criterio más sistemático y racional.	NIC 18, p.30 (b), p.33-NIIF PYMES SECC. 23, p.23.28 al 23.29

4106	INTERESES	Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.	NIC 18, p.30 (b), p.33-NIIF PYMES SECC. 23, p.23.28 al 23.29
410601	INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CRÉDITO		
410602	OTROS INTERESES GENERADOS		
4107	DIVIDENDOS	Deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.	NIC 18, p.30 (b), p.33-NIIF PYMES SECC. 23, p.23.28 al 23.29
4108	GANANCIA POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	Incluyen el monto de otros ingresos ordinarios que no estuvieran descritos en los anteriores.	
4109	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4110	(-) DESCUENTO EN VENTAS		
4111	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		
4112	(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO		
4113	(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES		
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.	
5101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	Incluye todos aquellos materiales e insumos requeridos durante el proceso de elaboración de un producto, así como el costo de productos terminados vendidos durante el período.	
510101	(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA		
510102	(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA		
510103	(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA		
510104	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA		
510105	(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		
510106	(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		
510107	(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		
510108	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		
510109	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		
510110	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		

510110	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		
510111	(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		
510112	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		
5102	(+) MANO DE OBRA DIRECTA	Comprende el costo de sueldos y beneficios por los operarios que contribuyen al proceso productivo.	
510201	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES		
51020101	SUELDOS		
51020102	APORTE PATRONAL IESS		
51020103	IECE0,5%		
51020104	SECAP 0,5%		
51020105	DÉCIMO TERCER SUELDO		
51020106	DÉCIMO CUARTO SUELDO		
51020107	VACACIONES		
51020108	FONDO DE RESERVA		
51020109	BONIFICACION POR DESAHUCIO		
51020110	INDEMNIZACION POR DESPIDO IMTEMPESTIVO		
51020111	HORAS EXTRAS		
51020112	REFRIGERIOS		
510202	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		
5103	(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	Comprende el costo de sueldos y beneficios de la mano de obra consumida de personal que sirven de apoyo en la producción.	
510301	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES		
51030101	SUELDOS		
51030102	APORTE PATRONAL IESS		
51030103	IECE0,5%		
51030104	SECAP 0,5%		
51030105	DÉCIMO TERCER SUELDO		
51030106	DÉCIMO CUARTO SUELDO		
51030107	VACACIONES		
51030108	FONDO DE RESERVA		
51030109	BONIFICACION POR DESAHUCIO		
51030110	INDEMNIZACION POR DESPIDO IMTEMPESTIVO		
51030111	HORAS EXTRAS		
51030112	REFRIGERIOS		
510302	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		
5104	(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	Comprenden todos aquellos costos que no se relacionan directamente con la manufactura, pero contribuyen y forman parte del costo de producción.	
510401	DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
510402	DETERIORO O PÉRDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		



510403	DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
510404	EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS		
510405	GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS		
510406	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
51040601	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
51040602	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
51040603	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS		
510407	SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS		
51040701	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA		
51040702	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
510408	OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN		
51040801	ALIMENTACION		
51040802	TRANSPORTE		
51040803	ENERGIA ELECTRICA		
51040804	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
51040805	SEGURIDAD GUARDIANA		
51040806	TELECOMUNICACIONES		
42	GANANCIA BRUTA	Es la diferencia de los ingresos de operaciones continuadas menos los costos y gastos, antes del cálculo de la participación trabajadores e impuesto a la renta.	
43	OTROS INGRESOS	Comprenden otros ingresos que no son del curso ordinario de las actividades de la entidad, entre los que se incluyen: dividendos para empresas que no son holding, ingresos financieros, etc.	
4301	DIVIDENDOS		
4302	INTERESES FINANCIEROS		
4303	GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS		
4304	VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		
4305	OTRAS RENTAS		

52	GASTOS	<p>Los gastos incluyen tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas o otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del período de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos,</p>	<p>MC p.78 - p.80- NIIF PYMES SECC. 2, p.2.26, p.2.27 y p.2.42</p>
5202	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
520201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		
52020101	SUELDOS Y SALARIOS		
52020102	HORAS EXTRAS		
52020103	BONIFICACIÓN POR DESHACIO		
52020104	ALIMENTACIÓN		
52020105	VACACIONES		
520202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)		
52020201	APORTES IEISS		
52020202	IECE 0,5%		
52020203	SECAP 0,5%		
520203	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		
52020301	DECIMO TERCER SUELDO		

52020301	DÉCIMO TERCER SUELDO		
52020302	DÉCIMO CUARTO SUELDO		
52020303	OTROS		
520204	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		
520205	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		
52020501	HONORARIOS PROFESIONALES		
52020502	TRAMITES LEGALES		
52020503	CONSULTORIAS		
520206	REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS		
520207	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES		
520208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
52020801	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		
52020802	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS		
52020803	MOBILIARIOS		
520209	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		
52020901	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS		
52020902	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
520210	COMISIONES		
520211	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		
520212	COMBUSTIBLES		
520213	LUBRICANTES		
520214	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)		
520215	TRANSPORTE		
520216	GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)		
520217	GASTOS DE VIAJE		
520218	AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		
52021801	AGUA		
52021802	ENERGÍA ELÉCTRICA		
52021803	TELEFONO		
52021804	INTERNET		
520219	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES		
520220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		
520221	DEPRECIACIONES:		
52022101	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
52022102	PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
520222	AMORTIZACIONES:		
52022201	INTANGIBLES		
52022202	OTROS ACTIVOS		
520223	GASTO DETERIORO:		

52022301	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
52022302	INVENTARIOS		
52022303	INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
52022304	INTANGIBLES		
52022305	CUENTAS POR COBRAR		
52022306	OTROS ACTIVOS		
520224	GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:		
52022401	MANO DE OBRA		
52022402	MATERIALES		
52022403	COSTOS DE PRODUCCIÓN		
520225	GASTO POR REESTRUCTURACIÓN		
520226	VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS		
520227	GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)		
520228	OTROS GASTOS		
52022801	ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS		
52022802	UNIFORME PERSONAL		
52022803	CAPACITACIÓN		
52022804	MATERIAL SUMINISTROS DE OFICINA		
52022805	EDICION IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD		
52022806	UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA		
52022807	GASTOS BANCARIOS		
52022808	SEGURIDAD GUARDIANA		
52022809	MATRICULA DE VEHICULO		
52022810	GASTOS LEGALES		
52022811	DIFUSION Información Y PUBLICIDAD		
5203	GASTOS FINANCIEROS		
520301	INTERESES		
520302	COMISIONES		
520303	GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS		
520304	DIFERENCIA EN CAMBIO		
520305	OTROS GASTOS FINANCIEROS		
5204	OTROS GASTOS		
520401	PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS		
520402	OTROS		
60	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	Es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta.	MC p.105-NIIF PYMES SECC.5, p.5.5

61	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	Valor de la participación en ganancias de operaciones continuadas a favor de trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.	
62	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	Es el importe residual de la ganancia en operaciones continuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de impuesto a la renta.	
63	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	Es el impuesto corriente o la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período en operaciones continuadas.	NIC 12, p.5-NIIF PYMES SECC. 29, p.29.2
64	GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO	Incluye la ganancia neta de operaciones continuadas después de pago de impuestos originada de operaciones continuadas y disponible para accionistas	
65	(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO		
66	(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO		
67	GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS		

71	INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	Una entidad presentará y revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos financieros de las operaciones discontinuadas y las disposiciones de los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición).	NIIF 5, p.30
72	GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS		
73	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15%A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	Es el importe residual de las ganancias en operaciones discontinuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta.	NIIF 5, p.33
74	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	Valor de la participación en ganancias de operaciones discontinuadas a favor de trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.	
75	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	Es el importe residual de la ganancia en operaciones discontinuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de impuesto a la renta.	NIIF 5, p.33
76	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	Es el impuesto corriente o la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período en operaciones discontinuadas.	NIIF 5, p.33

77	GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	Incluye la ganancia neta de operaciones continuadas después de pago de impuestos originada de operaciones continuadas y disponible para accionistas.	NIIIF 5, p.33
79	GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	Comprende la ganancia (pérdida) neta del periodo del total de operaciones continuadas y discontinuadas.	NIC 1, p.82-NIIF PYMES SECC.5,p 5.5
	OTRO RESULTADO INTEGRAL		
81	COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	Los componentes de otro resultado integral incluyen: (a) cambios en el superávit de revaluación (NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles); (b) ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos (párrafo 93A NIC 19 Beneficios a los Empleados).	NIC 1, p.90-NIIF PYMES SECC. 5.5 (i)
8101	DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN		
8102	VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
8103	GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
8104	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS		
8105	REVERSIÓN DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO		
8106	PARTICIPACIÓN DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS		
8107	IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL		
8108	OTROS (DETALLAR EN NOTAS)		
82	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	Incluye el resultado integral total del año que comprende la Ganancia (Pérdida) neta del periodo y el otro resultado integral.	

90	GANANCIA POR ACCION (SÓLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA):	Deberán revelar la ganancia por acción básica y diluida, en operaciones continuadas y discontinuadas, de los estados financieros separados o individuales de una entidad: (i) cuyas acciones ordinarias o acciones ordinarias potenciales se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales); o, (ii) que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.	NIC 33, p.2
9001	Ganancia por acción básica	Para calcular las ganancias por acción básicas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el período.	NIC 33, p.19
900101	Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		
900102	Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		



	9002	Ganancia por acción diluída	La entidad calculará los importes de las ganancias por acción diluidas para el resultado del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora y, en su caso, el resultado del período de las actividades continuadas atribuible a dichos tenedores de instrumentos de patrimonio. Para calcular las ganancias por acción diluidas, la entidad ajustará el resultado del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales	NIC 33, p.30-p.31
	900201	Ganancia por acción diluída en operaciones continuadas		
	900202	Ganancia por acción diluída en operaciones discontinuadas		
	91	UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	Valor de las utilidades a reinvertir de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.	

**Fuente:** Turiswil

**Elaborado:** Tigrero Tumbaco J, (2013)

### **3.4.2 Elaboración de políticas y estimaciones.**

A continuación se exponen las siguientes políticas contables para su análisis y aprobación de la Junta General de Accionistas, las mismas que servirán para la preparación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS y presentación física a la Superintendencia de Compañías.

#### **Objetivo de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF o IFRS.**

El objetivo o propósito principal de las Normas Internacionales de Información Financiera es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros en propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

#### **Bases de presentación.**

Los Estados Financieros consolidados del tercer grupo serán preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) adoptada para su utilización en Ecuador y dando cumplimiento a Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, expedido por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los Estados Financieros consolidados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables y es de responsabilidad de la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables en la COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL,

#### **Finalidad, presentación y componentes de los estados financieros.-**

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la Situación Financiera y del rendimiento financiero de la Compañía Turística Wilson S. A Turiswil. La Finalidad de los Estados Financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la Situación Financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores de los recursos que se les han confiado.

A continuación se detallan las políticas contables a utilizar en la Compañía Turística Turiswil S.A, siendo las siguientes:

### **1.- Transacciones en moneda.-**

Moneda funcional y de presentación.- De acuerdo a las indicaciones y definiciones entregadas en la Norma Internacional de Contabilidad 21, la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad.

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de cada una de las transacciones se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la compañía (moneda funcional).

La moneda funcional de la COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, es el Dólar Estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los Estados Financieros consolidados.

### **2.- Reconocimiento de un activo.-**

#### **Activos corrientes**

Se entiende por activos corrientes aquellos bienes y derechos razonables que son susceptibles de convertirse en dinero o pueden realizarse o consumirse en un periodo igual o inferior a un año.

#### **Activos no corrientes**

Activo corriente son aquellos bienes y derechos que se adquieren con el fin de consumirlos o explotarlos y pueden convertirse en efectivo en un período superior a un año en el mediano o largo plazo. Se clasificará un activo mantenido para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado.

### **3.- Estimaciones para cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas corrientes y no corrientes) serán registradas a su valor neto, considerando una estimación por incobrabilidad. Estas deberán ser

calculadas en base a un porcentaje que no exceda el 1% del total de las ventas al crédito del año, cuyo monto acumulado no debe exceder al 10% de los saldos de las cuentas por cobrar.

#### **4.-Propiedades, Plantas y Equipos.-**

Dentro el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, para que el rubro Propiedades, Planta y Equipos sean considerados como un activo, debe cumplir las siguientes condiciones, caso contrario, sería simplemente un gasto, con un mínimo costo de USD\$100,00 (Cien dólares 00/100 dólares americanos):

- Que sea controlado por la empresa,
- Que la entidad espere obtener beneficios futuros por su uso,
- Que el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Los elementos de propiedad, plantas y equipos están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación acumulada y deterioros acumulados.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

#### **5.- Depreciaciones**

Los bienes de propiedad planta y equipo serán valorados al costo de adquisición menos los valores correspondientes a la depreciación acumulada y menos el valor de las posibles pérdidas por deterioro. La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

La propiedad planta y equipo se deprecian desde que generan beneficios económicos para la empresa o desde que son recibidos por esta y se encuentran en condiciones de ser usados.

La vida útil establecida para los bienes de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Maquinarias y Equipos      10 años

Muebles y enseres            10 años

Vehículos                      5 años

Equipos de Computación    3 años

El valor residual que se le estima es el 10% del costo histórico y la vida útil de los activos se revisa y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, para tener efectos y transparentar la estructura patrimonial de la empresa.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultados.

#### **6.- Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros.-**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

#### **7.- Activos financieros.-**

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

- a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros

mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo). Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

- b. Préstamos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**-Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según el número de clientes que existan, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso, que por razones de la actividad se mantenga una gran cantidad de clientes, como es la COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, S.A., la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo por su antigüedad.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Departamento Comercial no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la prestación de los servicios. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la prestación de servicios, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

**c. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si se vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

**d. Activos financieros disponibles para la venta.-**

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

**8.- Reconocimiento y valoración de los activos financieros.-**

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con

cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de «otras (pérdidas)/ganancias - netas» en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

## **9. Existencias.-**

Las Normas Internacionales de Información Financiera, establecen ciertos parámetros y define a los inventarios como activo cuando son poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios. Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo promedio ponderado.

Las existencias de materiales e insumos se valorizan al costo de adquisición. Los valores así determinados no exceden el valor estimado de reposición de estas existencias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

El valor razonable, es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.



La COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, debe de conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

#### **10. Capital social.-**

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de Norma Internacional de Contabilidad 37.

#### **11.-Pasivos corrientes.-**

Comprende las obligaciones derivadas de las actividades de la entidad exigidas en un periodo no mayor de un año.

#### **12.- Pasivos no corrientes.-**

Comprende las obligaciones derivadas de las actividades de la entidad exigibles en un periodo mayor a un año.

#### **13. Proveedores.-**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **14. Obligaciones con bancos e instituciones financieras.-**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

#### **15.- Impuesto a la renta e impuestos diferidos.-**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y en el país que opera LA COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

## **16.- Beneficios a los empleados.-**

### **16.1.- Vacaciones del personal.-**

Se reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

Este beneficio corresponde a todo el personal de rol general y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

### **16.2.- Indemnizaciones por años de servicio.-**

Constituye obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, para sus trabajadores en base a lo estipulado en los contratos individuales del personal, cuya proyección para el año de cierre, deberá en análisis de los tres últimos años, o en su defecto, se solicitará de la contratación de un perito independiente debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías y extender un cálculo actuarial.

### **16.3.- Jubilación patronal.-**

Para provisión de Jubilación Patronal, se estiman valores cuando el empleado tenga una vida activa en la empresa a partir del décimo año de labores consecutivas, solicitando la contratación de un perito independiente debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías y extender un cálculo actuarial.

#### **16.4.- Desahucio.-**

Solicitar al departamento de Talento humano, realizar una proyección de gastos por desahucio en relación a los tres últimos años, el mismo que previo análisis servirá para estimar en el año de cierre fiscal, o en su defecto, se solicitará de la contratación de un perito independiente debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías y extender un cálculo actuarial.

#### **17. Cuentas comerciales por pagar.-**

Las cuentas de pasivo, se reconocen cuando:

- a. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Los valores contabilizados por concepto de multas a empleados que incurren en faltas, previo a la comunicación del departamento de Talento Humano, se registrarán como pasivo (cuentas por pagar), los mismos que se irán acumulando hasta que la parte administrativa-financiera y con el visto bueno de la gerencia general, se disponga el destino del mismo.

#### **18.- Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta del servicio que presta la empresa.

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los Estados Financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; e, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, regulaciones.

### **18.1.- Ingresos por intereses.**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, LA COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

### **19.-Pérdidas por deterioro.**

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;

- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

#### **20.- Compensación por tiempo de servicios.**

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros, en políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

#### **21.- Ingresos diferidos.**

En el modelo contable de las Normas Internacionales de Contabilidad, no se reconocen Ingresos diferidos. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo anticipo de clientes.

#### **22.- Activos intangibles.- Programas informáticos.**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados, se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;

- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo  
La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.
- Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.
- Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.
- Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los tres años.

### **23.- Contingencias.**

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

#### **23.1.- Activo contingente.-**

Es un activo de naturaleza posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

#### **23.2.- Pasivo contingente.-**

La norma lo califica como una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de

uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

O en su defecto, como una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- a) No es probable que la empresa tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
- b) El importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

### **3.4.3 Procesos de control interno aplicables para Normas Internacionales de Información Financiera.**

El proceso de transición a la Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES requiere que la compañía efectúe un adecuado estudio de los efectos de la transición al nuevo marco contable. Este proceso se enfocará en tres fases:

- 1) Diagnóstico o evaluación general de los principales impactos.
- 2) Planificación, mediante la identificación de los recursos internos para llevar a cabo el proyecto y el desarrollo de los procedimientos para cuantificar los impactos, adecuar los procesos y obtener la información necesaria.
- 3) Desarrollo de los procesos y test de prueba de todos los procedimientos que han sido previstos en la planificación, con objeto de obtener unos estados financieros elaborados conforme a las normas internacionales.

#### **Acciones para cuidar y proteger los activos de la empresa**

- Deben ejecutarse controles sobre la custodia de los activos para prevenir o detectar el uso no autorizado de los activos durante el período durante en el que se encuentran bajo custodia de un individuo o departamento, especialmente la custodia física de los activos valiosos y movibles tales como el efectivo, inventario, cuantas por cobrar, vehículos.
- Los activos que ingresen se deben recibir con autorizaciones, deben ser contados e inspeccionados y asignar su responsabilidad a un individuo o departamento en particular.

- Los activos que salen deben ser contados e inspeccionados y se releva de la responsabilidad de la custodia, al individuo o al departamento, al cual se le había asignado esta responsabilidad.
- Deberán establecerse controles sobre las existencias físicas para detectar si las cantidades o valores mantenidos en custodia coinciden con los registros. Incluyen conteos periódicos de inventario, arqueos de fondos y facturas.
- Se debe tener presente que la persona o departamento que ejerza el control sobre las custodias físicas no pueden tener responsabilidades sobre los controles de los registros.

### **Acciones para proporcionar una buena información contable, económica y financiera.**

El personal clave, que participe en la llevanza de la contabilidad y en la elaboración de los estados financieros, necesitará obtener y mantener actualizados sus conocimientos sobre los nuevos estándares de preparación de la información financiera. La compañía debe proporcionar a sus empleados las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones de elaboración de la información financiera, por lo que debe considerarse:

- Creación de cuentas específicas que recojan tratamientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera y modelización de asientos, incluyendo en algunos casos nuevos parámetros, como, por ejemplo, los datos de negocio con el objetivo de desglosar la información segmentada.
- Diseño de nuevos informes requeridos por la normativa internacional o modificación del formato de los ya existentes: balance, cuentas de resultados, estado de flujos de efectivo, informes sectoriales y otros informes.
- La formación específica del personal y la adecuación de los sistemas informáticos son los dos aspectos que han supuesto mayores costes en el proceso de transición a las normas internacionales en las entidades.
- Los sistemas de información deberán generar informes, que recogen información operacional, financiera y de cumplimiento, que posibilitan la dirección y el control del negocio. La calidad de la información generada por el sistema afecta a la capacidad de la dirección para tomar decisiones adecuadas de gestión y control de las actividades de la entidad.
- El sistema de información a implementar, deberá adaptarse a los cambios derivados del nuevo marco contable, estableciendo y comunicando formalmente a los empleados las políticas relacionadas con la información financiera fiable y los



controles y procesos a realizar sobre la mismas, de modo que su ejecución se extienda a las actividades diarias de toda la organización, mediante, por ejemplo, la actualización de los manuales contables y de procedimiento. Debe establecerse un canal de comunicación entre el área contable de la organización y el resto de los departamentos.

- Los procedimientos contables deben establecerse claramente y quedar por escrito en los manuales correspondientes de cada área para que sean ejecutados de manera homogénea, en referente a los contables deben estar respaldados en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes con el cumplimiento de los requerimientos tributarios.
- La incorporación de nuevos sistemas contables financieros en el proceso de evaluación importante, toda vez que era necesario un sistema que se acople a los requerimientos operativos, contables, financieros e impositivos.
- Se debe evaluar el estado actual del hardware y los procesos operativos necesarios para apoyar los cambios. Se debe invertir en un software y revisar las nuevas configuraciones y cambios en la forma de hacer las cosas.
- Producto de las modificaciones hechas al catálogo de cuentas y al manual de aplicaciones muchas cuentas quedaran en desuso y será necesario la creación y modificación de otras.
- Los sistemas informáticos deben ser capaces de:
  - Producir información consistente e integral.
  - Ser flexibles (nueva información).
  - Se ha evaluado el impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Control Interno y Sistemas. El proceso de aplicabilidad del nuevo sistema se encuentra en curso. La compañía cuenta con el plan de cuenta bajo Normas Internacionales de Información Financiera para realizar un ambiente de prueba.

### **Acciones para una buena administración de la empresa**

- La compañía debe enfrentar con el reto de reenfocar su estructura organizacional y sus procedimientos de control interno, con el objeto de asegurarse de que la información financiera generada cumpla con las Normas Internacionales de Información Financiera. Se debe contratar personal con experiencia en Normas Internacionales de Información Financiera, debe buscarse opciones de capacitación

para el personal existente y se contratar profesionales asesores para el proceso, entre otras acciones.

- Es necesario que la compañía disponga de un sistema, debidamente aprobado y supervisado a los niveles jerárquicos adecuados, que identifique y analice estos riesgos que surgen de la aplicación de los nuevos estándares contables, con objeto de determinar cuáles deben ser los nuevos controles a implantar.
- La compañía deberá diseñar e implantar en los nuevos procesos que generan riesgos, controles preventivos o detectivos, manuales o automatizados, teniendo en cuenta el costo de las actividades de control en relación con los beneficios que aportan.
- Adicionalmente, deberán realizarse las acciones formativas necesarias que garanticen que las actividades y sus objetivos son adecuadamente comprendidos por el personal afectado.
- Se debe aplicar la reingeniería de procesos para lograr mejoras en el desempeño organizacional tanto en costos como en calidad, servicio y rapidez logrando incrementar las estrategias y políticas de la entidad con el fin de elevar la eficiencia , la eficacia , la productividad y la efectividad, lo cual permitirá: controlar las operaciones entre las operaciones de un mismo proceso, mejorar los flujos de información, reducir los tiempos de operación, definir los requerimientos de cada operación, identificar el responsable de cada proceso.

En definitiva la conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere una transformación que involucra empleados, procesos y sistemas. Una conversión planeada y administrada apropiadamente puede representar mejoras sustanciales en el desempeño de la función financiera así como mejores controles y reducción en los costos.

#### **3.4.4 Presentación de estados financieros y notas explicativas.**

Para el desarrollo del ejercicio práctico se tomarán los Estados Financieros de la COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, al 31 de diciembre del 2010 y al 31 de diciembre del 2011, esto con el fin de obtener el saldo de las cuentas bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad, propiedad, planta y equipo, las mismas que se someterá a la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera.

##### **3.4.4.1 Propiedad, planta y equipos.**

Se efectuó la revisión de los bienes de propiedad, planta y equipos, con los que cuenta Turiswil, según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), para conocer si se estaban realizando las depreciaciones considerando el valor residual del bien, a continuación se adjunta el cuadro de las depreciaciones de los distintos bienes de propiedad de la empresa, realizadas según la Norma Tributaria de los bienes de propiedad, planta y equipo.

**Cuadro N.-5**

SEGÚN NEC				
VEHICULOS				
VIDA ÚTIL	VALOR DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPREC ACUM.	SALDO EN LIBROS
1	15705,35	523,51	523,51	15181,84
2		3141,07	3664,58	12040,77
3		3141,07	6805,65	8899,7
4		3141,07	9946,72	5758,63
5		3141,07	13087,79	2617,56
6		2617,56	15705,35	0

Tabla de depreciación de Muebles y enseres según NEC

Elaborado: Tigreiro Tumbaco J,(2013)

**Cuadro N.-6**

MUEBLES Y ENSERES				
VIDA ÚTIL	VALOR DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPREC ACUM.	SALDO EN LIBROS
1	1035,06	60,41	60,41	974,65
2	1035,06	103,5	163,91	871,15
3	1035,06	103,5	267,41	767,65
4	1035,06	103,5	370,91	664,15
5	1035,06	103,5	474,41	560,65
6	1035,06	103,5	577,91	457,15
7	1035,06	103,5	681,41	353,65
8	1035,06	103,5	784,91	250,15
9	1035,06	103,5	888,41	146,65
10	1035,06	103,5	991,91	43,15
11	1035,06	43,15	1035,06	0

Tabla de depreciación de Muebles y enseres según NEC

Elaborado: Tigreiro Tumbaco J,(2013)

**Cuadro N.-7**

EQUIPOS Y MAQUINARIAS				
VIDA ÚTIL	VALOR DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPREC ACUM.	SALDO EN LIBROS
1	1612,7	80,64	80,64	1532,06
2	1612,7	161,28	241,92	1370,78
3	1612,7	161,28	403,2	1209,5
4	1612,7	161,28	564,48	1048,22
5	1612,7	161,28	725,76	886,94
6	1612,7	161,28	887,04	725,66
7	1612,7	161,28	1048,32	564,38
8	1612,7	161,28	1209,6	403,1
9	1612,7	161,28	1370,88	241,82
10	1612,7	161,28	1532,16	80,54
11	1612,7	80,54	1612,7	0

Tabla de depreciación de equipos y maquinarias según NEC

Elaborado: Tigrero Tumbaco J,(2013)

**Cuadro N.-8**

EQUIPOS DE COMPUTO				
VIDA ÚTIL	VALOR DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPREC ACUM.	SALDO EN LIBROS
1	1173	195,48	195,48	977,52
2	1173	390,96	586,44	586,56
3	1173	390,96	977,4	195,6
4	1173	195,6	1173	0

Tabla de depreciación de Equipos de Cómputo según NEC

Elaborado: Tigrero Tumbaco J,(2013)

### Aplicación Normas Internacionales de Información Financiera

Se procedió a aplicar los criterios en base a la NIC 8 Políticas, Cambios en las estimaciones y errores que nos indica que: “el valor residual y la vida útil de un activo se revisarán como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en la estimación contable”.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su vida residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo, es insignificante y por lo tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

Procedimos a aplicar lo que nos indica la NIC 16: Cuando se revalorice un elemento de inmovilizado material, la amortización acumulada en la fecha de la revalorización puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

(a) Re-expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revalorización sea igual a su importe revalorizado. Este método se utiliza a menudo cuando se revaloriza el activo por medio de la aplicación de un índice a su coste de reposición depreciado.

(b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re-expresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo

Por lo tanto un cambio en el valor residual debe ser considerado como un cambio en la estimación. Se realizó la revaluación al vehículo y a los equipos y maquinarias con los que cuenta la empresa, en base a definiciones anteriormente descritas, obteniendo los siguientes resultados.

<b>DETALLE DEL COSTO ATRIBUIDO DE EQUIPOS</b>			
<b>CANTIDAD</b>	<b>DETALLE</b>	<b>V.UNITARIO</b>	<b>V TOTAL</b>
10	RADIOS DE FRECUENCIA PORTATILES	150,00	1500,00
<b>TOTAL</b>			1500,00

<b>DETALLE DEL COSTO ATRIBUIDO DEL VEHÍCULO</b>			
<b>CANTIDAD</b>	<b>DETALLE</b>	<b>V.UNITARIO</b>	<b>V. TOTAL</b>
1	FURGONETA KIA PREGIO 2003	10500,00	10500,00
<b>TOTAL</b>			10500,00

Por lo que se procede a realizar los siguientes cálculos para establecer el valor de la revaluación de los equipos y del vehículo, obteniendo los siguientes resultados.

Costo histórico de vehículo	15705,35
(-) Depreciación Acumulada	6805,65
Valor neto en libros	<u>8899,7</u>

Valor de revaluación		10500
Superávit de revaluación		1600,3
$1600,30/8899,70$	=	17,98%
Re-expresar proporcionalmente el Costo Histórico		
$17,98\% \times 15705,35$	=	2824,06
Re-expresar proporcionalmente la Depreciación Acumulada		
$12,36\% \times 6805,65$	=	1223,76
Costo histórico de maquinarias y equipos		1612,7
(-) Depreciación Acumulada		<u>241,92</u>
Valor neto en libros		1370,78
Valor de revaluación		1500
Superávit de revaluación		129,22
$560,50/1209,50$	=	9,43%
Re-expresar proporcionalmente el Costo Histórico		
$14,92\% \times 1612,70$	=	152,03
Re-expresar proporcionalmente la Depreciación Acumulada		
$14,92\% \times 403,20$	=	22,81

La NIIF para PYMES manifiesta: Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como el cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercados podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha que se informa.

Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva

información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

A continuación se detalla los nuevos valores de depreciación, considerando un valor residual según Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Cuadro N.-9

SEGÚN NIIF				
VEHICULOS				
VIDA ÚTIL	VALOR DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPREC ACUM.	SALDO EN LIBROS
				15705,35
1	15705,35	523,51	523,51	15181,84
2		3141,07	3664,58	12040,77
3	18529,41	2362,5	8029,41	10500
4		2362,5	10391,91	8137,5
5		2362,5	12754,41	5775
6		2362,5	15116,91	3412,5
7		2362,5	17479,41	1050

Tabla de depreciación Vehículos según NIIF

Elaborado: Tigrero Tumbaco J,(2013)

#### Cuadro N.-10

MUEBLES Y ENSERES				
VIDA ÚTIL	VALOR DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPREC ACUM.	SALDO EN LIBROS
				1035,06
1	1035,06	60,41	60,41	974,65
2		103,5	163,91	871,15
3		91,34	255,25	779,81
4		91,34	346,59	688,47
5		91,34	437,93	597,13
6		91,34	529,27	505,79
7		91,34	620,61	414,45
8		91,34	711,95	323,11
9		91,34	803,29	231,77
10		91,34	894,63	140,43
11		53,31	947,94	87,12

Tabla de depreciación Muebles y enseres según NIIF

Elaborado: Tigrero Tumbaco J,(2013)

**Cuadro N.-11**

<b>EQUIPOS Y MAQUINARIAS</b>				
<b>VIDA ÚTIL</b>	<b>VALOR DEPRECIACIÓN</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPREC ACUM.</b>	<b>SALDO EN LIBROS</b>
				1612,7
1	1612,7	80,64	80,64	1532,06
2	1764,73	135	264,73	1500
3		135	399,73	1365
4		135	534,73	1230
5		135	669,73	1095
6		135	804,73	960
7		135	939,73	825
8		135	1074,73	690
9		135	1209,73	555
10		135	1344,73	420
11		135	1479,73	285
12		135	1614,73	150

Tabla de depreciación Equipos y maquinarias según NIIF

Elaborado: Tigrero Tumbaco J,(2013)

**Cuadro N.-12**

<b>EQUIPOS DE COMPUTO</b>				
<b>VIDA ÚTIL</b>	<b>VALOR DEPRECIACIÓN</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>	<b>DEPREC ACUM.</b>	<b>SALDO EN LIBROS</b>
				1173
1	1173	195,48	195,48	977,52
2		390,96	586,44	586,56
3		351,93	938,37	234,63
4		175,97	1114,34	58,66

Tabla de depreciación Equipos de cómputo según NIIF

Elaborado: Tigrero Tumbaco J,(2013)

Cabe indicar que al efectuar la revaluación de vehículos se estimó una vida útil de cuatro años a partir de la fecha aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, de la misma manera se procedió con los radios de frecuencia que se estableció una vida estimada de diez años a partir de la fecha de reconocimiento.

Por lo que se procedió según nos indica la NIIF para PYMES:

En la adopción por primera vez de esta Norma Internacional de Información Financiera, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:



(a) Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (a) darlos de baja en el momento de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES; o (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.

(b) Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros, incluidos los requerimientos de discontinuar la contabilidad de cobertura para relaciones de cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.

(c) Estimaciones contables.

(d) Operaciones discontinuadas.

(e) Medición de participaciones no controladoras. Los requerimientos del párrafo 5.6 de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta Norma Internacional de Información Financiera para re-expresar las combinaciones de negocios—véase el párrafo 35.10).

Por consiguiente se registrarán los siguientes asientos:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
01/01/2011	VEHÍCULOS	2824.06	
	DEPRECIACIÓN ACUM. VEHICULOS		1223.76
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE VEHICULOS		1600.30
	v/revaluación del vehículo		
	EQUIPOS Y MAQUINARIAS	152.03	
	DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPOS Y MAQUINARIAS		22.81
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		129.22
	v/ revaluación de equipos y maquinarias		

Este reconocimiento a su vez influye en el cálculo del nuevo valor de depreciación para el año 2011 de los bienes de propiedad planta y equipo los cuales se detallan a continuación:

### Cuadro N.-13

AÑO	VEHÍCULOS		MUEBLES Y ENSERES		EQUIPOS DE COMPUTO		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
	VALOR DEPRECIACIÓN SEGÚN NEC	VALOR DEPRECIACIÓN SEGÚN NIIF	VALOR DEPRECIACIÓN SEGÚN NEC	VALOR DEPRECIACIÓN SEGÚN NIIF	VALOR DEPRECIACIÓN SEGÚN NEC	VALOR DEPRECIACIÓN SEGÚN NIIF	VALOR DEPRECIACIÓN SEGÚN NEC	VALOR DEPRECIACIÓN SEGÚN NIIF
2011	3141,07	2362,5	103,5	91,34	390,96	351,93	161,28	135

Tabla de depreciación comparativa NIIF-NEC

Elaborado: Tigrero Tumbaco J,(2013)

Se pudo observar al preparar la conciliación de los estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera, que no se consideró el valor de depreciación de vehículos al establecer la pérdida o ganancia al final del periodo 2011, para el desarrollo del trabajo se tuvo que considerar los valores reales que debieron contabilizarse al preparar los estados financieros, al incluir el valor de depreciación se estableció el nuevo valor de pérdida con que inicia la compañía según Normas Internacionales de Información Financiera .

#### 3.4.4.2 Gastos de constitución.

Los desembolsos realizados sobre una partida intangible se reconocerán como gastos cuando se incurra en ellos, a menos que se dé una de las siguientes circunstancias:

(a) formen parte del coste de un activo intangible que cumpla los criterios de reconocimiento;

(b) la partida haya sido adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocido como un activo intangible. En ese caso, este importe (incluido en el coste de la combinación de negocios) formará parte del importe atribuido al fondo de comercio en la fecha de adquisición (véase la Norma Internacional de Información Financiera 3 Combinaciones de negocios).

### **Aplicación Norma Internacional de Información Financiera**

En algunos casos, los desembolsos se realizan para suministrar a la entidad beneficios económicos futuros, pero no se adquiere, ni se crea ningún activo, ni intangible ni de otro tipo que pueda ser reconocido como tal. En esos casos, el importe se reconocerá como un gasto en el momento en que se incurra en él. Por ejemplo, excepto cuando formen parte del coste de una combinación de negocios, los desembolsos para investigación se reconocerán como un gasto en el momento en que se incurra en ellos.

Una entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta Normas Internacional de Información Financiera. Como ejemplos de la aplicación del párrafo anterior, una entidad reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible:

(a) Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.

(b) Gastos de establecimiento (esto es, costes de puesta en marcha de actividades), salvo que las partidas correspondientes formen parte del coste de un elemento del inmovilizado material, siguiendo lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 16 Inmovilizado material. Los gastos de establecimiento pueden consistir en costes de inicio de actividades, tales como costes legales y administrativos soportados en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación, una actividad o para comenzar una explotación (costes de preapertura), o bien costes de lanzamiento de nuevos productos o procesos (costes previos a la explotación);

(c) Gastos de actividades formativas.

- (d) Gastos en publicidad y otras actividades promocionales.
- (e) Gastos de reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.

Turiswil tiene registrado en su contabilidad un total de \$800.00 incurridos en el mes de diciembre del 2011, por concepto de gastos de constitución con una amortización anual de \$160.00, la misma que a la fecha presenta una amortización acumulada de \$320.00

Según lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad 38, los gastos para constitución y organización de la compañía no son considerados parte del Activo Intangible, por lo que estos valores deben ser enviados al Gasto. Por lo que se procede al siguiente cálculo.

Amortizac. Acum. Gastos de Constituc.	320.00	
Resultados Acum. NIIF	480.00	
Gastos de constitución		800.00

Por lo que debemos registrar el siguiente asiento:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
01/01/2012	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	640.00	
	AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE CONSTITUCIÓN	160.00	
	GASTOS DE CONSTITUCIÓN		800.00
	v/ para reconocer como gasto		

#### **3.4.4.3 Impuestos a las Ganancias**

Se reconoce un impuesto diferido activo o pasivo por el efecto de impuestos futuro sobre diferencias temporales y pérdidas fiscales que se pueden deducir en el futuro. La contabilización del efecto impositivo no es más que el reconocimiento contable de los efectos económicos futuros derivados de esas dos valoraciones dispares (la fiscal y la contable-mercantil) Una diferencia temporal es una diferencia entre la base fiscal y el valor en libros de los activos y pasivos, que tiene un impacto de impuestos.

Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros.

Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros períodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible ira revertiendo, por lo tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible,

Por lo que se procedió a registrar un pasivo por impuestos diferidos contra la cuenta Resultados Acumulados Adopción NIIF realizándose los siguientes cálculos.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
01/01/2012	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	400.08	
	PASIVOS X IMPUESTOS DIFERIDOS		400.08
	v/revaluación del vehículo		
	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	32.31	
	PASIVOS X IMPUESTOS DIFERIDOS		32.31
	v/ revaluación de equipos y maquinarias		

Los \$480.00 registrados en la cuenta Resultados, constituyen una diferencia temporaria entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y la Normativa fiscal, en efecto , constituyen un activo por impuesto diferidos que se reconoce también contra la cuenta Resultados Acumulados Adopción NIIF.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
01/01/2012	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	160.00	
	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF		160.00

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	<b>1</b>		
01/01/2011	VEHÍCULOS	2824,06	
	DEPRECIACIÓN ACUM. VEHICULOS		1223,76
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÁN DE VEHÍCULOS		1600,3
	v/revaluación del vehículo		
	<b>2</b>		
	EQUIPOS Y MAQUINARIAS	152,03	
	DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPOS Y MAQUINARIAS		22,81
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS		129,22
	v/ revaluación de equipos y maquinarias		
	<b>3</b>		
01/01/2011	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF	400,08	
	PASIVOS X IMPUESTOS DIFERIDOS		400,08
	v/revaluación del vehículo		
	<b>4</b>		
	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF	32,31	
	PASIVOS X IMPUESTOS DIFERIDOS		32,31
	v/ revaluación de equipos y maquinarias		
	<b>5</b>		
01/01/2011	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	640.00	
	AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE CONSTITUCIÓN	160.00	
	GASTOS DE CONSTITUCION		800.00
	v/ para enviar activo como gasto		
	<b>6</b>		
01/01/2011	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	160.00	
	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF		160.00
	v/ para enviar activo como gasto		
	<b>7</b>		
01/01/2012	GASTOS POR DEPRECIACIÓN PPE	2285,03	
	DEPRECIAC. ACUM PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		2285,03
	V/ registrar depreciación		

## MAYORIZACIÓN

VEHÍCULOS	DEPRECIACIÓN ACUM. VEHICULOS
2824,06	1223,76
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPOS Y MAQUINARIAS
152,03	22,81
AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE CONSTITUCIÓN	GASTOS DE CONSTITUCIÓN
160,00	800,00
GASTOS POR DEPRECIACIÓN PPE	DEPRECIAC. ACUM PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
2285,03	2285,03
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF	PASIVOS X IMPUESTOS DIFERIDOS
400,08	400,08
32,31	32,31
640,00	160,00
<b>1072,38</b>	<b>432,38</b>
912,38	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	SUPERÁVIT REVALUACIÓN PPE
160	1600,30
-	129,22
-	<b>1729,52</b>



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL:	COMPAÑIA TURISTICA WILSON SA TURISWIL		P POSITIVO
Dirección Comercial:	AVENIDA . MALECON SIN Y e 38 Y 40	Teléfono:	N NEGATIVO
No. Expediente	131310	AÑO: 2010	D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)
RUC:	09925716670001	Correo electrónico:	

AÑO DE TRANSICION A NIF: 2010

AÑO DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIF: 2011

JUNTA GENERAL QUE CONOCIO Y APROBÓ LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO:

**CONCILIACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIF:**

DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN				FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN				
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIF EXTRA- CONTABLES	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIF EXTRA- CONTABLES	
			DEBE	HABER			DEBE	HABER		
ACTIVO	1	16,364.77			16,614.29	13,610.57			12,575.06	
ACTIVO CORRIENTE	101	2,796.64			2,796.64	2,058.18			2,058.18	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	1,501.07			1,501.07	1,164.48			1,164.48	P
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	577.76			577.76	260.50			260.50	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201				-				-	P
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202				-				-	P
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203				-				-	P
(-) PROVISION POR DETERIORO	1010204				-				-	N
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205				-	260.50			260.50	P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	101020501				-	260.50			260.50	P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	101020502				-				-	P
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206	286.15			286.15				-	P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207	291.61			291.61				-	P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208				-				-	P
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209				-				-	N
INVENTARIOS	10103				-				-	
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301				-				-	P
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302				-				-	P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	1010303				-				-	P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	1010304				-				-	P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑIA	1010305				-				-	P



INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305					-				-	P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS	1010306					-				-	P
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307					-				-	P
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308					-				-	P
OBRAS TERMINADAS	1010309					-				-	P
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	1010310										P
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311					-				-	P
OTROS INVENTARIOS	1010312					-				-	P
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	1010313					-				-	N
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104					-				-	
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401					-				-	P
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402					-				-	P
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403					-				-	P
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404					-				-	P
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	717.81				717.81	633.20			633.20	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	309.84				309.84	374.90			374.90	P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	407.97				407.97	258.30			258.30	P
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503					-				-	P
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106					-				-	P
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107					-				-	P
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108					-				-	P
ACTIVO NO CORRIENTE	102	12,568.13				13,817.65	11,552.39			10,516.88	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	11,728.13				13,457.65	11,072.39			10,516.88	
TERRENOS	1020101					-				-	P
EDIFICIOS	1020102					-				-	P
CONTRUCCIONES EN CURSO	1020103					-				-	P
INSTALACIONES	1020104					-				-	P
MUEBLES Y ENSERES	1020105	1,035.00				1,035.00	1,035.00			1,035.00	P
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	1,612.70	152.03			1,764.73	1,612.70			1,764.73	P
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107					-				-	P
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	1,173.00				1,173.00	1,173.00			1,173.00	P
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	15,705.35	2,824.06			18,529.41	15,705.35			18,529.41	P

OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110				-				-	P
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111				-				-	P
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-7,797.92		1,246.57	-9,044.49	-8,453.66		2,285.03	-11,985.26	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113				-				-	N
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114				-	-			-	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401				-				-	P
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402				-				-	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403				-				-	N
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202				-	-			-	
TERRENOS	1020201				-				-	P
EDIFICIOS	1020202				-				-	P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203				-				-	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204				-				-	N
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203				-	-			-	
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301				-				-	P
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1020302				-				-	P
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303				-				-	P
PLANTAS EN PRODUCCION	1020304				-				-	P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305				-				-	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306				-				-	N
ACTIVO INTANGIBLE	10204	640.00			-	480.00			-160.00	
PLUSVALÍAS	1020401				-				-	P
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402				-				-	P
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403				-				-	P
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	1020404	-160.00	160.00		-	-320.00			-160.00	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405				-				-	N
OTROS INTANGIBLES	1020406	800.00		800.00	-	800.00			-	P
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205		160.00		160.00				160.00	p
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	200.00			200.00	-			-	
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601				-				-	P
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602				-				-	N
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603	200.00			200.00				-	P

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	200.00			200.00	-			-	
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601				-				-	P
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602				-				-	N
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603	200.00			200.00				-	P
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604				-				-	N
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	-			-	-			-	
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701				-				-	P
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702				-				-	P
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703				-				-	P
OTRAS INVERSIONES	1020704				-				-	P
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705				-				-	N
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706				-				-	P
PASIVO	2	12,668.63			13,101.01	12,961.15			13,393.53	
PASIVO CORRIENTE	201	1,940.07			1,940.07	2,535.20			2,535.20	
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20101				-				-	P
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102				-				-	P
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	172.95			172.95	534.76			534.76	
LOCALES	2010301	172.95			172.95	534.76			534.76	P
DEL EXTERIOR	2010302				-				-	P
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-			-	-			-	
LOCALES	2010401				-				-	P
DEL EXTERIOR	2010402				-				-	P
PROVISIONES	20105	207.44			207.44	1,006.89			1,006.89	
LOCALES	2010501	207.44			207.44	1,006.89			1,006.89	P
DEL EXTERIOR	2010502				-				-	P
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106				-				-	P
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	1,078.20			1,078.20	-			-	
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701				-				-	P
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	632.05			632.05				-	P
CON EL IESS	2010703				-				-	P
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704				-				-	P
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	446.15			446.15				-	P

OTRAS INVERSIONES	1020704					-				-	P
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705					-				-	N
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706					-				-	P
PASIVO	2	12,668.63				13,101.01	12,961.15			13,393.53	
PASIVO CORRIENTE	201	1,940.07				1,940.07	2,535.20			2,535.20	
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20101					-				-	P
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102					-				-	P
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	172.95				172.95	534.76			534.76	
LOCALES	2010301	172.95				172.95	534.76			534.76	P
DEL EXTERIOR	2010302					-				-	P
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-				-	-			-	
LOCALES	2010401					-				-	P
DEL EXTERIOR	2010402					-				-	P
PROVISIONES	20105	207.44				207.44	1,006.89			1,006.89	
LOCALES	2010501	207.44				207.44	1,006.89			1,006.89	P
DEL EXTERIOR	2010502					-				-	P
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106					-				-	P
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	1,078.20				1,078.20	-			-	
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701					-				-	P
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	632.05				632.05				-	P
CON EL IESS	2010703					-				-	P
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704					-				-	P
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	446.15				446.15				-	P
DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706					-				-	P
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	481.48				481.48	382.03			382.03	P
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109					-	611.52			611.52	P
ANTICIPOS DE CLIENTES	20110					-				-	P
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111					-				-	P
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	-				-	-			-	
JUBILACION PATRONAL	2011201					-				-	P
OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202					-				-	P
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113					-				-	P

OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202				-				-	P
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113				-				-	P
PASIVO NO CORRIENTE	202	10,728.56			11,160.94	10,425.95			10,858.33	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201				-				-	P
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	10,658.95			10,658.95	10,425.95			10,425.95	
LOCALES	2020201	10,658.95			10,658.95	10,425.95			10,425.95	P
DEL EXTERIOR	2020202				-				-	P
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-			-	-			-	
LOCALES	2020301				-				-	P
DEL EXTERIOR	2020302				-				-	P
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-			-	-			-	
LOCALES	2020401				-				-	P
DEL EXTERIOR	2020402				-				-	P
OBLIGACIONES EMITIDAS	20205				-				-	P
ANTICIPOS DE CLIENTES	20206				-				-	P
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	-			-	-			-	
JUBILACION PATRONAL	2020701				-				-	P
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702				-				-	P
OTRAS PROVISIONES	20208				-				-	P
PASIVO DIFERIDO	20209	-			432.38	-			432.38	
INGRESOS DIFERIDOS	2020901				-				-	P
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902				432.38	432.38			432.38	P
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	69.61			69.61				-	P
PATRIMONIO NETO	3	2,696.14			5,338.05	649.42			1,006.30	
CAPITAL	301	800.00			800.00	800.00			800.00	
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	1,600.00			1,600.00	1,600.00			1,600.00	P
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	-800.00			-800.00	-800.00			-800.00	N
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302				-				-	P
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303				-				-	P
RESERVAS	304	-			-	-			-	
RESERVA LEGAL	30401				-				-	P
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402				-				-	P

RESERVA LEGAL	30401				-				-	P
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402				-				-	P
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-			1,729.52	-			1,729.52	
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501				-				-	P
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502			1,729.52	1,729.52				1,729.52	P
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503				-				-	P
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504				-				-	P
RESULTADOS ACUMULADOS	306	-			912.39	1,896.14			2,808.53	
GANANCIAS ACUMULADAS	30601				-	1,896.14			1,896.14	P
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602				-				-	N
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603			912.39	912.39				912.39	D
RESERVA DE CAPITAL	30604				-				-	D
RESERVA POR DONACIONES	30605				-				-	P
RESERVA POR VALUACIÓN	30606				-				-	D
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607				-				-	D
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	1,896.14			1,896.14	-2,046.72			-4,331.75	
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	1,896.14			1,896.14				-	P
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702				-	-2,046.72	2,285.03		-4,331.75	N

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.  
LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN HAN SIDO APROBADOS  
POR EL DIRECTORIO O EL ORGANISMO QUE ESTATUTARIAMENTE ESTÁ FACULTADO PARA TALES EFECTOS Y RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS SOCIOS O POR EL APODERADO, EN EL CASO DEL ENTE EXTRAJERO, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE:  
CJ/RUC:

\_\_\_\_\_  
FIRMA CONTADOR:  
NOMBRE:  
RUC:



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

P POSITIVO  
N NEGATIVO  
D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

NOMBRE DE LA ENTIDAD: COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON SA TURISWIL

Dirección Comercial: AVENIDA . MALECON SIN Y e 38 Y 40

No. Expediente 131310

### CONCILIACION DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

DESCRIPCIÓN CUENTA	CODIGO	FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (31/12/2011):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIF EXTRACONTABLES
			DEBE	HABER	
<b>INGRESOS</b>					
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>41</b>	43,446.50			43,446.50
VENTA DE BIENES	4101				- P
PRESTACION DE SERVICIOS	4102	43,446.50			43,446.50 P
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	4103				- P
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104				- P
REGALÍAS	4105				- P
INTERESES	4106	-			- P
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO	410601				-
OTROS INTERESES GENERADOS	410602				-
DIVIDENDOS	4107				- P
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	4108				- P
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109				- P
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110				- N
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111				- N
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112				- N
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113				- N
<b>COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN</b>	<b>51</b>				
<b>MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS</b>	<b>5101</b>				
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510101				- P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510102				- P
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510103				- P
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510104				- N
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105				- P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106				- P
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107				- P
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108				- N

(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO					510109					-	P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO					510110					-	N
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS					510111					-	P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					510112					-	N
<b>(+) MANO DE OBRA DIRECTA</b>					<b>5102</b>					-	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES					510201					-	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS					510202					-	P
<b>(+) MANO DE OBRA INDIRECTA</b>					<b>5103</b>					-	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES					510301					-	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS					510302					-	P
<b>(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION</b>					<b>5104</b>					-	
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					510401					-	P
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS					510402					-	P
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					510403					-	P
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS					510404					-	P
GASTO POR GARANTÍAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS					510405					-	P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					510406					-	P
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS					510407					-	P
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN					510408					-	P
<b>GANANCIA BRUTA</b>					<b>42</b>	<b>43,446.50</b>				<b>43,446.50</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>					<b>43</b>					-	
DIVIDENDOS					4301					-	P
INTERESES FINANCIEROS					4302					-	P
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS					4303					-	P
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS					4304					-	P
OTRAS RENTAS					4305					-	P
<b>GASTOS</b>					<b>52</b>	<b>45,493.22</b>				<b>47,778.25</b>	
<b>GASTOS DE VENTA</b>					<b>5201</b>	<b>17,037.56</b>				<b>17,951.57</b>	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES					520101	3,921.81				3,921.81	P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)					520102	622.11				622.11	P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES					520103	762.48				762.48	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS					520104					-	P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES					520105					-	P
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS					520106	10,204.86				10,204.86	P
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES					520107					-	P



MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108				-	P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109	1,200.00			1,200.00	P
COMISIONES	520110				-	P
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111				-	P
COMBUSTIBLES	520112				-	P
LUBRICANTES	520113				-	P
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114				-	P
TRANSPORTE	520115				-	P
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116				-	P
GASTOS DE VIAJE	520117				-	P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118				-	P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119				-	P
DEPRECIACIONES:	520121	262.30			1,176.31	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101	262.30	944.01		1,176.31	P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102				-	P
AMORTIZACIONES:	520122	64.00			64.00	
INTANGIBLES	52012201	64.00			64.00	P
OTROS ACTIVOS	52012202				-	P
GASTO DETERIORO:	520123	-			-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301				-	P
OTROS ACTIVOS	52012306				-	P
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-			-	
MANO DE OBRA	52012401				-	P
MATERIALES	52012402				-	P
COSTOS DE PRODUCCIÓN	52012403				-	P
GASTO POR REESTRUCTURACIÓN	520125				-	P
VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	520126				-	P
OTROS GASTOS	520128				-	P
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>5202</b>	<b>28,455.66</b>			<b>29,826.68</b>	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520201	5,882.72			5,882.72	P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520202	933.16			933.16	P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520203	1,143.73			1,143.73	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520204				-	P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520205	1,644.00			1,644.00	P
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520206	15,307.28			15,307.28	P
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520207				-	P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520208				-	P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520209	1,800.00			1,800.00	P

COMISIONES	520210				-	P
COMBUSTIBLES	520212				-	P
LUBRICANTES	520213				-	P
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520214				-	P
TRANSPORTE	520215				-	P
GASTOS DE GESTIÓN (agacajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520216				-	P
GASTOS DE VIAJE	520217				-	P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520218				-	P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520219				-	P
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520220				-	P
<b>DEPRECIACIONES:</b>	<b>520221</b>	<b>393.44</b>			<b>1,764.46</b>	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52022101	393.44	B7102		1,764.46	P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52022102				-	P
<b>AMORTIZACIONES:</b>	<b>520222</b>	<b>96.00</b>			<b>96.00</b>	
INTANGIBLES	52022201	96.00			96.00	P
OTROS ACTIVOS	52022202				-	P
<b>GASTO DETERIORO:</b>	<b>520223</b>	<b>-</b>			<b>-</b>	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52022301				-	P
INVENTARIOS	52022302				-	P
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52022303				-	P
INTANGIBLES	52022304				-	P
CUENTAS POR COBRAR	52022305				-	P
OTROS ACTIVOS	52022306				-	P
<b>GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:</b>	<b>520224</b>	<b>-</b>			<b>-</b>	
MANO DE OBRA	52022401				-	P
MATERIALES	52022402				-	P
COSTOS DE PRODUCCION	52022403				-	P
GASTO POR REESTRUCTURACION	520225				-	P
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520226				-	P
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	520227	1,255.33			1,255.33	P
OTROS GASTOS	520228				-	P
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>5203</b>	<b>-</b>			<b>-</b>	
INTERESES	520301				-	P
COMISIONES	520302				-	P
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS	520303				-	P
DIFERENCIA EN CAMBIO	520304				-	P
OTROS GASTOS FINANCIEROS	520305				-	P

DIFERENCIA EN CAMBIO		520304				-	P
OTROS GASTOS FINANCIEROS		520305				-	P
<b>OTROS GASTOS</b>		5204	-			-	
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS		520401				-	P
OTROS		520402				-	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>Subtotal B (A+)</b>	60	-2,046.72			-4,331.75	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		61				-	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>Subtotal C (B-6)</b>	62	-2,046.72			-4,331.75	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		63				-	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>Subtotal D (C-6)</b>	64	-2,046.72			-4,331.75	
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO		65				-	N
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO		66				-	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		67				-	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS		71				-	P
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS		72				-	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>Subtotal E (71-72)</b>	73	-			-	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		74				-	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>Subtotal F (E-74)</b>	75	-			-	
IMPUESTO A LA RENTA		76				-	P
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>Subtotal G (F-76)</b>	77	-			-	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</b>	<b>Subtotal H (D+G)</b>	79	-2,046.72			-4,331.75	
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>							
<b>COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		81	-			-	
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN		8101				-	D
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		8102				-	P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		8103				-	P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS		8104				-	P
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO		8105				-	N
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS		8106				-	D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL		8107				-	P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)		8108				-	D
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>Subtotal I (H+81-8108)</b>	82	-2,046.72			-4,331.75	

<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</b>	<b>Subtotal H (D+)</b>	<b>79</b>	-2,046.72			-4,331.75	
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>							
<b>COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>81</b>					
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN		8101				-	D
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		8102				-	P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		8103				-	P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS		8104				-	P
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO		8105				-	N
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS		8106				-	D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL		8107				-	P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)		8108				-	D
						-	
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>Subtotal I (H+)</b>	<b>82</b>	-2,046.72			-4,331.75	
<b>TOTAL AJUSTES POR CONVERSION</b>							
				2,285.03		-	
<b>GANANCIA POR ACCION (SÓLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA):</b>							
<b>Ganancia por acción básica</b>		<b>90</b>					
Ganancia por acción básica		9001				-	
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		900101				-	P
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		900102				-	P
<b>Ganancia por acción diluida</b>		<b>9002</b>					
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas		900201				-	P
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas		900202				-	P
<b>UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)</b>		<b>91</b>				-	
<p>DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.</p> <p>LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF</p>							
<p>_____ FIRMA REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>NOMBRE: CI/RUC:</p>				<p>_____ FIRMA CONTADOR:</p> <p>NOMBRE: RUC:</p>			



P POSITIVO  
 N NEGATIVO  
 D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

**RAZÓN SOCIAL:**

Dirección

Comercial:

No. Expediente

RUC:

AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN

**CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE NEC A NIIF:**

	CODIGO	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS	P N D
		AL			TRACONTABLES	
		FINAL DEL PERIODO TRANSICION	DEBE	HABER	IF AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION	
		(En US\$)			(En US\$)	
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	95	-202.06			-336.59	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	9501				-34.53	
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	950101	43,763.76			43,763.76	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	43,763.76			43,763.76	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102				-	P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103				-	P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104				-	P
Otros cobros por actividades de operación	95010105				-	P
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	950102	-45,493.22			-45,493.22	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-45,493.22			-45,493.22	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202				-	N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203				-	N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas	95010204				-	N
Otros pagos por actividades de operación	95010205				-	N
Dividendos pagados	950103				-	N
Dividendos recibidos	950104				-	P
Intereses pagados	950105				-	N
Intereses recibidos	950106				-	P
Impuestos a las ganancias pagados	950107				-	N

Impuestos a las ganancias pagados	950107				-	N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	1594.93			1594.93	D
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>9502</b>	<b>-</b>			<b>-</b>	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201				-	P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202				-	N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203				-	N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204				-	P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205				-	N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206				-	P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207				-	N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208				-	P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209				-	N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210				-	P
Compras de activos intangibles	950211				-	N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212				-	P
Compras de otros activos a largo plazo	950213				-	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214				-	P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215				-	N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216				-	P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217				-	N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218				-	P
Dividendos recibidos	950219				-	P
Intereses recibidos	950220				-	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221				-	D
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>9503</b>	<b>-202.06</b>			<b>-202.06</b>	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301				-	P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302				-	P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303				-	N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304				-	P
Pagos de préstamos	950305	200.00			200.00	N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306				-	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307				-	P
Dividendos pagados	950308				-	N
Intereses recibidos	950309				-	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	-402.06			-402.06	D

Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	-402.06			-402.06	D
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	9504	-			-	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401				-	D
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	9505	-202.06			-336.59	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	9506	1501.07			1501.07	P
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	9507	1299.01			1,64.48	
<b>AJUSTE POR CONVERSION A NIIF</b>						
<b>CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS</b>						
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	96	-2,046.72			-4,331.75	
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	97	655.74			2,940.77	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	655.74		2,285.03	2,940.77	D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados	9702				-	D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703				-	D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704				-	N
Ajustes por gastos en provisiones	9705				-	D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706				-	D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707				-	D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708				-	D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709				-	D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710				-	D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711				-	D
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	98	1,256.45			1,256.45	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	-			-	D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	317.26			317.26	D

<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	98	1,256.45			1,256.45	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	-			-	D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	37.26			37.26	D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	36.181			36.181	D
(Incremento) disminución en inventarios	9804				-	D
(Incremento) disminución en otros activos	9805				-	D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806				-	D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	-993.59			-993.59	D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808				-	D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809				-	D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	1570.97			1570.97	D
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>9820</b>	<b>-134.53</b>			<b>-134.53</b>	
<b>AJUSTE POR CONVERSION A NIIF</b>					2,285.03	

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.

LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA CONTADOR:

NOMBRE:

NOMBRE:

CI/RUC:

RUC:





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**


RAZÓN SOCIAL:	COMPAÑIA TURISTICA WILSON S.A TURISWIL		Correo electrónico:	
Dirección Comercial:	AVDA. MALECON SIN Y E 38 Y	Teléfono:		P POSITIVO
No. Expediente	131310	AÑO:	2012	N NEGATIVO
RUC:	9.92572E+11			D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ ESTADOS FINANCIEROS (DDMM/AAAA):

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

ACTIVO	1	12,575.06	PASIVO	2	13,393.53
ACTIVO CORRIENTE	101	2,058.18	PASIVO CORRIENTE	201	2,535.20
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	1,164.48	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20101	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	260.50	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	P
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	534.76
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		LOCALES	2010301	534.76
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		DEL EXTERIOR	2010302	P
(-) PROVISION POR DETERIORO	1010204		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	260.50	LOCALES	2010401	P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	101020501				
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	101020502		DEL EXTERIOR	2010402	P
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206		PROVISIONES	20105	1,006.89
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		LOCALES	2010501	1,006.89
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208		DEL EXTERIOR	2010502	P
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209		PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	P
INVENTARIOS	10103	-	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	-
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301		CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	P
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302		IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	1010303		CON EL IESS	2010703	P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL LA PRESTACION DEL SERVICIO	1010304		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑIA	1010305		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A DE TERCEROS	1010306		DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	P
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	20108	382.03
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308		OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	611.52
OBRAS TERMINADAS	1010309		ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	P
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	1010310		PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	P
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	-
OTROS INVENTARIOS	1010312		JUBILACION PATRONAL	2011201	P
(-) PROVISION POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	1010313		OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	P
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	-	OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	P
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401				
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		PASIVO NO CORRIENTE	202	10,858.33
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403				
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404		PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	P
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	633.20	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	10,425.95
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	374.90	LOCALES	2020201	10,425.95
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA ( I. R.)	1010502	258.30	DEL EXTERIOR	2020202	P
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106		LOCALES	2020301	P
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107		DEL EXTERIOR	2020302	P
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	20204	-
			LOCALES	2020401	P
ACTIVO NO CORRIENTE	102	10,516.88	DEL EXTERIOR	2020402	P



 <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS</b>	RAZÓN SOCIAL:	COMPAÑIA TURISTICA WILSON S.A TURISWIL	P N D
	DIRECCION COMERCIAL:	AVDA MALECON SIN Y E 38 Y 40	
	EXPEDIENTE No.:	131310	
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL (DDMM/AAAA):		2012	
<b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO</b>			
		<b>CODIGO</b>	<b>VALOR US\$</b>
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>41</b>	<b>43,446.50</b>
VENTA DE BIENES		4101	P
PRESTACION DE SERVICIOS		4102	43,446.50 P
CONTRATOS DE CONSTRUCCION		4103	P
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		4104	P
REGALÍAS		4105	P
INTERESES		4106	-
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO		410601	P
OTROS INTERESES GENERADOS		410602	P
DIVIDENDOS		4107	P
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		4108	P
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		4109	P
(-) DESCUENTO EN VENTAS		4110	N
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		4111	N
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO		4112	N
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES		4113	N
<b>COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN</b>		<b>51</b>	<b>-</b>
<b>MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS</b>		<b>5101</b>	<b>-</b>
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510101	P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510102	P
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510103	P
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		510104	N
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		510105	P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		510106	P
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		510107	P
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		510108	N
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		510109	P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		510110	N
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		510111	P

(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111			P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112			N
<b>(+) MANO DE OBRA DIRECTA</b>	<b>5102</b>		-	<b>P</b>
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201			P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202			P
<b>(+) MANO DE OBRA INDIRECTA</b>	<b>5103</b>		-	<b>P</b>
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301			P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302			P
<b>(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION</b>	<b>5104</b>		-	<b>P</b>
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401			P
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402			P
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403			P
EFEECTO VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	510404			P
GASTO POR GARANTÍAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405			P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406			P
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407			P
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408			P
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>42</b>		<b>43,446.50</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>43</b>		-	
DIVIDENDOS	4301			P
INTERESES FINANCIEROS	4302			P
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303			P
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304			P
OTRAS RENTAS	4305			P
<b>GASTOS</b>	<b>52</b>		<b>47,778.25</b>	
		<b>DE VENTA</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>5201</b>	<b>17,951.57</b>	<b>5202</b>	<b>29,826.68</b>
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101	3,921.81	520201	5,882.72
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102	622.11	520202	933.16
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103	762.48	520203	1,143.73
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205	1,644.00
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106	10,204.86	520206	15,307.28
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208	
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109	1,200.00	520209	1,800.00

ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109	1,200.00	520209	1,800.00	P
COMISIONES	520110		520210		P
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111		520211		P
COMBUSTIBLES	520112		520212		P
LUBRICANTES	520113		520213		P
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114		520214		P
TRANSPORTE	520115		520215		P
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116		520216		P
GASTOS DE VIAJE	520117		520217		P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218		P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219		P
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520120		520220		P
DEPRECIACIONES:	520121	1,176.31	520221	1,764.46	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101	1,176.31	52022101	1,764.46	P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102		P
AMORTIZACIONES:	520122	64.00	520222	96.00	
INTANGIBLES	52012201	64.00	52022201	96.00	P
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202		P
GASTO DETERIORO:	520123	-	520223	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301		P
INVENTARIOS	52012302		52022302		P
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52012303		52022303		P
INTANGIBLES	52012304		52022304		P
CUENTAS POR COBRAR	52012305		52022305		P
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306		P
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-	520224	-	
MANO DE OBRA	52012401		52022401		P
MATERIALES	52012402		52022402		P
COSTOS DE PRODUCCION	52012403		52022403		P
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125		520225		P
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126		520226		P
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	520127		520227	1,255.33	P
OTROS GASTOS	520128		520228		P
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>5203</b>	<b>-</b>	
INTERESES			520301		P
COMISIONES			520302		P
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303		P
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304		P
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305		P

OTROS GASTOS	5204	-	
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	520401		P
OTROS	520402		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	60	-4,331.75	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	62	-4,331.75	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	63		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO	64	-4,331.75	
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	65		N
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	66		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	67	-4,331.75	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71		P
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	73	-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	75	-	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	77	-	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79	-4,331.75	
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	7901		
PARTICIPACIÓN ATRIBUIBLE A LA NO CONTROLADORA (informativo)	7902		
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
<b>COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	81	-	
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101		D
VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102		P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103		P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104		P
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105		N
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106		D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107		P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108		D
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	82	-4,331.75	82
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	8201		
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA (informativo)	8202		





<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	P	POSITIVO	
<b>Dirección Comercial:</b>	N	NEGATIVO	
<b>No. Expediente</b>	D	POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)	
<b>RUC:</b>			
<b>AÑO:</b>			
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO</b>			
		<b>SALDOS</b>	
		<b>BALANCE</b>	
	<b>CODIGO</b>	<b>(En US\$)</b>	
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE-</b>	<b>95</b>		
<b>EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>		<b>-336.59</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERA</b>	<b>9501</b>	<b>-134.53</b>	
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	<b>950101</b>	<b>43763.76</b>	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	43763.76	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ord	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de póliza	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	<b>950102</b>	<b>-45493.22</b>	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-45493.22	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203		N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pól	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205		N
Dividendos pagados	<b>950103</b>		N
Dividendos recibidos	<b>950104</b>		P
Intereses pagados	<b>950105</b>		N
Intereses recibidos	<b>950106</b>		P
Impuestos a las ganancias pagados	<b>950107</b>		N
Otras entradas (salidas) de efectivo	<b>950108</b>	1594.93	D
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVER</b>	<b>9502</b>	<b>0</b>	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	<b>950201</b>		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el con	<b>950202</b>		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	<b>950203</b>		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	<b>950204</b>		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	<b>950205</b>		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	<b>950206</b>		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	<b>950207</b>		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	<b>950208</b>		P



Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209		N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		D
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINAN</b>	<b>9503</b>	<b>-202.06</b>	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		P
Pagos de préstamos	950305	200	N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos pagados	950308		N
Intereses recibidos	950309		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	-402.06	D
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>9504</b>	<b>0</b>	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401		D
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC</b>	<b>9505</b>	<b>-336.59</b>	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>9506</b>	<b>1501.07</b>	<b>P</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>9507</b>	<b>1164.48</b>	
<b>ONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓ</b>			
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>96</b>	<b>133.00</b>	
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>97</b>	<b>2940.77</b>	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	2940.77	D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resulta	9702		D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703		D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		N
Ajustes por gastos en provisiones	9705		D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706		D

Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		N
Ajustes por gastos en provisiones	9705		D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706		D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707		D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708		D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709		D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710		D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711		D
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	<b>98</b>	<b>1256.45</b>	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801		D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	317.26	D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	361.81	D
(Incremento) disminución en inventarios	9804		D
(Incremento) disminución en otros activos	9805		D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806		D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	-993.59	D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808		D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809		D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	1570.97	D
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>9820</b>	<b>4,330.22</b>	
<b>DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS</b>			
<b>LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN</b>			
<b>FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)</b>			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		<b>CONTADOR</b>	
<b>NOMBRE:</b>		<b>NOMBRE:</b>	
<b>CI / RUC:</b>		<b>CI / RUC:</b>	

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

### **NOTA 1.**

#### **Información de La Empresa.**

La COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, se encuentra inscrita en la Superintendencia de Compañías bajo la clasificación de Sociedad Anónima. Para el inicio de sus operaciones comerciales se inscribió en el Servicio de Rentas Internas con la actividad económica es la prestación de servicios turísticos; con domicilio en la Ciudad de Salinas. Su capital accionario le corresponde a la Junta de Accionistas (dueños), representados por el Gerente General.

### **NOTA 2.**

#### **Bases para la preparación de Estados Financieros:**

##### **a) General**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeña y Mediana Empresa (PYME'S) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)..

##### **b) Período contable:**

Los estados de situación financiera de acuerdo a PYME'S al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2012, han sido preparados como parte del proceso de conversión a Norma Internacionales de Información Financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

##### **c) Moneda funcional y de presentación.**

Las partidas que se presentan en los estados financieros de la empresa se valoran en dólares estadounidenses, que es la moneda del entorno económico vigente en el país (moneda funcional).

Los estados financieros de la" COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL", al 31 de diciembre del 2010 y 2011, fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) , para la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera estos serán considerados como los estados financieros iniciales tal como se define en la sección 3 Presentación de estados financieros de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Mediana Empresa.

Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 1, fueron definidas en función de los pronunciamientos oficiales emitidos al 1 de enero de 2012, aplicados de manera uniforme en todos los períodos que se presentan.

La “COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL”, ha adoptado la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF). Las políticas contables aplicadas en la preparación de las cifras del ejercicio 2010 que se presentan a efectos comparativos guardan uniformidad con las aplicadas al ejercicio 2012.

### **NOTA 3.**

#### **Políticas contables significativas criterios de valoración.**

##### **Efectivo y equivalentes.**

La empresa reconocerá en Efectivo y Equivalente de Efectivo a los saldos mantenidos en Caja, Bancos, Depósitos a plazo hasta 90 días, y cualquier valor de fácil realización. Si existiera alguna restricción en esta partida para el uso normal del efectivo, deberá revelarse. El saldo a la fecha es de \$1164.48

##### **Propiedad planta y equipo.**

La Propiedad, planta y equipo se presenta a su costo de adquisición y cualquier costo directamente atribuible para que el Activo esté en condiciones de operar, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos como gastos en los resultados del ejercicio.

La Propiedad Planta y Equipo, será analizada con regularidad, igual que su vida útil; ó, cuando se presuma su obsolescencia o pérdida de valor. Su valor al cierre del ejercicio es de \$22502.14.

La depreciación se reconoce distribuyendo el costo de los activos menos sus valores residuales sobre su vida útil, utilizando el método lineal. La vida útil estimada, los valores residuales y el método de depreciación serán revisados anualmente por la Gerencia.

Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de

Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa posee bienes, podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, o basarse en el avalúo elaborado por un Perito Calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez. En este caso la empresa ha revalorizado el vehículo y las maquinarias, manteniendo el resto a su valor de costo.

### **Activos intangibles.**

Los desembolsos realizados para constituir la empresa conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 38, no son considerados parte del activo intangible sino que directamente fueron enviados al gasto. Se recomendó una reclasificación de cuentas para enviar los gastos de establecimientos, reorganización y constitución como parte del Estado de Resultados.

Gastos pre-operativos - reconocimiento de activos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando: a) es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue o salga de la entidad; b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad. La empresa considera que los gastos pre – operacionales son gastos incurridos contabilizados en el activo y que no generaran beneficios futuros, ajustando los gastos pre-operacionales con efecto retrospectivo en el Patrimonio.

### **Impuestos a las ganancias**

El impuesto diferido se determina en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y en el país que opera. La COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por

impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

Durante el ejercicio 2011 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

## **APLICACIÓN DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA**

### **NOTA 4.**

#### **Propiedad, planta y equipo.**

Los bienes de propiedad, planta y equipo al 01 de enero del 2011, se registraron a su valor razonable por lo que se realizó nuevos cálculos que generaron un incremento en el vehículo y los equipos y maquinarias.

### **NOTA 5.**

#### **Depreciación de propiedad planta y equipo.**

Con el efecto del costo atribuido, la revisión de la vida útil y valor residual para las partidas de propiedad, planta y equipos, se vieron afectadas por lo que aumentaron en \$.1.246, 57

### **NOTA 6.**

#### **Gastos de constitución.**

Según la Norma Internacional de Información Financiera cuando no es probable reconocerle a una cuenta como un activo se lo reconoce como un gasto, en el caso del Gasto Constitución no traerá ningún beneficio futuro y se procede a afectar a la cuenta de Resultados enviando el saldo al gasto.

### **NOTA 7.**

#### **Ingresos por prestación de servicios.**

Los ingresos ordinarios se obtienen de la prestación de servicios, y se reconocen siempre que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Se contabilizan al valor razonable de la contraprestación a recibir, deducidos de los descuentos que aplican y de los impuestos que se cobren. Este ingreso se lo registra según el principio del devengo, en el período en que se brinda el servicio, con independencia del momento en que se produzca el flujo de efectivo derivado de ellos.

Cuando el servicio se aplaza en el tiempo, o a otro ejercicio económico, se aplica el método del porcentaje de realización.

#### **NOTA 8.**

##### **Costos y gastos.**

El gasto de ventas se registra al facturar el servicio prestado, de manera simultánea al reconocimiento del ingreso correspondiente. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan.

#### **NOTA 9.**

##### **Capital social.**

Al 31 de Diciembre del 2011, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 1600.00 dividido en 1600 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

#### **NOTA 10.**

##### **Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2011 la compañía no ha efectuado reserva alguna.

#### **NOTA 11.**

##### **Resultados acumulados.**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

#### **NOTA 12.**

##### **Eventos subsecuentes.**

Entre el 31 de Diciembre del 2011, y la fecha de emisión de los estados financieros, Abril 30 del 2012, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la Compañía ameriten su revelación.

## CONCLUSIONES.

- Para aplicar la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES, en la Compañía Turística Wilson S.A TURISWIL, los accionistas, la administración y el personal que presta sus servicios para generar, controlar y mantener su funcionamiento, resolvió enfrentar el reto atendiendo los requerimientos económicos, financieros y de capacitación.
- La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES ,en la Compañía Turística Wilson S.A TURISWIL, permitió transparentar la información del rubro de Propiedad Planta y Equipo, el mismo que antes de la adopción alcanzaba el valor de \$11728.13 y luego de la adopción , una vez revaluados los activos fijos alcanzo el valor de \$ 13457.65 , en consecuencia la adopción de la NIIF, dió a conocer a los accionistas el valor real y el anexo respectivos de los activos fijos.
- La conversión de los estados financieros genera cambios en los procesos internos de la empresa afectando considerablemente los sistemas financieros, políticas y operaciones de la empresa. La implementación de Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa LA COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S. A TURISWIL, produjo mínimos impactos en las cuentas, debido a que solo afecta a los bienes de Propiedad, Planta, Equipo y Activos Intangibles. Se pudo identificar los cambios que se efectúan al momento de sustituir a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como también los asientos de ajustes de dichos cambios, que beneficiarán a la empresa porque sus activos estarán contabilizados a un valor razonable que refleja la realidad económica en el entorno que se desarrolla las actividades de la empresa. La aplicación de los conceptos de la Norma Internacional de Contabilidad 12 “Impuestos Diferidos”, Norma Internacional de Contabilidad 16 “Propiedad, Planta y Equipo” permitió establecer la verdadera situación de la empresa al 31 de diciembre del 2012.
- Se necesita implementar un sistema contable financiero en la empresa, ya que las transacciones y operaciones que realiza la empresa se realizan de manera manual sin que exista una base de datos donde se registren todas las operaciones que cumple la empresa, por lo que se modificó el plan de cuentas que maneja la compañía de acuerdo a los requerimientos que la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES exige. Se revisaron los procedimientos e impactos que se vieron afectados en la implementación lo que permitirá diseñar un sistema de control interno donde la responsabilidad será compartida, brindando a la administración un control eficiente.



## **RECOMENDACIONES.**

El presente trabajo constituye una guía, que permitirá facilitar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a las empresas que se encuentran dentro del tercer grupo (PYMES), sin embargo se recomienda hacer énfasis en los siguientes lineamientos:

1. El personal que labora en la Compañía Turística Wilson S.A TURISWIL, debe estar en constante capacitación, para que la adopción de la Norma Internacional para PYMES, sea un éxito y su aplicación mejore procesos, procedimientos en busca de mayor rentabilidad potenciación y por qué no pensar en alianzas que permitan agrandar y aunar capitales. Es necesario que las personas involucradas en las actividades de la empresa, conozcan la nueva normativa sobre los procedimientos de aplicación, de manera que cada departamento de la empresa este preparado para cumplir con sus tareas y responsabilidades encomendadas.
2. Se recomienda a la Compañía Turística Wilson TURISWIL, mantener la base de datos del rubro Propiedad Planta y Equipo, con sus respectivos cuadros de depreciación, de tal manera que los accionistas puedan tomar las decisiones oportunas frente a las necesidades de revaluación o financiamiento.
3. La revisión de los procesos y controles, mejorará la manera como el personal de la compañía conozca las funciones y obligaciones encargadas, permitiendo a la parte administrativa tomar decisiones y ejecutar los cambios que sean necesarios, con el único fin de reducir costos y permitir que la compañía cumpla sus operaciones sin problemas.
4. La implementación del sistema contable deberá realizarse de acuerdo a las necesidades de la compañía, permitiendo a la administración, contar con información uniforme, eficiente y ágil, para que esta pueda fluir entre todos los niveles de la compañía y no se convierta en un elemento ineficiente, la misma que ayudará a respaldar todas las operaciones que la empresa realice.

## Bibliografía

- Apaza Meza, M. (2011). *Estados Financieros Formulación, Análisis e Interpretación conforme a las NIIF y al PCGE*. Perú: Pacífico Editores.
- Ayala Zavala, P. (2011). *Aplicación Práctica de Normas de Información Financiera (NIIF, NIC; CINIIF y SIC) Análisis y comentarios*. Bogotá: Pacífico Editores.
- Barroso, C. (2010). *La revolución de las NIIF*. (e. línea, Ed.) Obtenido de <http://www.elcriterio.com/>:  
[http://www.elcriterio.com/seccion\\_articulos/tecnicacontable\\_carlosbarroso\\_sep09.pdf](http://www.elcriterio.com/seccion_articulos/tecnicacontable_carlosbarroso_sep09.pdf)
- Compañías, S. d. (2012). *Formularios e Instructivos de Estados Financieros*. Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec/>:  
<http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=5e9d17e41f784ae361ada1d0817186f6&ubc=Principal/%20Instructivos%20y%20Manuales>
- Deloitte. (2011). *Las NIIF en el Ecuador*. (e. línea, Ed.) Obtenido de <http://www.deloitte.com/>:  
[http://www.deloitte.com/view/es\\_EC/ec/servicios/auditoria/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niifs/648ed3100c076210VgnVCM100000ba42f00aRCRD.htm](http://www.deloitte.com/view/es_EC/ec/servicios/auditoria/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niifs/648ed3100c076210VgnVCM100000ba42f00aRCRD.htm)
- Deloitte. (2010). *Normas Internacionales de Información Financiera: El inicio de una nueva era*. (e. línea, Ed.) Obtenido de <http://www.deloitte.com/>:  
<http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Ecuador/Local%20Assets/Documents/IFRS/Brochure%20servicios%20NIIF%202010.pdf>
- deloitte. (2009). *Preparese para el cambio- Guía IFRs para directores y ejecutivos*. (e. línea, Ed.) Obtenido de <http://www.deloitte.com/>:  
[http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Chile/Local%20Assets/Documents/cl\(es\)\\_IFRS\\_Directores\\_310309.pdf](http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Chile/Local%20Assets/Documents/cl(es)_IFRS_Directores_310309.pdf)
- Ecuador, G. T. (2011). *NIIF para pymes*. (e. línea, Ed.) Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec/>:  
[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/GUIA%20RAPIDA%20DE%20NIIF%20PARA%20LAS%20PYMES%20Y%20DIFERENCIAS%20CON%20NIIF%20FULL.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/GUIA%20RAPIDA%20DE%20NIIF%20PARA%20LAS%20PYMES%20Y%20DIFERENCIAS%20CON%20NIIF%20FULL.pdf)
- Ecuador, S. d. (2012). *Comisión del Proyecto para la aplicación de las NIIF*. (e. línea, Ed.) Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec/>:

- [http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/formularios/2012.02.17\\_NIIF\\_para\\_las\\_PYMES.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/formularios/2012.02.17_NIIF_para_las_PYMES.pdf)
- Ecuador, S. d. (2011). *Cronograma de Implementacion*. (e. linea, Ed.) Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec/>: [http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Guia\\_cronograma\\_NIIF\\_PYMES.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Guia_cronograma_NIIF_PYMES.pdf)
  - Gustavo, G. B. (2010). *Análisis de las NIIF'S para pymes Impactos en las empresas*. (e. linea, Ed.) Obtenido de <http://api.ning.com/>: [http://api.ning.com/files/Bfs9YmqbEWHk3WSbTru0bd7Qd439-NqGd\\*fztWNOrcGfm3UYDcFZHGXGzkBDztCtsK286TD\\*EmOcbOcFLHFcUhcoyIkRAJ\\*6Q/NIIFparaPYMESImpactoenlasEmpresas.pdf](http://api.ning.com/files/Bfs9YmqbEWHk3WSbTru0bd7Qd439-NqGd*fztWNOrcGfm3UYDcFZHGXGzkBDztCtsK286TD*EmOcbOcFLHFcUhcoyIkRAJ*6Q/NIIFparaPYMESImpactoenlasEmpresas.pdf)
  - Hansen-Holm Mario, y. o. (2011). *Manual para implementar las Normas Internacionales de Informacion Financiera*. Ecuador.
  - Hansen-Holm, Mario Arturo y otros. (2011). *NIIF Teoria y práctica , manual para la implementacion de NIIF*. Guayaquil: Distribuidora de textos del Pacifico.
  - IASB. (2009). *Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades*. London: IASB.
  - Idrovo, C. D. (2010). *El Ecuador se preapara para las NIIF*. (e. linea, Ed.) Obtenido de <http://mail.ups.edu.ec/>: [http://mail.ups.edu.ec/emprendedor/publicaciones/emprendedor/contenidospdf/ecuador\\_niif5.pdf](http://mail.ups.edu.ec/emprendedor/publicaciones/emprendedor/contenidospdf/ecuador_niif5.pdf)
  - IIMV. (2010). *Cambios regulatorios en la region*. (E. LINEA, Ed.) Obtenido de <http://www.iimv.org/>: <http://www.iimv.org/EstudioTransparencia/09-capitulo%209.pdf>
  - Intelecto. (2012). *Efectos e impactos de las NIIF en el Ecuador*. (cd, Ed.) Obtenido de [www.intelecto.com.ec](http://www.intelecto.com.ec): [www.intelecto.com.ec/wp.../Efectos-e-impactos-de-las-NIIF-en1.pptx](http://www.intelecto.com.ec/wp.../Efectos-e-impactos-de-las-NIIF-en1.pptx)
  - Intelecto. (2011). *NIIF para pymes*. (e. linea, Ed.) Obtenido de <http://www.intelecto.com.ec/>: <http://www.intelecto.com.ec/wp-content/themes/intelecto/Pymes%202009/NIIF%20pymes.pdf>
  - Intelecto. (2012). *NIIF para pymes*. (e. linea, Ed.) Obtenido de <http://fcconsultoria-asesoria.com/>: <http://fcconsultoria-asesoria.com/>

- KPMG. (2012). *Impactos en las organizaciones y efectos contables por industrias*. (E. línea, Ed.) Obtenido de [www.kpmg.com/](http://www.kpmg.com/):  
<http://www.kpmg.com/CO/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Normas%20Internacionales%20de%20Informaci%C3%B3n%20Financiera.pdf>
- Pascual, A. Z. (2011). *Aplicación Práctica de Normas de Información Financiera (NIIF, NIC; CINIIF y SIC) Análisis y comentarios*. Bogotá: Pacífico Editores.
- Puruncajas Jimenez, M. (2011). *NIIF Normas Internacionales de Información Financiera*. Loja: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.
- RSM. (2011). *NIIF para Pymes: Análisis del Proyecto*. (e. línea, Ed.) Obtenido de <http://www.rsm-ve.com/>: <http://www.rsm-ve.com/es/archivos/publicaciones/Guia%20a%20Trav%C3%A9s%20de%20las%20NIIF%20PYMES%20espa%C3%B1ol.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (25 de febrero de 2013). <http://www.sri.gob.ec/>. (SRI, Productor) Recuperado el 25 de febrero de 2013, de <http://www.sri.gob.ec/>:  
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/67>
- Superintendencia de Compañías. (2011). *Informe de Labores*. Ecuador: Superintendencia de Compañías.
- Zapata L, J. (2011). *Análisis práctico y guía de implementación de NIIF*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

## **ANEXOS**



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 0992571667001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA TURISTICA WILSON S.A. TURISWIL  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** DE LA CRUZ ROCAFUERTE WILSON RODOLFO  
**CONTADOR:** REYES TIGRERO MARJORIE DEL ROCIO

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	08/07/2008	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	08/07/2008
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	22/07/2008	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	04/06/2010

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SALINAS Calle: AV. MALECON Número: SIN Intersección:  
 CALLES 38 Y 40 Edificio: HOTEL BARCELO COLON MIRAMAR Referencia ubicación: DENTRO DEL MEZANINE DEL  
 HOTEL BARCELO COLON MIRAMAR Telefono Trabajo: 042771610

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA



Matamoros Maridueña Edison David  
 DELEGADO DEL R.U.C.  
 Servicio de Rentas Internas  
 Litoral Sur - Libertad

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 002	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL LITORAL SUR SANTA ELENA	<b>CERRADOS:</b>	1

*[Firma manuscrita]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Firma manuscrita]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EDMM130807 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/0 DE OCTUBRE Fecha y hora: 04/06/2010



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0992571667001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA TURISTICA WILSON S.A. TURISWIL

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002      **ESTADO:** ABIERTO    **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.:** 24/09/2008  
**NOMBRE COMERCIAL:** TURISWIL      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SANTA ELENA    Cantón: SALINAS    Parroquia: SALINAS    Calle: AV. MALECON    Número: S/N    Intersección:  
CALLES 38 Y 40    Referencia: DENTRO DEL MEZANINE DEL HOTEL BARCELO COLON MIRAMAR    Edificio: HOTEL BARCELO  
COLON MIRAMAR    Telefono Trabajo: 042771610

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** CERRADO      **FEC. INICIO ACT.:** 08/07/2008  
**NOMBRE COMERCIAL:** TURISWIL      **FEC. CIERRE:** 19/12/2008  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SANTA ELENA    Cantón: SALINAS    Parroquia: JOSÉ LUIS TAMAYO    Calle: 10    Número: S/N    Intersección: JOSE  
LUIS TAMAYO    Referencia: A DOS CUADRAS DEL PASEO SHOPPING LA PENINSULA    Telefono Trabajo: 042777075    Celular:  
099487473




Matamoros Mariaguana Wilson David  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral Sur - Libertad

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EDM130807      Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE    Fecha y hora: 04/08/2010

	RAZÓN SOCIAL	COMPANIA TURISTICA WILSON S.A. TURISWIL																																																																		
	DIRECCIÓN	AVDA. MALECON S/N Y (E) 38 Y 40																																																																		
	EXPEDIENTE	131310																																																																		
	RUC	0992571667001																																																																		
	AÑO	2010																																																																		
	FORMULARIO	SC.NEC.131310.2010.1																																																																		
	NÚMERO DE INGRESO	13047																																																																		
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)																																																																				
<b>ESTADO FINANCIERO BAJO NEC PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS</b>																																																																				
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO ECONÓMICO																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUENTA</th> <th>CÓDIGO</th> <th>VALOR US\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR</td> <td>11</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR</td> <td>12</td> <td></td> </tr> <tr> <td>INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR</td> <td>13</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR</td> <td>14</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR</td> <td>15</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$	ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	11		PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	12		INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	13		EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	14		TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	15																																																	
CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$																																																																		
ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	11																																																																			
PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	12																																																																			
INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	13																																																																			
EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	14																																																																			
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	15																																																																			
BALANCE GENERAL (NEC 1)																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUENTA</th> <th>CÓDIGO</th> <th>VALOR US\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAJA - BANCOS</td> <td>311</td> <td>1.501,07</td> </tr> <tr> <td>INVERSIONES CORRIENTES</td> <td>312</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES</td> <td>313</td> <td>286,15</td> </tr> <tr> <td>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR</td> <td>314</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES</td> <td>315</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR</td> <td>316</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES</td> <td>317</td> <td>291,61</td> </tr> <tr> <td>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR</td> <td>318</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES</td> <td>319</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR</td> <td>320</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES</td> <td>321</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (IVA)</td> <td>323</td> <td>309,84</td> </tr> <tr> <td>CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (RENTA)</td> <td>324</td> <td>407,97</td> </tr> <tr> <td>INVENTARIO DE MATERIA PRIMA</td> <td>325</td> <td></td> </tr> <tr> <td>INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO</td> <td>326</td> <td></td> </tr> <tr> <td>INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES</td> <td>327</td> <td></td> </tr> <tr> <td>INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN</td> <td>328</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MERCADERÍAS EN TRANSITO</td> <td>329</td> <td></td> </tr> <tr> <td>INVENTARIO REPUESTOS.</td> <td>330</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$	CAJA - BANCOS	311	1.501,07	INVERSIONES CORRIENTES	312		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	313	286,15	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	314		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	315		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	316		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	317	291,61	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	318		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	319		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	320		(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	321		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (IVA)	323	309,84	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (RENTA)	324	407,97	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	325		INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	326		INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	327		INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN	328		MERCADERÍAS EN TRANSITO	329		INVENTARIO REPUESTOS.	330							
CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$																																																																		
CAJA - BANCOS	311	1.501,07																																																																		
INVERSIONES CORRIENTES	312																																																																			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	313	286,15																																																																		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	314																																																																			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	315																																																																			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	316																																																																			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	317	291,61																																																																		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	318																																																																			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	319																																																																			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	320																																																																			
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	321																																																																			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (IVA)	323	309,84																																																																		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (RENTA)	324	407,97																																																																		
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	325																																																																			
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	326																																																																			
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	327																																																																			
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN	328																																																																			
MERCADERÍAS EN TRANSITO	329																																																																			
INVENTARIO REPUESTOS.	330																																																																			
ESTADO DE RESULTADOS (NEC 1)																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUENTA</th> <th>CÓDIGO</th> <th>VALOR US\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%</td> <td>601</td> <td>37.068,18</td> </tr> <tr> <td>VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%</td> <td>602</td> <td>5.068,10</td> </tr> <tr> <td>EXPORTACIONES NETAS</td> <td>603</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR</td> <td>604</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</td> <td>605</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRAS RENTAS GRAVADAS</td> <td>606</td> <td></td> </tr> <tr> <td>UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS</td> <td>607</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES</td> <td>608</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE RECURSOS PUBLICOS</td> <td>609</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE OTRAS LOCALES</td> <td>610</td> <td></td> </tr> <tr> <td>RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DEL EXTERIOR</td> <td>611</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRAS RENTAS EXENTAS</td> <td>612</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)</td> <td>691</td> <td></td> </tr> <tr> <td>INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)</td> <td>692</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL INGRESOS</td> <td>699</td> <td>42.136,28</td> </tr> <tr> <td>INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA</td> <td>701</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA</td> <td>702</td> <td></td> </tr> <tr> <td>IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA</td> <td>703</td> <td></td> </tr> <tr> <td>IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA</td> <td>704</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA</td> <td>705</td> <td></td> </tr> <tr> <td>INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA</td> <td>706</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	37.068,18	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	5.068,10	EXPORTACIONES NETAS	603		OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605		OTRAS RENTAS GRAVADAS	606		UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	607		DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	608		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE RECURSOS PUBLICOS	609		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE OTRAS LOCALES	610		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DEL EXTERIOR	611		OTRAS RENTAS EXENTAS	612		VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)	691		INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	692		TOTAL INGRESOS	699	42.136,28	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	701		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	702		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	703		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	704		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	705		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706	
CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$																																																																		
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	37.068,18																																																																		
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	5.068,10																																																																		
EXPORTACIONES NETAS	603																																																																			
OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604																																																																			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605																																																																			
OTRAS RENTAS GRAVADAS	606																																																																			
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	607																																																																			
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	608																																																																			
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE RECURSOS PUBLICOS	609																																																																			
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE OTRAS LOCALES	610																																																																			
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DEL EXTERIOR	611																																																																			
OTRAS RENTAS EXENTAS	612																																																																			
VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)	691																																																																			
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	692																																																																			
TOTAL INGRESOS	699	42.136,28																																																																		
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	701																																																																			
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	702																																																																			
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	703																																																																			
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	704																																																																			
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	705																																																																			
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706																																																																			

[https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl\\_extranet\\_balances\\_...](https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl_extranet_balances_...) 10/04/2011



HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS			COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707	
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	331		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	332		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	2.796,64	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	342		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712	
MUEBLES Y ENSERES	343	1.035,00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344	1.612,70	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNER Q CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	715	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	345	1.173,00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNER Q CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	716	3.840,00
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL	346	15.705,35	BENEF SOCIALES, INDEMNIZ Y OTRAS REMUNERA Q NO CONSTIT MATERIA GRAV DEL IESS	717	
OTROS ACTIVOS FIJOS	347		BENEF SOCIALES, INDEMNIZ Y OTRAS REMUNERA Q NO CONSTIT MATERIA GRAV DEL IESS	718	559,98
(-) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	-7.797,92	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719	
TERRENOS	349		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	720	466,56
OBRAS EN PROCESO	350		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721	
TOTAL ACTIVO FIJOS	369	11.728,13	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	722	600,00
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	723	
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION	373	800,00	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	724	
GASTOS DE INVESTIGACION EXPLORACION Y SIMILARES	375		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	725	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	726	2.450,00
(-) AMORTIZACION ACUMULADA	378	-160,00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	640,00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	728	
INVERSIONES LARGO PLAZO ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381		COMBUSTIBLES	729	
INVERSIONES LARGO PLAZO OTRAS	382		COMBUSTIBLES	730	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	383	200,00	PROMOCION Y PUBLICIDAD	731	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	384		PROMOCION Y PUBLICIDAD	732	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	385		SUMINISTROS Y MATERIALES	733	
CTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	386		SUMINISTROS Y MATERIALES	734	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	387		TRANSPORTE	735	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	388		TRANSPORTE	736	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NORELACIONADOS LOCALES	389		PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	737	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NORELACIONADOS DEL EXTERIOR	390		PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	738	
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	391		PROVISIONES PARA DESAHUCIO	739	
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	392		PROVISIONES PARA DESAHUCIO	740	
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	397	200,00	PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	742	
TOTAL DEL ACTIVO	399	15.364,77	PROVISIONES OTRAS PROVISIONES	743	
			PROVISIONES OTRAS PROVISIONES	744	
			ARRENDAMIENTO MERCANTIL		

[https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl\\_extranet\\_balances\\_...](https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl_extranet_balances_...) 10/04/2011

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	411	172,95	LOCAL	745	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	412		ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	746	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NORELACIONADOS LOCALES	413		ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	747	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NORELACIONADOS DEL EXTERIOR	414		ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	748	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE LOCALES	415		COMISIONES LOCAL	749	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE DEL EXTERIOR	416		COMISIONES LOCAL	750	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES	417	207,44	COMISIONES DEL EXTERIOR	751	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS DEL EXTERIOR	418		COMISIONES DEL EXTERIOR	752	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	419	481,48	INTERESES BANCARIOS LOCAL	753	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE DEL EXTERIOR	420		INTERESES BANCARIOS LOCAL	754	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	421		INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	755	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE DEL EXTERIOR	422		INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	756	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	423	632,05	INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	757	
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	424	446,15	INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	758	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	425		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	759	
CREDITO A MUTUO	426		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	760	
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO	427		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	761	
PROVISIONES	428		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	762	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	1.940,07	INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	763	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	441	10.658,95	INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	764	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	442		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADAS	765	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	443		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADAS	766	
CTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	444		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADAS	767	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO LOCALES	445		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADAS	768	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO DEL EXTERIOR	446		OTRAS PERDIDAS	769	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES	447	69,61	OTRAS PERDIDAS	770	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS DEL EXTERIOR	448		SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	771	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS			SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	772	
			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	773	
			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	774	
			GASTOS DE GESTION	775	
			IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		301,58
			GASTOS DE VIAJE	777	
			GASTOS DE VIAJE	778	
			IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	
			IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	780	791,53

[https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/el\\_extranet\\_balances\\_...](https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/el_extranet_balances_...) 10/04/2011

POR PAGAR LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	449		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	781	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	450		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	782	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	451		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	783	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	452		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	784	3.796,81
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	453		AMORTIZACIONES	785	
CREDITO A MUTUO	454		AMORTIZACIONES	786	160,00
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO	455		SERVICIOS PUBLICOS	787	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	456		SERVICIOS PUBLICOS	788	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	457		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	
OTRAS PROVISIONES	458		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	790	20.319,37
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	10.728,56	PAGOS POR OTROS BIENES	791	
PASIVOS DIFERIDOS	479		PAGOS POR OTROS BIENES	792	5.876,11
OTROS PASIVOS	489		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	794	
TOTAL DEL PASIVO	499	12.668,63	TOTAL COSTOS	797	0,00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	501	1.600,00	TOTAL GASTOS	798	39.161,94
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA	503	-800,00	TOTAL COSTOS Y GASTOS	799	39.161,94
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	505		UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	801	2.974,34
RESERVA LEGAL	507		PÉRDIDA	802	0,00
OTRAS RESERVAS	509		(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	811	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513		GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	815	2.974,34
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	515		(-) IMPUESTO A LA RENTA	820	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	517	1.896,14	UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	850	2.974,34
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	519				
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	2.696,14			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599	15.364,77			


DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.  
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: WILSON DE LA CRUZ  
C/RUC: 0906107750



FIRMA DEL CONTADOR  
NOMBRE: MARTORIC REYES  
RUC: 0918174871001



	RAZÓN SOCIAL	COMPANIA TURISTICA WILSON S.A. TURISWIL
	DIRECCIÓN	AVDA. MALECON SIN Y (E) 38 Y 40
	EXPEDIENTE	131310
	RUC	0902571667001
	AÑO	2011
	FORMULARIO	SC.NEC.131310.2011.1
	NÚMERO DE INGRESO	16614
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)		02/04/2012
<b>ESTADO FINANCIERO BAJO NEC PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS</b>		
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO LEGISLATIVO		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	11	
PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	12	
INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	13	
EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	14	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	15	
<b>BALANCE GENERAL (NEC 1)</b>		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
CAJA - BANCOS	311	1.164,48
INVERSIONES CORRIENTES	312	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	313	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	314	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	315	260,50
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	316	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	317	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	318	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	319	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	320	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	321	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (IVA)	323	374,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (RENTA)	324	258,30
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	325	
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	326	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	327	
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN	328	
MERCADERÍAS EN TRANSITO	329	
INVENTARIO REPUESTOS,	330	
<b>ESTADO DE RESULTADOS (NEC 1)</b>		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	9.419,00
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	34.027,50
EXPORTACIONES NETAS	603	
OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605	
OTRAS RENTAS GRAVADAS	606	
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	607	
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	608	
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE RECURSOS PUBLICOS	609	
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE OTRAS LOCALES	610	
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DEL EXTERIOR	611	
OTRAS RENTAS EXENTAS	612	
VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)	691	
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	692	
TOTAL INGRESOS	699	43.446,50
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	701	
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	702	
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	703	
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	704	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	705	
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706	

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS			COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707	
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	331		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	332		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	2.058,18	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	342		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712	
MUEBLES Y ENSERES	343	1.035,00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344	1.612,70	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNER O CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	715	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	345	1.173,00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNER O CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	716	9.804,53
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL	346	15.705,35	BENEF SOCIALES, INDEMNIZ Y OTRAS REMUNERA O NO CONSTIT MATERIA GRAV DEL IESS	717	
OTROS ACTIVOS FIJOS	347		BENEF SOCIALES, INDEMNIZ Y OTRAS REMUNERA O NO CONSTIT MATERIA GRAV DEL IESS	718	1.906,21
(-) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	-8.453,68	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719	
TERRENOS	349		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	720	1.555,27
OBRAS EN PROCESO	350		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721	
TOTAL ACTIVO FIJOS	369	11.072,39	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	722	1.644,00
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	723	
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION	373	800,00	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	724	
GASTOS DE INVESTIGACION EXPLORACION Y SIMILARES	375		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	725	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	726	3.000,00
(-) AMORTIZACION ACUMULADA	378	-320,00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	480,00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	728	
INVERSIONES LARGO PLAZO ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381		COMBUSTIBLES	729	
INVERSIONES LARGO PLAZO OTRAS	382		COMBUSTIBLES	730	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	383		PROMOCION Y PUBLICIDAD	731	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	384		PROMOCION Y PUBLICIDAD	732	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	385		SUMINISTROS Y MATERIALES	733	
CTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	386		SUMINISTROS Y MATERIALES	734	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	387		TRANSPORTE	735	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	388		TRANSPORTE	736	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NORELACIONADOS LOCALES	389		PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	737	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NORELACIONADOS DEL EXTERIOR	390		PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	738	
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	391		PROVISIONES PARA DESAHUCIO	739	
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	392		PROVISIONES PARA DESAHUCIO	740	
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	397	0,00	PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	742	
TOTAL DEL ACTIVO	399	13.610,57	PROVISIONES OTRAS PROVISIONES	743	
			PROVISIONES OTRAS PROVISIONES	744	
			ARRENDAMIENTO MERCANTIL		

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	411	534,76	LOCAL	745
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	412		ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	746
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NORELACIONADOS LOCALES	413		ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	747
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NORELACIONADOS DEL EXTERIOR	414		ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	748
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE LOCALES	415		COMISIONES LOCAL	749
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE DEL EXTERIOR	416		COMISIONES LOCAL	750
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES	417	611,52	COMISIONES DEL EXTERIOR	751
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS DEL EXTERIOR	418		COMISIONES DEL EXTERIOR	752
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	419	382,03	INTERESES BANCARIOS LOCAL	753
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE DEL EXTERIOR	420		INTERESES BANCARIOS LOCAL	754
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	421		INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	755
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE DEL EXTERIOR	422		INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	756
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	423		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	757
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	424		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	758
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	425		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	759
CREDITO A MUTUO	426		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	760
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO	427		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	761
PROVISIONES	428	1.006,89	INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	762
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	2.535,20	INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	763
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	441	10.425,95	INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	764
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	442		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADAS	765
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	443		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADAS	766
CTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	444		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADAS	767
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO LOCALES	445		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADAS	768
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO DEL EXTERIOR	446		OTRAS PERDIDAS	769
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES	447		OTRAS PERDIDAS	770
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS DEL EXTERIOR	448		SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	771
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS			SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	772
			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	773
			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	774
			GASTOS DE GESTION	775
			IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	776
			GASTOS DE VIAJE	777
			GASTOS DE VIAJE	778
			IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779
			IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	780





**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCION No. 08.G.DSC**

**AB. PEDRO SOLINES CHACON  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

**CONSIDERANDO:**

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por



2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

**ARTICULO TERCERO:** La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

**ARTICULO CUARTO:** Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

**ARTICULO QUINTO:** Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

**ARTICULO SEXTO:** Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

**ARTICULO SEPTIMO:** Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

**Ab. Pedro Solines Chacón**  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIA**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**MEMORANDO No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.009**

**DE:** Lcdo. Hermes Proaño Loza  
**INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCIÓN**

**PARA:** Ing. Álvaro Francisco Acosta Ávila  
**INTENDENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN (E)**

**ASUNTO:** Validaciones a considerarse en los nuevos formularios de  
estados financieros bajo NIIF.

**FECHA:** 21 de enero de 2011

En la reunión de trabajo mantenida con el señor Rober Bautista funcionario de la Intendencia a su cargo, se determinó que ante los nuevos formularios de estados financieros bajo NIIF, era preciso determinar las validaciones que deberían implementarse con motivo de la recepción de los indicados estados financieros.

A continuación se detallan las validaciones a tomarse en cuenta considerando la nueva estructura de los estados financieros:

1. La sumatoria del Activo Corriente (código 101), más Activo no Corriente (código 102), debe ser igual al que consta en Activo (código 1).
2. La sumatoria de los valores de las cuentas consignadas en los códigos 10101, 10102, 10103, 10104, 10105, 10106 y 10107 debe ser igual al valor registrado en Activo Corriente (código 101).
3. La sumatoria de los valores consignados en los códigos 1010201 al 1010209 será al igual valor que consta en la cuenta Activos Financieros (código 10102).
4. La sumatoria de los valores que constan en los códigos que van del 1010301 al 1010312, será el que se consigne en la cuenta Inventarios (código 10103).

INTENDENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
24.000 11 16:29



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. 01**

**MARCELO ICAZA PONCE  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

**CONSIDERANDO:**

QUE, el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías y entidades sujetas a su control;

QUE el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

QUE con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

QUE, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, determinando tres grupos;

QUE, en el numeral 3 del Art. Primero de la resolución citada en el considerando anterior, se señala que el tercer grupo de compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, aplicarán NIIF a partir del 1 de enero de 2012;

QUE, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio de 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya versión en español se editó en septiembre del mismo año;

QUE, las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las NIIF emitidas por el IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladores y en los emisores de normas de cada jurisdicción de aplicación de las Normas para PYMES;

QUE, con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260;



RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11

01

QUE, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige las NIIF para las PYMES;

QUE, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicarán NIIF completas.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción;

**ARTÍCULO CUARTO.-** Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas;

**ARTÍCULO QUINTO.-** Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con



RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11

01

observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011"

**ARTÍCULO SEXTO.-** En el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, sustituir "...Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$ 4'000.000 al 31 de diciembre de 2007", por lo siguiente: "Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta Resolución, adoptarán por el ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los periodos en que dejó de hacerlo.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35 "**Transición a la NIIF para las PYMES**", párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

"35.1. Esta Sección se aplicará a **una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES**, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las **NIIF completas** o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la *NIIF para las PYMES* en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la *NIIF para las PYMES* deja de usarla durante uno o más **periodos sobre los que se informa** y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción."

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Si la Institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos Reglamentos.

**ARTÍCULO NOVENO.-** Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente Resolución, en el periodo de transición (año 2011), elaboraran obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.

01

Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** Aquellas compañías que por efectos de la presente Resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** La presente Resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada, en Quito, Distrito Metropolitano, a 12 de enero de 2011.



**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**



## **RESOLUCIÓN No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.015**

**AB. SUAD MANSSUR VILLAGRAN  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Resolución No. SC.Q.ICL.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

**Que**, con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

**Que**, el Superintendente de Compañías mediante Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías;

**Que**, con Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, entre otros, se dispuso qué tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES);

**Que**, en razón de que la Superintendencia de Compañías dispuso que un grupo de sus controladas puedan adoptar la Norma Internacional de Información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), éstas no requieren de ninguna interpretación, ya que es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el responsable de emitir las normas con sus respectivas interpretaciones;

**Que**, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,



**RESUELVE:**

**NORMAR EN LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PARA LAS PYMES, LA UTILIZACIÓN DEL VALOR RAZONABLE O REVALUACION COMO COSTO ATRIBUIDO, EN EL CASO DE LOS BIENES INMUEBLES.**

**ARTICULO PRIMERO.-** Toda compañía que posca bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero de 2012, en la fecha de transición (1 de enero de 2011), en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011, o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las empresas que al 31 de diciembre de 2010, registren activos como Terrenos y Edificios, los mismos que de acuerdo con el párrafo 40 de la NEC 12 Propiedad, Planta y Equipo, se registraron separadamente, en caso de acogerse al avalúo comercial referido en el artículo precedente, para efectos de contabilización deberá distribuirse dicho avalúo de manera proporcional a los saldos registrados previamente bajo NEC. La vida útil remanente de las edificaciones revaluadas debe establecerse considerando el periodo durante el cual se espera que dicho activo sea utilizado por la empresa, basado en la experiencia de activos semejantes.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente Resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese.

Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, 30 de diciembre de 2011.



**Ab. Suad Manssur Villagrán  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

SMV/JMR/ECQ

## CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN:

### 1. PLAN DE CAPACITACIÓN NIIF

**NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:** COMPAÑIA TURÍSTICA WILSON S.A. TURISWIL.

**EXPEDIENTE:** 131310

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** WILSON DE LA CRUZ ROCA FUERTE

**DOMICIO LEGAL:** SALINAS – SANTA ELENA

**DIRECCIÓN:** AVDA. MALECÓN S/N Y (E) 38 Y 40

**LUGAR DONDE OPERA LA COMPAÑÍA:** SALINAS

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** VIAJES TURISTICOS

**ACTIVIDADES SECUNDARIAS:** N/A

**CORREO ELECTRÓNICO:** [salinas\\_travel@hotmail.com](mailto:salinas_travel@hotmail.com)

**TELEFONOS:** (04) 2771592

**FECHA:** 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

	SI	NO
<b>1.1. ADOPCIÓN DE NIIF</b>		
Cumplimiento obligatorio de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.		
PRIMER GRUPO: (2010 -2009)		
SEGUNDO GRUPO: (2011 -2010)		
TERCER GRUPO: (2012 -2011)	X	
Adopción anticipada de las NIIF (fecha : N/A )		
<b>1.2. APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACION</b>		
Por Junta General de Socios o Accionistas		
Por Organismo Facultado según estatutos	X	
Por Apoderado de entes extranjeros		
Fecha de aprobación:		29 de Noviembre 2011

#### 2. PLAN DE CAPACITACIÓN

<b>2.1. CAPACITACIÓN</b>			
Fecha de inicio según cronograma aprobado:		10 de DICIEMBRE del 2011	
Fecha efectiva de inicio:		16 de DICIEMBRE del 2011	
<b>2.2. Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial.</b>			
<u>NOMBRE</u> WILSON DE LA CRUZ ROCA FUERTE		<u>CARGO</u> GERENTE GENERAL.	
<b>2.3. Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.</b>			
NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	EXPERIENCIA EN NIC/NIIF (AÑOS)	

JUAN TIGRERO TUMBACO

1 año como Firma  
constituida y 10 años  
como auditores y  
asesores en temas  
contables

Los Socios y Gerente se han  
capacitado durante los 3 últimos  
años, han dictado Seminarios NIIF,  
y han efectuado Diagnósticos e  
Implementaciones NIIF en  
entidades privadas de diferentes  
sectores económicos.

**2.4. Número de funcionarios a capacitarse:** 4

**2.5. Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:**

<u>NOMBRE</u>	<u>DENOMINACION DEL CARGO</u>
MARJORIE REYES TIGRERO	CONTADORA

2.6.	MENCIONAR NIC/NIIF (SIC/CINIIF) A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN.	FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACIÓN				
	a) Adopción por PRIMERA VEZ DE LAS NIIF'S	16 – diciembre 2011	1				
	b) Pagos basados en acciones.	16 – diciembre 2011	1				
	c) combinación de acciones	16 – diciembre 2011	1				
	d) Contratos de seguros	16 – diciembre 2011	1				
	e) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades para la venta	16 – diciembre 2011	1				
	f) Exploración y evaluación de recursos minerales	16 – diciembre 2011	1				
	g) instrumentos financieros	16 – diciembre 2011	1				
	h) Operaciones por segmento	16 – diciembre 2011	1				
	i) Instrumentos financieros	16 – diciembre 2011	1				
	La capacitación busco introducir y dar a conocer los conceptos para enfrentar cualquier requerimiento a futuro.						
	La capacitación fue suficiente y no fue necesario incorporar ningún tema adicional.						
<b>2.7.</b>	<b>En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC detallar la siguiente información: NO APLICA</b>						
	Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación:	MARJORIE REYES TIGRERO					
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)						
	<b>Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada (s)</b>	<b>Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitada</b>	<b>Fecha del certificado</b>	<b>Programa recibido de NIIF/NIC: seminarios y</b>	<b>Horas utilizadas</b>	<b>Capacitación en las siguientes NIIF INIC</b>	<b>Nombre del instructor</b>

		(s)		talleres Según certificado			
	JOHN GONZALEZ SORIANO	ASESOR	CULMIN ADA	CULMINADA	9 horas	NOVEDADES PRESENTAD AS EN EL CIERRE DE BALANCES (Revisión de casos prácticos)	JUAN TIGRERO TUMBACO
Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.							

**Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:**

NO APLICA

## CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN:

### 2. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN NIIF

**NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:** COMPAÑÍA TURÍSTICA WILSON S.A. TURISWIL.

**EXPEDIENTE:** 131310

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** WILSON DE LA CRUZ ROCA FUERTE

**DOMICIO LEGAL:** SALINAS – SANTA ELENA

**DIRECCIÓN:** AVDA. MALECÓN S/N Y (E) 38 Y 40

**LUGAR DONDE OPERA LA COMPAÑÍA:** SALINAS

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** VIAJES TURÍSTICOS

**ACTIVIDADES SECUNDARIAS:** N/A

**CORREO ELECTRÓNICO:** salinas\_travel@hotmail.com

**TELÉFONOS:** (04) 2771592

**FECHA:** MIERCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011

#### A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión

	No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
<b>A.1</b> Diseño de un plan de trabajo para esta fase.	X	4-Marzo-2012	Noviembre 2011	En proceso
<b>A.2.</b> Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF.	X	Noviembre 2012	Diciembre 2011	En Proceso
<b>A.3.</b> Mencionar las excepciones y exenciones en el periodo de transición, para su empresa (NIIF 1):				
	<b>Excepciones</b> a la aplicación retroactiva de otras NIIF (esto es solo se efectúa a partir de la aplicación):		<b>SI</b>	<b>NO</b>
	1- La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros			X
	2- La contabilidad de coberturas			X
	3- Estimaciones		X	
	4- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.			X
	<b>Exenciones:</b> la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:			
	1- Combinación de negocios.			X
	2- Pagos basados en acciones.			X
	3- Contrato de seguro.			X
	4- Valor razonable o revaluación como costo atribuido.			X
	5- Arrendamientos.		X	
	6- Beneficios a empleados / Prestaciones sociales.		X	
	7- Diferencias de conversión acumuladas.			X
	8- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.			X
	9- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.			X
	10- Instrumentos financieros compuestos.			X

	11- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente. 12- Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial. 13- Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. 14- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”. 15- Costos por préstamos. 16- Otros (determinar)			X X X X X
<b>A.4</b>	Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF. <ol style="list-style-type: none"> <li>Designación de activos financieros o pasivos financieros: a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta (categorías).</li> <li>Propiedades, Planta y Equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez.</li> <li>Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados o reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición de las NIIF, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes.</li> <li>Otros</li> </ol> <p>Se explicarán las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable:</p> <p><b>ANÁLISIS EN PROCESO.</b></p>			
<b>A.5</b>	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. <p><b>ANÁLISIS EN PROCESO.</b></p>			
<b>A.6</b>	Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno. <p><b>ANÁLISIS EN PROCESO.</b></p>			
<b>A.7</b>	Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización ) Julio – Diciembre del 2011			
<b>A.8</b>	Participantes del diagnóstico:			
	1. Personal de la empresa:			
	NOMBRE		CARGO	
	MARJORIE REYES TIGRERO		CONTADOR	
	MONICA JESSENIA BALON DE LA CRUZ		ASISTENTE DE CONTABILIDAD	
	2. Personal Externo:			
	- NOMBRE:	JOHN GONZALEZ SORIANO		
	- Profesión:	Contador Público Autorizado		

**Comentarios y observaciones a la Fase 1:** Adicionalmente La Compañía tiene una estructura pequeña sus operaciones son típicas y maneja cuentas básicas de la Contabilidad, se realizó el diagnóstico y cumplió con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

**B. FASE 2.- EVALUACION DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLITICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF:**

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	No	En Curso	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	<b>Reconocimiento y Medición:</b>								
	Instrumentos financieros (NIIF 7-NIC 32-NIC 39)				X				
	Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)				X				
	Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31)				X				
	Propiedades de inversiones (NIC 40)				X				
	Inventarios (NIC 2)			X			X		
	Impuesto a las Ganancias (NIC 12)			X			X		
	Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16)			X			X		
	Arrendamientos (NIC 17)			X			X		
	Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC18)			X			X		
	Beneficios a empleados (NIC 19)			X			X		
	Costos de préstamos (NIC23)				X				
	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro (NIC 26)				X				
	Información financiera en economías hiperinflacionarias ( NIC 29)				X				
	Ganancias por Acción (NIC 33)			X			X		
	Deterioro del Valor de los Activos (NIC 36)			X			X		
	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37)			X			X		
	Activos intangibles (NIC 38)			X			X		
	Agricultura (NIC 41)				X				
	Pagos basados en acciones (NIIF2 )				X				
	Contratos de seguros (NIIF4)				X				
	<b>Presentación y revelación de estados financieros:</b>								
	Adopción por primera vez de las NIIF's (NIIF 1).			X		X			
	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5)				X				
	Segmentos de operación (NIIF 8)				X				
	Presentación de Estados Financieros (NIC 1)			X		X			
	Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7)			X		X			
	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIC 8)			X		X			
	Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10)			X		X			

	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24)			X		X			
--	--	--	--	---	--	---	--	--	--

		SI	NO	EN CURSO
<b>B.2.</b>	La compañía ha diseñado/modificado sobre lo siguiente:			X
	- Políticas Contables			X
	- Estados Financieros			X
	- Reportes			X
	- Matrices			X
<b>B.3.</b>	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:			X
	- ¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?			X
<b>B.4.</b>	Desarrollo de ambientes de prueba para:			X
	- Modificación de Sistemas			X
	- Modificación de Procesos			X
<b>B.5.</b>	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.			X
<b>B.6.</b>	Evaluación de las diferencias:			X
	- En los procesos de negocio			X
	- En el rediseño de los sistemas.			X
<b>B.7.</b>	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:			X
	- Tipo de Programa o Sistemas			X
	- Existe Manual del diseño tecnológico			X
<b>B.8.</b>	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF			X

**Describir los procedimientos del control interno utilizada en la compañía.**

En curso

**C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2011)**

**Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.**

		SI	NO	EN CURSO
<b>C.1.</b>	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.			X
<b>C.2.</b>	Conciliaciones <sup>1</sup> . - Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero del 2009 del período de transición.			X

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre del 2009, deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, los ajustes pertinentes deben contabilizarse; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.



<b>C.3.</b>	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas			X
	Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo			X
<b>C.4.</b>	<b>APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICIÓN:</b>			
	Por Junta General de Socios o Accionistas			X
	Por Organismo facultado según estatutos (Identificar)			X
	Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)			X
	Fecha de aprobación:			X

#### C5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

NOS ENCONTRAMOS EN EL PROCESO DE DETERMINAR LOS EFECTOS DE LA NIIF 1.

**NOTA:** Para efecto ilustrativo, se adjunta Balance Condensado. En la Conciliación Patrimonial Inicial se debe utilizar la información completa del Estado de Situación Financiera.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010 o 1/en/2011	AJUSTES DEBITO/Y CREDITO	SALDOS NIIF AL 1/ENERO/2012	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %	EXPLICACION REFERENCIA TECNICA Y DIVULGACIONES
<b>Estado de Situación Financiera</b>			-	-	-
Activos	13610.57	-	-	-	-
Pasivos	12.961.15	-	-	-	-
<b>Patrimonio</b>	649.92	-	-	-	-

### EN CURSO, FINALIZACIÓN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

#### CONCILIACION DEL PATRIMONIO:

	US\$
<b>PATRIMONIO NEC AL 1 DE ENERO DEL 2011</b>	
Ajustes a valor razonable	-
Instrumentos de patrimonio	-

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

Reconocimiento de ingresos	-
Impuestos	-
Costos capitalizados	-
Prestaciones sociales no consideradas	-
Ajustes al good will o crédito mercantil	-
Otros ajustes	-
<b>PATRIMONIO NIIF AL 1 DE ENERO DEL 2012</b>	

**La Compañía Turística Wilson Turiswil S.A es una empresa pequeña de activos y ambiente físico. La contabilidad se ha llevado en base a las práctica aceptadas en el Ecuador (NEC), que son una traducción de las NIC.**

**Dentro del Plan de implementación impuesto por la Superintendencia de Compañías se llevó a cabo la capacitación de los responsables contables sobre el tema NIIF para PYMES, en aquellas secciones que tienen relación con las actividades del negocio y que se consideró necesarias recordar el conocimiento para su aplicación.**

PAPEL DE TRABAJO BAJO NEC

DESCRIPCIÓN		NEC 2011	NIIF 2011	NEC 2010	NIIF 2010	VARIACIÓN NEC	USO	FUENTE	ACTIVIDAD
<b>ACTIVOS</b>		13.610,57	12.575,06	15.364,77	16.614,29	(1.754,20)			
						-			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	1.164,48	1.164,48	1.501,07	1.501,07	(336,59)		336,59	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	260,50	260,50	577,76	577,76	(317,26)		317,26	OPERACIÓN
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	633,20	633,20	717,81	717,81	(84,61)		84,61	OPERACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	19.526,05	10.516,88	19.526,05	13.457,65	-		-	INVERSIÓN
(-) depreciación acumulada		-8.453,66		-7.797,92		(655,74)	-	655,74	OPERACIÓN
ACTIVO INTANGIBLE	10204	480,00	-160,00	640,00	-	(160,00)		160,00	OPERACIÓN
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205		160,00		160,00	-			
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	-	-	200,00	200,00	(200,00)		200,00	FINANCIAMIENTO
<b>PASIVOS</b>		12.961,15	13.393,53	12.668,63	13.101,01	292,52			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	534,76	534,76	172,95	172,95	361,81		361,81	OPERACIÓN
PROVISIONES	20105	1.006,89	1.006,89	207,44	207,44	799,45		799,45	OPERACIÓN
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	-	-	1.078,20	1.078,20	(1.078,20)	1.078,20		OPERACIÓN
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	382,03	382,03	481,48	481,48	(99,45)	99,45		FINANCIAMIENTO
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	611,52	611,52			611,52		611,52	OPERACIÓN
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTE	20202	10.425,95	10.425,95	10.658,95	10.658,95	(233,00)	233,00		FINANCIAMIENTO
PASIVO DIFERIDO	20209		432,38		432,38	-			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210		-	69,61	69,61	(69,61)	69,61		FINANCIAMIENTO
<b>PATRIMONIO NETO</b>	3	649,42	-817,87	2.696,14	3.513,88	(2.046,72)			

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### MÉTODO DIRECTO

#### EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES

VENTAS		43.446,50
(+) CUENTAS POR COBRAR	+	<u>317,26</u>
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES		<b><u>43.763,76</u></b>

#### EFECTIVO PAGADO A

#### PROVEEDORES

		(45.493,22)
CXP PROVEEDORES		361,81
OTRAS ENTRADAS Y SALIDAS		1.233,12
FLUJO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<b><u>(134,53)</u></b>

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### MÉTODO INDIRECTO

UTILIDAD NETA	(2.046,72)
(+) AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN	655,74
	<u>(1.390,98)</u>

### VARIACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS

ACTIVOS FINANCIEROS	317,26
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	84,61
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	361,81
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	(1.078,20)
OTRAS ENTRADAS/SALIDAS	1.570,97
	<u>1.256,45</u>
<b>TOTAL VARIACIÓN ACT. OPERACIÓN</b>	<b>(134,53)</b>

### ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-
<b>TOTAL VARIACIÓN ACT. INVERSIÓN</b>	<b>-</b>

### ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	200,00
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	(99,45)
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTE	(233,00)
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	(69,61)
RESULTADOS ACUMULADOS	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	
<b>TOTAL VARIACION ACT. FINANCIAMIENTO</b>	<b>(202,06)</b>

<b>FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>(336,59)</b>
--------------------------	-----------------

(336,59)

## Valoración de activos

### Equipos y maquinarias

Imagen	Título y Descripción	Precio	Estado y Ubicación
	Icom / Hf Transceiver Ic-761 Poco Uso	U\$S 700 <sup>00</sup>	Artículo usado Imbabura
	Radios Unidem 9 Millas Cambio O Vendo \$ 30	U\$S 30 <sup>00</sup>	Artículo usado 1 vendido Guayas
	Motorola Ep450 Uhf Rango Medio 465-505 Mhz En 150 Usd..! Incluye Radio, Antena , Clip Cargador Y Adaptador.	U\$S 150 <sup>00</sup>	Artículo usado 1 vendido Pichincha ( Quito )
	Radio Motorola Ep450	U\$S 139 <sup>00</sup>	Artículo usado Cotopaxi
	Radio Digital 2 Bandas Vhf/uhf Super Pequeno, Radio Fm	U\$S 150 <sup>00</sup>	Artículo nuevo Guayas
	Kenwood Tr 7950 Vhf No Multibandas No Uhf No Hf	U\$S 149 <sup>00</sup>	Artículo usado Loja

### Vehiculos:

Imagen	Título y Descripción	Precio	Fecha
	Vendo kia particular 2003 Marca: Kia Modelo: Pregio Coches - Cuenca	\$ 11.500	31 Mar
	Compro furgoneta kia en buen estado del 2003 al 2005 Marca: Kia Modelo: Pregio Coches - Quito		11 Mar
	De oportunidad, vendo FURGONETA, kia pregio 2003 Marca: Kia Modelo: Pregio Coches - Quito	\$ 10.500	05 Feb
	kia pregio 2003 de 17 pasajeros Otros vehículos - Sangolquí	\$ 13.500	26 Ene